

Informe de gestión 2012-2015

Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria



Derechos
Humanos
y
Pedagogía de la Memoria



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

Índice

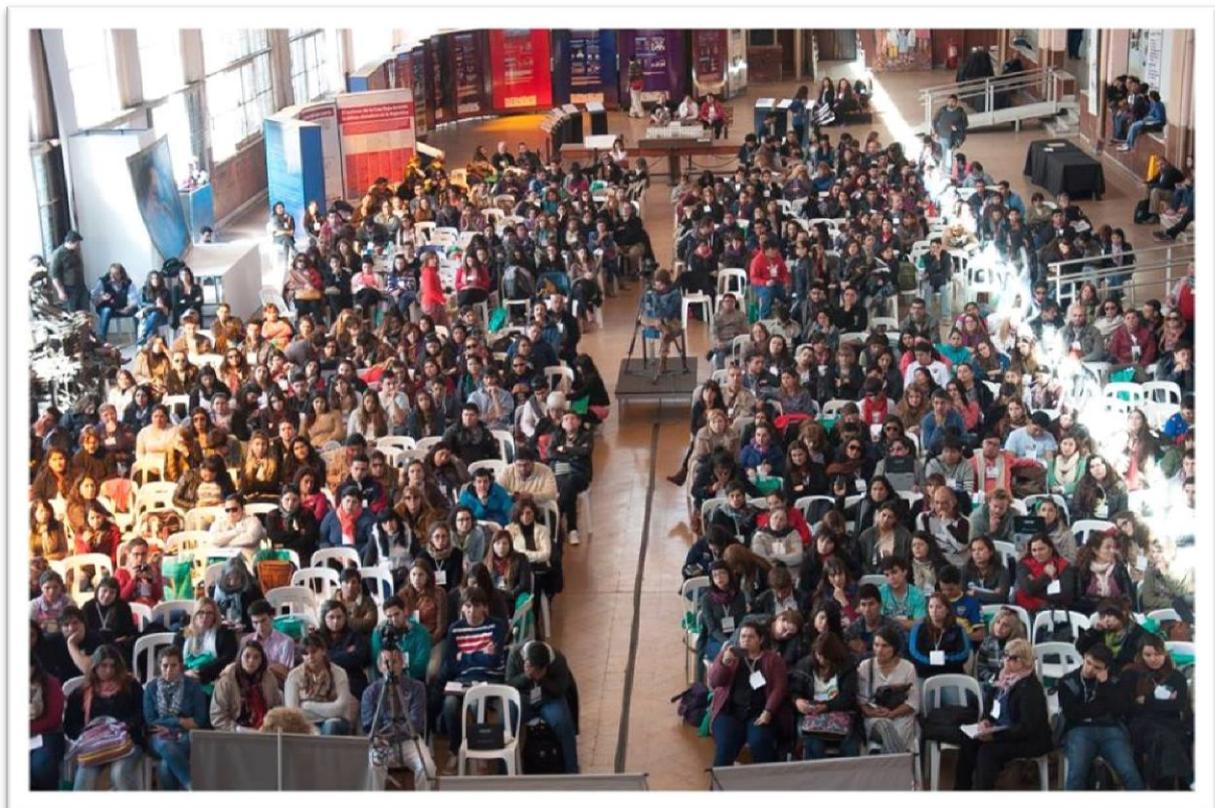
1. **Introducción** (Página 3)
2. **Justificación política y Marco Normativo** (Página 4)
3. **Objetivos** (Página 5)
4. **Principales líneas de trabajo** (Página 6)
5. **Antecedentes del área** (Página 8)
6. **Enquadre Política Educativo** (Página 9)
7. **Encuentros Regionales de Memoria y DD HH en la Formación Docente** (Página 11)
8. **Encuentros Jurisdiccionales de Memoria y DDHH en la Formación Docente** (Página 26)
9. **Jornadas Nacionales “Formando Docentes, Ampliando Derechos”** (Página 31)
10. **“Ni una menos”** (Página 52)
11. **Visitas al Espacio Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA). Proyecto “Memoria: un desafío educativo”** (Página 57)
12. **Convocatoria Nacional de Proyectos de Memoria y DDHH** (Página 76)
13. **Especialización Docente en Nivel Superior en Educación y DDHH** (Página 109)
14. **Seminarios Virtuales para Estudiantes y Docentes** (Página 110)
15. **Difusión y materiales comunicacionales** (Página 111)
16. **Continuidades y desafíos** (Página 121)
17. **Integrantes del equipo del área de DDHH y Pedagogía de la Memoria** (Página 122)

Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria Instituto Nacional de Formación Docente

1. Introducción

A principios del 2013 desde el INFD creamos el **Área de Derechos Humanos (DDHH) y Pedagogía de la Memoria** como una **estrategia política transversal de compromiso y fortalecimiento** destinada a trabajar la memoria, la verdad, la justicia y la promoción y ampliación de derechos en la formación docente. Todos y todas tenemos derecho a tener derechos y "*los derechos se tienen cuando se los ejerce*", sostenía el poeta cubano José Martí, a la vez que advertía que uno de los modos de defender los derechos, incluyendo el de la libertad, es "*conocerlos bien*" y que, por lo tanto, "*la educación es el único medio para salvarse de la esclavitud*".

El **Estado Nacional** ha impulsado desde el 2003 una serie de políticas tendientes a reconstituir el tejido social que fue profundamente afectado por el Terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar y el neoliberalismo de las décadas anteriores. En este sentido, se llevó a cabo una ampliación de derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales que en su conjunto y de manera integrada configuraron una política de Estado en DDHH que implicó el reconocimiento efectivo de la dignidad de todos/as y de cada uno/a. Desde entonces, la Memoria y los DDHH han pasado a ser políticas de Estado centrales de este proyecto de país, y, por lo tanto, se ha decidido que sean eje fundamental transversal de todos los ámbitos del Estado. La educación, como lugar principal promotor de encuentro y producción de saberes y conocimiento, pasó a tener el compromiso de fomentar el tratamiento y la actualización en términos normativos de estos temas.



XIII Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos – Región Centro
(Ex Esma. CABA) – Septiembre de 2015

Así fue, que el INFD propuso esta línea de trabajo para profundizar en la formación docente las políticas acordadas tanto en la Ley de Educación Nacional (Artículo 92º) y en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Res 188/12 del Consejo Federal de Educación). El Ministerio de Educación de Nación (ME) junto con los Ministerios de todas las Jurisdicciones del país, se habían comprometido en el abordaje de temas relacionados al pasado reciente en el marco de las políticas de *Educación y Memoria*. Habían acordado también la promoción de la enseñanza de la *Construcción de ciudadanía, Educación sexual integral, Educación y DDHH*, con el fin de que todas las escuelas integren en sus propuestas educativas estos saberes. Por tratarse de un acuerdo federal, las temáticas señaladas pasaron a ser de responsabilidad nacional y jurisdiccional, respondiendo a la necesidad de velar por el compromiso que el Estado y la sociedad tienen con la educación, el respeto, la protección y la promoción de los DDHH.

2. Justificación Política y Marco Normativo

En este marco, respondiendo a los temas transversales mencionados de los Niveles Obligatorios del Sistema Educativo, y teniendo en cuenta que la Formación Docente prepara docentes de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria “*capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa*”¹, el INFD se comprometió a generar políticas que favorecieron la enseñanza de los DDHH a través de líneas de acción vinculadas al *fortalecimiento de la formación permanente de los docentes, y al fortalecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes del Nivel Superior, favoreciendo así la construcción del rol social, político y cultural del futuro docente*.

Entendemos que la *Educación en DDHH* en la formación docente precisa la elaboración específica de una pedagogía de la memoria y de los DDHH. Esto nos desafía a profundizar la democratización del sistema formador, mejorando las prácticas de enseñanza, incorporando contenidos en los Diseños Curriculares y brindando formación permanente a estudiantes y docentes. A su vez, se constituye como política que aporta a la ampliación de derechos del proyecto de país.

El compromiso ético, político y crítico de los y las docentes para fortalecer la educación en y para los derechos humanos se vinculan así a la política de mejora de la calidad educativa en la formación docente. ***Educación en DDHH*** implica producir conocimientos colectivos en y desde el ámbito educativo en torno a información, conocimientos, prácticas y políticas que los reconozcan y los defiendan. Y ***Educación para los derechos humanos*** está indisolublemente ligado a la construcción de ciudadanía, desde el momento en que los forma en los valores de la dignidad y sus derechos, contribuye a su vez al análisis y evaluación de lo que efectivamente sucede en los diferentes contextos socio-culturales y crea las condiciones para la participación social por una sociedad cada vez más justa e igualitaria y respetuosa de las diferencias socioculturales. “***Educación para ser más libres***”, sostenía Paulo Freire.

¹ LEN. Capítulo II. La Formación Docente. Artículo 71º

3. Los objetivos

En acuerdo con los lineamientos de la Ley de Educación Nacional nos propusimos los siguientes objetivos:

- *Fortalecer el rol ético político de la tarea docente y la toma de posicionamiento de los y las docentes y estudiantes en pos de construir una ciudadanía activa, comprometida con la restitución y ampliación de derechos, profundizando así la función social de la educación superior.*
- *Articular y acompañar a las Direcciones de Educación Superior de las Jurisdicciones para la promoción de políticas de memoria y DDHH en el sistema formador.*
- *Generar espacios presenciales, a través de Encuentros Regionales, Jurisdiccionales e Institucionales, que aporten a la formación inicial de los estudiantes, mejoren las prácticas y el abordaje pedagógico de los DDHH en los IES y las Escuelas, promoviendo así la producción de nuevos saberes sobre la enseñanza y aprendizaje de los DDHH, la reflexión sobre las prácticas educativas e institucionales desde un enfoque de derechos con perspectiva nacional y latinoamericana.*
- *Articular y profundizar las políticas educativas implementadas por los Programas Nacionales de Educación y Memoria; Educación Sexual Integral; Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas; Coordinación de Programas para la Inclusión Democrática en las Escuelas; y el Plan Nacional de Lectura del Ministerio de Educación de la Nación.*
- *Diseñar y ejecutar la Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos en el Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” con el fin de brindar a los docentes una formación post-inicial coherente, estructurada y que apunte a optimizar su desempeño para el mejoramiento de la calidad educativa.*
- *Brindar Seminarios virtuales destinados a estudiantes de formación docente con el fin de aportar perspectivas, saberes, y estrategias de enseñanza en el campo de la memoria y los DDHH.*
- *Promover Proyectos de educación y DDHH en los IES a través de Convocatorias Nacionales con el fin constituir equipos de docentes y estudiantes que puedan desatar procesos educativos innovadores desde un enfoque de derechos. Aumentar la participación institucional, y producir conocimiento educativo y nuevos saberes para la enseñanza, el aprendizaje y la reflexión de los derechos humanos.*
- *Profundizar las acciones educativas de memoria y DDHH en el sistema formador que respondan a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia que son constitutivas del Proyecto Nacional de país.*
- *Diseñar dispositivos educativos que comprendan visitas a Sitios de memoria (Ex Centros Clandestinos de Detención), articulación con Organismos de Derechos Humanos, Asociaciones de familiares y víctimas del Terrorismo de Estado, y espacios gubernamentales creados en el proceso de ampliación de derechos de los últimos años.*



VIII Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos – Región Sur
Trelew – Pcia de Chubut – Septiembre de 2014

Los objetivos propuestos, marcaron dos dimensiones de trabajo del Área. Por un lado, la línea de *Pedagogía de la memoria* abordó el pasado reciente desde el presente mirando al futuro, donde la memoria es central en la construcción del proyecto histórico; y la línea de *Ampliación de Derechos* trabajó en clave educativa los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales restituidos y ampliados en esta última década, y aquellos que se constituyen como desafíos del proyecto de país.

Ambas líneas de trabajo las articulamos con diferentes áreas del INFD, especialmente con Políticas Estudiantiles y con Radios IES, y nos vinculamos con diferentes áreas, programas y planes nacionales del Ministerio de Educación de la Nación, para potenciar el impacto, los recursos y los saberes específicos de cada espacio. A su vez se llevó adelante acciones en conjunto con las Direcciones de Educación Superior de todas las Jurisdicciones del país.

4. Principales líneas de trabajo

En este sentido, organizamos nuestras acciones bajo las siguientes líneas de trabajo:

- ★ **Encuentros Regionales y Jurisdiccionales de Memoria y DDHH en la formación docente** junto a las Direcciones de Educación Superior del país.
- ★ **Visitas a la Ex ESMA. Proyecto Memoria un desafío educativo** junto al Espacio Cultural Nuestros Hijos de Madres de Plaza de Mayo, y al Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de La Nación.
- ★ **Jornadas Nacionales “Formando Docentes, Ampliando Derechos”** junto a Políticas Estudiantiles y Radios IES del INFD.
- ★ **Convocatoria Nacional de Proyectos de memoria y DDHH.** Financiamiento, asistencia técnica, y acompañamiento territorial de Proyectos de Memoria y DDHH en 193 Institutos de Educación Superior de todo el país.

- ★ Promoción de la **Semana de la Memoria por la Verdad y la Justicia** junto a Políticas Estudiantiles y Radios IES del INFD.
- ★ **Convocatoria “Malvinas, Memoria y Soberanía” y “30 años de Democracia”** junto al Programa de Educación y Memoria del Ministerio de Educación de Nación.
- ★ **Formación docente permanente:** Coordinación del **Postítulo Docente en Educación y DDHH** en el Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” (PNFP).
- ★ **Formación docente inicial: Seminarios Virtuales de DDHH.**



VII Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos – Región NOA
Santiago del Estero Capital – Pcia de Santiago del Estero – Agosto de 2014

Desde el año 2013 hasta 2015 participaron en las distintas acciones presenciales más de **10 mil estudiantes y docentes** de más de **500 Institutos de Educación Superior (IES)**. En el Postítulo de Educación y DDHH cursan **10 mil docentes** de todo el país, y ya han **finalizado 8 mil estudiantes y docentes los Seminarios** de Educación y DDHH. A través de las **Jornadas Nacionales “Formando Docentes, Ampliando Derechos”** se realizaron **500 actividades en más de 300 localidades** del país. En el 2015 funcionaron **193 proyectos** de Memoria y Derechos Humanos a lo largo del país. Y miles de estudiantes visitaron la **Ex ESMA**. Todas las acciones tienen el objetivo profundizar las políticas nacionales de educación, memoria, verdad y justicia, y aquellas vinculadas a la ampliación de derechos.

La línea de memoria y DDHH en la formación docente es una política pública participativa que construimos junto a las Jurisdicciones, Instituciones de Educación Superior, Directivos, Docentes y Estudiantes. Nos propusimos abrir nuevos debates e interrogantes, y otras prácticas educativas donde los DDHH sean la base de las mismas. Los y las invitamos a seguir transitando en nuestra escuela un camino donde la memoria y los derechos nos permitan pensar el presente y el futuro con dignidad y con justicia social.

Se nos presenta el desafío de brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto de los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural. De fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto de la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana. De asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo.

Estamos ante el desafío de continuar garantizando la formación docente en el marco de un país más justo e inclusivo, donde la restitución y ampliación de derechos son políticas de estado. Trabajamos para lograr ese desafío educativo, de formarnos desde una perspectiva de derechos

para vivir en un presente con dignidad y para soñar un futuro con más igualdad, donde todos podamos ejercer los derechos. Porque, como decía Martí, "los derechos se tienen cuando se los ejercen".

5. Antecedentes del Área

El Instituto Nacional de Formación Docente no contaba con un área específica sobre memoria y derechos humanos previo a la creación de la misma. Se puede destacar que desde el INFD (Ver Área de Políticas Estudiantiles, Desarrollo Profesional Docente, Investigación) se realizaron acciones que abordaron la línea de acción, y Programas Nacionales del Ministerio de Educación, como Educación Sexual Integral y Educación y Memoria, realizaron acciones en la formación docente vinculados a los derechos humanos. "NosOtros y la Participación" (2011) y "Huellas de Malvinas" (2012), fueron algunas de las convocatorias del INFD destinadas a la realización de actividades en los Institutos de Educación Superior, a través de la realización de proyectos y la presentación de trabajos.

La apertura de un área específica respondió, entonces, a la necesidad de avanzar en una mayor integralidad de las acciones y estrategias de educación en derechos humanos que previamente se desarrollaban en la formación docente, tanto desde el INFD como de los Programas Nacionales del Ministerio de Educación de La Nación.

6. Encuadre político educativo

El **encuadre político** de las acciones de educación y derechos humanos lo reconocemos en el proceso de ampliación y restitución de derechos del proyecto de país, tanto en las políticas nacional de memoria, verdad y justicia, como en las políticas del **derecho a la educación**. En este sentido, la **política educativa del Estado nacional y federal** impulsó acciones que se plasmaron en normativas y políticas públicas específicas. A continuación, revisaremos dos artículos donde se encuentra el fundamento y encuadre educativo de las acciones realizadas en el Área de Derechos Humanos del INFD.

En la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 se fijó en el Artículo N° 3 que:

“la educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico – social de la Nación”.

A su vez, el Artículo N° 92 de dicha Ley Nacional establece que formarán parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones:

*“a) El fortalecimiento de la **perspectiva regional latinoamericana**, particularmente de la región del MERCOSUR, en el marco de la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad. b) La causa de la recuperación de nuestras **Islas Malvinas**, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional. c) El ejercicio y construcción de la **memoria colectiva** sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633. d) El conocimiento de los **derechos de los/as niños/as** y adolescentes establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley N° 26.061. e) El conocimiento de la **diversidad cultural de los pueblos indígenas** y sus derechos, en concordancia con el artículo 54 de la presente ley. f) Los contenidos y enfoques que contribuyan a generar relaciones basadas en la igualdad, la solidaridad y el respeto entre los sexos, en concordancia con la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**, con rango constitucional, y las leyes N° 24.632 y N° 26.171”.*

El Estado Nacional a través del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución 188/12) del Consejo Federal de Educación se comprometió a la promoción de acciones de enseñanza relacionadas al *pasado reciente* en el marco de las políticas de **educación y memoria**. El Plan estableció como uno de los objetivos para el Nivel Primario y Secundario *“fortalecer las trayectorias escolares generando mejores condiciones para la enseñanza y los aprendizajes”*, y acordó como línea de Acción *“intensificar la propuesta de enseñanza para una nueva ciudadanía”* a través de temas transversales como **Construcción de ciudadanía, Educación sexual integral, Educación y memoria, Educación en derechos humanos, Pueblos Indígenas, Prevención de las Adicciones**, entre otros, para que todas las escuelas integren en sus propuestas de enseñanza las perspectivas, pedagogías y saberes en los temas mencionados.

El Instituto Nacional de Formación Docente se propuso un espacio específico que desarrolle programas y materiales para la formación inicial y permanente teniendo en cuenta que *“la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa”* (Art 71. LEN) Tuvimos en el Artículo 92 de la LEN un itinerario de objetivos y temas que orientaron nuestro trabajo.

Y en coherencia con la Resolución 188, del año 2012, vinculada a la Formación Docente, retomamos:

- la Política de “Fortalecimiento de las trayectorias y la participación de los estudiantes”, con su línea de acción que apunta a *“fortalecer la construcción del rol social, político y cultural del futuro docente”*, teniendo como responsabilidad elaborar *“programas nacionales, documentos de apoyo, y encuentros de intercambio”*;



Encuentro Memoria, un desafío Educativo. Ministerio de Educación de la Nación. 2013

Teniendo en cuenta el proyecto histórico de país, y específicamente las políticas nacionales actuales de educación, podemos afirmar que la *Pedagogía de la Memoria* y los *Derechos Humanos* son posicionamientos y contenidos obligatorios transversales del sistema educativo que requiere de la acción conjunta de toda la comunidad educativa. Es decir, que al interior de las instituciones educativas se asume la responsabilidad de velar por el compromiso que el Estado y la sociedad tienen en el respeto y la promoción de los Derechos Humanos.

7. Encuentros Regionales de Memoria y Derechos Humanos en la formación docente

Introducción

Desde el comienzo nos propusimos generar espacios en la formación docente **en diversas temáticas del campo de la educación y los derechos humanos** donde estudiantes y docentes son protagonistas, sujetos transformadores de un sistema educativo inclusivo y de calidad desde un posicionamiento activo y multiplicador. Los encuentros fueron uno de los pilares de nuestro trabajo a lo largo de los tres años de gestión.

De esta manera, llevamos adelante una de las acciones principales: los “**Encuentros Regionales de Memoria y Derechos Humanos en la formación docente**” en todas las regiones educativas del país.

Año a año fuimos creando espacios democráticos de debate e intercambio, de circulación y construcción del conocimiento por parte de los estudiantes y docentes.

Realizamos **14 Regionales** hasta la fecha. En ellos **más de 7500 estudiantes y docentes** se encontraron, reconocieron, pensaron y reflexionaron colectivamente sobre educación, memoria y DDHH desde una perspectiva situacional regional y contextualizada.

Estas propuestas se enmarcan en una decisión política de abordar las temáticas señaladas en la educación superior en correspondencia al efectivo cumplimiento de la Ley de Educación Nacional y a las metas 2012-2015 inscriptas en la Resolución 188/12 que plantea la importancia de la “*formación docente en el marco de la construcción federal*”.

Los encuentros se desarrollaron en las siguientes regiones y provincias:

- **Región Patagonia: 3 Encuentros en Chubut** (Trelew, Esquel y Comodoro Rivadavia)
- **Región Noreste: 3 Encuentros en Chaco** (Resistencia) y Misiones (Posadas).
- **Región Cuyo: 3 Encuentros en Mendoza** (Mendoza y San Rafael) y San Juan (Capital).
- **Región Noroeste: 3 Encuentros en Salta** (Salta), Jujuy (San Salvador) y Santiago del Estero (La Banda).
- **Región Centro: 2 Encuentros en Entre Ríos** (Paraná) y CABA (Ministerio de Educación y Ex ESMA).

A partir del reconocimiento del rol fundamental del Estado en la garantía de derechos, fuimos reflexionando colectivamente acerca de la importancia del abordaje de los DDHH en clave educativa. También se generaron espacios de intercambio de experiencias que recuperaron saberes e historias locales, y propiciaron el entre aprendizaje focalizando en la importancia del ejercicio efectivo de los derechos y reconociendo los avances y los desafíos en materia de ampliación de derechos.

En este sentido las acciones que llevamos a cabo se articularon con la normativa vigente para la Formación Docente, sostenida por el INFD en el marco del Ministerio de Educación de la Nación. Consideramos desde esta perspectiva, que la educación es un derecho humano en tanto se encuentra presente en la Constitución Nacional (“derecho a enseñar y aprender”, art. 14) así como en la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Como tal, es un Derecho que el Estado se obliga a reconocer y que a través de distintas políticas públicas viene reconociendo. El sentido de estas políticas públicas es la promoción de una formación docente en y para los derechos humanos.



VII Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos - Región CENTRO
Entre Ríos, 2014

Objetivos

- ★ *Formar y capacitar a estudiantes y docentes del Nivel Superior en educación, memoria y derechos humanos,*
- ★ *Fortalecer redes de estudiantes y equipos de derechos humanos en la formación docente.*
- ★ *Generar instancias en las cuales docentes y estudiantes se reconozcan en sus problemáticas y realidades comunes según cada región y provincia, para así reflexionar acerca de cómo abordar colectivamente los derechos humanos en la educación y en su comunidad.*
- ★ *Construir espacios de formación y reflexión a partir de la praxis, la acción y haciendo que quienes protagonizan el proceso sean partícipes de sus procesos formativos, reconociéndose como actores transformadores de la realidad.*

Acciones desarrolladas

Los Encuentros Regionales se realizaron generalmente en **dos días intensivos consecutivos** que tuvieron como eje la producción colectiva de conocimiento en talleres que fueron fortalecidos y complementados con **Conferencias, Paneles, Muestras y Plenarios**. Participaron activamente de cada espacio todos y todas las/los estudiantes donde se hicieron parte de sus propios procesos formativos, entendiendo al conocimiento como una construcción democrática y esencialmente colectiva.

Los Talleres

Los talleres son el espacio central y privilegiado **dentro de los encuentros**. Estos espacios compartidos permiten la vivencia concreta y efectiva de procesos de

democratización, donde la circulación de la palabra, el juego, el debate y el intercambio de experiencias abren caminos donde los sujetos se empoderan y adquieren herramientas para la construcción de conocimiento crítico y la reflexión colectiva.

De esta manera, las temáticas de *Género, Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Identidad de Género, Derecho a la educación, Participación estudiantil, Derecho a la comunicación, Terrorismo de Estado, 30 años de democracia, Malvinas, Estado y DDHH, Pensamiento Pedagógico Latinoamericano, Ampliación de derechos*, entre otras, se abordaron en cada uno de los **14 Encuentros** realizados para interpelar y disparar la reflexión desde el accionar educativo y desde una perspectiva de derechos.

Seis son las propuestas de talleres principales que ofrecemos desde el Área de Derechos Humanos:

- **Pedagogía de la Memoria.** este taller se propone conocer, analizar y reflexionar sobre las implicancias de la pedagogía de la memoria y brindar recursos, materiales y estrategias didácticas que permitan desarrollar propuestas concretas de trabajo en el aula. También aborda cuáles fueron los rasgos principales del terrorismo de Estado en Argentina, especialmente durante la última dictadura argentina (1976-1983), con el fin de proveer herramientas conceptuales para su abordaje educativo.
- **Ampliación y Derechos Humanos.** En este espacio se generan debates en torno a la educación en y para los derechos humanos. Se realiza un recorrido histórico de los proyectos de país, y se abordan los distintos tipos de Estado y su vinculación con los DDHH. También se trabaja la relación entre la educación, las políticas públicas y los DDHH, específicamente vinculado a la ampliación de derechos en la última década.
- **Educación y Género.** En los talleres de Educación y Género debate acerca de las formas en las que la generalización -el proceso por el que construimos nuestra identidad sexual y afectiva y su expresión en diferentes ámbitos de la vida- inciden en nuestras prácticas como docentes. Las luchas históricas por la igualdad de derechos de las mujeres y los desafíos pendientes, la reflexión sobre la expresión de identidades diversas o disidentes y las formas de resistencia a la heteronormatividad, la politización de las identidades cruzadas por las categorías de clase, género y etnia, son algunas de las cuestiones que una perspectiva feminista aporta a nuestro trabajo cotidiano.
- **Pensamiento pedagógico latinoamericano** Este taller se propone recuperar el pensamiento de las pedagogías latinoamericanas para analizarlo en relación, por un lado, con el contexto de su surgimiento, y por otro, con los aportes que éstas pueden realizar al proceso de transformación de la escuela que estamos transitando.
- **Estado, democracia y derechos humanos.** El taller ofrece una aproximación a las nociones de Estado, democracia y DDHH en clave histórica nacional y latinoamericana. Su objetivo es el de ofrecer a los y las docentes y estudiantes un marco normativo, conceptual e histórico que les permita repensar su rol como agentes del Estado en la enseñanza de los DDHH y en la efectivización de los mismos en las instituciones educativas.
- **Nuestra Escuela con derechos.** El propósito de este taller es contextualizar la propuesta de enseñanza de los DDHH en el marco de la normativa nacional del sistema educativo. El objetivo es poder interpelar la cultura escolar, para lograr condiciones de enseñanza y de aprendizaje que garanticen el derecho a la educación de todas y todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro país.



Taller del **XIV Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos**. Región **CENTRO** - Provincia de Chubut



Taller del **IX Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos**. Región **CUYO** - Provincia de San Juan



Taller del **V Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos**. Región **NEA** - Provincia de Misiones

Conferencias, Paneles y Articulaciones con actores claves

A lo largo de los encuentros regionales participaron

- Programas Nacionales del Ministerio de Educación de la Nación (Programa de Educación Sexual Integral, Programa Educación y Memoria, Programa de Educación y Prevención de las Adicciones y Coordinación de Programas para la Inclusión Democrática. Canal Encuentro y PAKA PAKA. Modalidad Intercultural Bilingüe, Plan de Lectura Nacional y la Dirección de Políticas Socio Educativa del Ministerio de Educación de la Nación.
- Secretaría de Derechos Humanos de Nación a través de la Muestra “De la Ley de Residencia al Terrorismo de Estado”.
- HIJOS, Nietos/as restituidos/as, Comisiones provinciales de la Memoria, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y organismos de DDHH.
- CETERA y Gremios docentes provinciales.
- Especialistas como Dora Barrancos, Javier Trimboli, Eduardo Jozami, Graciela Morgade, Vicente Zito Lema, Laura Vilte, Ramiro Ortega Peña, Mario Volpe, Italia y Gladys Arancibia entre otros



III Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos - Región NOA - Pcia de Salta

Los **paneles de experiencias estudiantiles**, acompañados por el Área de Políticas Estudiantiles fueron lugares privilegiados donde estudiantes de diferentes provincias comparten sus experiencias en relación al impacto de las diferentes políticas y propuestas llevadas adelante por el INFD en sus IES y en sus localidades.



Encuentro Jurisdiccional - Provincia de Tucumán - 2015

Para llevar adelante estos encuentros propiciamos la articulación como estrategia potenciadora. Se articuló entre diferentes áreas del INFD, con las **Direcciones de Educación Superior de las Jurisdicciones, Programas Nacionales del Ministerio de Educación** y otros **organismos que abordan los DDHH** en los diferentes niveles del sistema educativo, nos permitió construir puentes, y propiciar el trabajo cohesivo y colectivo a fin de generar instancias diversas y valiosas de formación y reflexión sobre DDHH.

De esta manera, trabajamos en conjunto con áreas del INFD entre las que se destacaron **Políticas Estudiantiles, Radios IES y el Postítulo de Educación y Derechos Humanos del Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP)**. Este trabajo articulado permitió el abordaje unificado de las políticas que trabajan con los estudiantes la democratización estudiantil, la construcción del rol ético-político, la multiplicación de voces y la apropiación de los espacios radiofónicos dentro de los IES a partir de la Ley de Servicios Audiovisuales, entre otros. A su vez, articulamos con los diferentes **Programas Nacionales del Ministerio de Educación de la Nación**. El Programa de Educación Sexual Integral, Programa Educación y Memoria, Programa de Educación y Prevención de las Adicciones, la Coordinación de Programas para la Inclusión Democrática, la Modalidad Intercultural Bilingüe, y el Plan de Lectura Nacional participaron en paneles temáticos y de políticas públicas, brindaron talleres para estudiantes y docentes en el marco de los 14 encuentros regionales realizados.

La concreción de este trabajo conjunto se puede visualizar en los **paneles de Políticas Educativas en Derechos Humanos del Ministerio de Educación de Nación**, en los que los representantes de cada uno de los programas nacionales cuentan propiciando la llegada al territorio de manera conjunta como Ministerio de Educación y como agentes del Estado que permitió la construcción de redes, la visibilización y el acercamiento de éstas políticas a la educación superior.

Por otro lado, también fue invitada a nuestros encuentros Regionales la Secretaría de Derechos Humanos de Nación en conjunto con la Dirección de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación de la Nación a través de la Muestra **“De la Ley de Residencia al Terrorismo de Estado”**.

La muestra **De la Ley de Residencia al Terrorismo de Estado** consta de 53 gigantografías

realizadas por el Área Audiovisual del Archivo Nacional de la Memoria, que abordan en imágenes y textos movimientos sociales emergentes en la Argentina durante el siglo XX y las respuestas de las clases dominantes frente a los mismos.

El relato comienza con las primeras luchas obreras que resistieron la explotación de los procesos de industrialización y reclamaron mejores condiciones de vida, para luego reparar en la larga serie de dictaduras cívico-militares que intentaron sofocar movimientos de organización obrera, estudiantil, política e intelectual. Concluye con las extendidas luchas políticas y sociales de los años 70 y los mecanismos de represión que implementó el Estado para disciplinar a una sociedad movilizada.

Acompañando a la muestra, en el marco de los Encuentros, se realizaron talleres, en los que se realiza un recorrido guiado y se genera un espacio de debate y reflexión acerca de la historia nacional y el fortalecimiento del respeto por los derechos humanos.

La agrupación **La Grieta de La Plata** también participó de varios encuentros realizados a través de talleres sobre literatura Infanto-Juvenil y principalmente con su muestra “Libros que muerden”: muestra itinerante de libros infantiles –juveniles prohibidos durante la última dictadura cívico-militar, que desplegaron durante el encuentro que está integrada por enciclopedias, diccionarios, manuales, libros de cuento ilustrados, llenos de humor y fantasía que invitan a reflexionar sobre la censura y la construcción de la memoria colectiva.

La muestra propone “recuperar” los libros infantiles que fueron proscritos y prohibidos, hacerlos presentes como objetos que retornan de su desaparición y olvido social. A su vez, su objetivo es indagar sobre la historia reciente a través del arte y la literatura, conocer o recordar el universo ficcional de las décadas del ‘60 y ‘70: las editoriales, los autores, ilustradores y los relatos.

La literatura infantil y juvenil fue considerada un medio de potencial “peligrosidad” para la transmisión de ideologías adversas al régimen cívico-militar. Mediante la censura, el autoritarismo y la represión cultural se introdujeron en el ámbito educativo y en la vida cotidiana de las personas.

Nietos y nietas por la identidad



Mesa de Nietos restituidos en el IX Encuentro Regional de CUYO. San Juan 2014

Los testimonios son una fuente de conocimiento fundamental por lo que uno de nuestros objetivos fue la construcción de espacios de intercambio entre los actores de los procesos de búsqueda y recuperación del derecho a la identidad. De esta manera, en constante relación con **Abuelas de Plaza de Mayo** a través de su área de educación, de la red por la identidad y con los nietos y nietas restituidos y con HIJOS, organizamos el panel “**Nunca menos: nietos y nietas por la identidad**” en los diferentes encuentros, procurando establecer una dimensión local del impacto del Terrorismo de Estado en las diferentes regiones.

Del Cuarto Encuentro Regional realizado en la provincia de San Juan participaron Matías Espinoza, nieto restituido número 100, Pablo Gaona Miranda: nieto 106 y Gabriel Corvalán, hijo de desaparecidos que continúa en búsqueda de su hermana. A su vez, Matías Valenzuela y Gabriel Corvalán en conjunto con Emilio Goya, hijo y hermano, fueron parte del panel de “Nietos y nietas por la identidad” en Encuentro Jurisdiccional realizado en el 2014 en Tierra del Fuego.

En el año 2015, en el panel realizado en el marco del Décimo Segundo Encuentro Regional región NEA participaron Matías Espinoza, Marcos Juárez, nieto restituido número 85 y Pablo Yovovich, hijo de desaparecidos y militante de la agrupación HIJOS. En décimo encuentro Regional Cuyo, participaron Ernesto Espeche, hijo de desaparecidos de la provincia de Mendoza, Carlos Goya, nieto 92 en compañía con Irene Strauss, responsable del área de Educación de Abuelas de Plaza de Mayo.

Por último, el panel más significativo que realizamos en el marco de los catorce encuentros de Memoria y Derechos Humanos en la formación docente, fue en el Encuentro Regional Centro realizado en CABA, que contó con la presencia de Rosa Roisinblit, vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo y Victoria Montenegro, nieta número 78.

De esta manera, a lo largo de los catorce encuentros generamos espacios en los que se reflexionó acerca del derecho a la identidad en reconocimiento de la lucha de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, y dimos cuenta de la importancia de seguir trabajando colectivamente en la búsqueda de los nietos y nietas que aún falta y de la construcción de un país que haga efectivo el derecho a la memoria, la verdad y la justicia.

Nación y Provincias trabajando en conjunto

Otra articulación fundamental para la concreción de los encuentros es con las **Direcciones de Educación Superior de los Ministerios de Educación de las distintas provincias**. Todos las Direcciones de Educación Superior acompañaron las propuestas del Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria garantizando la masiva participación de los estudiantes y docentes de sus provincias en los catorce encuentros regionales realizados desde el 2013.

A su vez, la planificación y ejecución conjunta con cada una de las provincias que fueron sedes de los regionales permitió ofrecer a los estudiantes y docentes una propuesta de capacitación y formación integral que aborden las temáticas de derechos humanos desde una perspectiva nacional y local.

Es gracias a esto que miles de estudiantes pudieron atravesar instancias de formación e intercambio abordando en diferentes paneles las políticas regionales de memoria y ampliación de derechos. **AFSCA, INADI, CNC, Secretarías de Género, Sindicatos Docentes**, entre otros organismos locales fueron parte de los Encuentros en las diferentes jurisdicciones.

Aprender haciendo

Cuando recordamos los inicios de los Encuentros Regionales, damos cuenta de los cambios que se fueron generando en la planificación de los Encuentros y en el fortalecimiento y crecimiento del Área de Derechos Humanos y pedagogía de la memoria mediante la conformación de equipos de trabajo institucional y territorial en cada una de las provincias del país.

Nuestro eje siempre fue propiciar la conformación de equipos locales, el empoderamiento de los estudiantes, la reflexión sobre los derechos humanos desde una perspectiva ampliada, pero ¿cómo queríamos que se genere el debate?, ¿quiénes iban a ser los invitados a participar de los encuentros?, ¿de qué manera realizaríamos la convocatoria?

En un principio, comienzos del **2013**, abrimos la invitación con **50 cupos** por provincia para cada encuentro. Recién comenzábamos el recorrido, por lo que no había un criterio establecido de la demanda real. Sin embargo existían por lo menos dos ejes claros: la **diversidad territorial con objetivos federales**, y la **participación de los miembros de los Centros de Estudiantes** a fin de que los debates puedan ser multiplicados en cada una de los IES del país. La convocatoria “Nosotros y la Participación” y la Primera Convocatoria de Malvinas realizadas en el 2011 por el área de Políticas Estudiantiles del INFD, nos sirvieron como antecedente e insumo de base para construir nuestra propuesta.

Ya en el **segundo semestre del 2013**, ampliamos la convocatoria hacia los/las **estudiantes y docentes cursantes de los Seminarios Virtuales de Memoria e Identidad y Educación y Ampliación de Derechos**. Consideramos fundamental seguir acompañando y fortaleciendo las trayectorias de aquellos que realizaron el proceso formativo relacionado a los DDHH. Los Encuentros eran una instancia presencial para reforzar lo aprendido y construir un vínculo con aquellos que abordaban el tema en los Institutos.

Para el **2014** el objetivo de la conformación de equipos estaba más cercano. Cursar el seminario e ir a un encuentro generaba condiciones para repensar y profundizar la formación inicial de los docentes y para la consolidación de los grupos. Así fue como finalmente muchos de ellos encontraron la posibilidad de construir acciones concretas colectivas en la convocatoria a las **I Jornadas Nacionales “Formando Docentes, Ampliando Derechos”** llevadas adelante el 22 de Octubre de ese año.

En el año 2015, después de un proceso de dos años, visualizamos la conformación de equipos y esta vez hicimos hincapié en la participación de estos grupos para fomentar el salto cualitativo en sus procesos de aprendizajes.

Por lo tanto, quienes habían participado de las I Jornadas Nacionales y los equipos que luego se habían presentado a la Convocatoria Nacional de Proyectos de Memoria y Derechos Humanos (que en su mayoría coincidían), fueron los convocados a profundizar su formación en los Encuentros Regionales.

De esta manera, la **particularidad de los encuentros llevados adelante durante el 2015** fue el fortalecimiento de los proyectos de memoria y derechos humanos de la Convocatoria, ya que tuvieron un espacio de intercambio de experiencias y entreaprendizaje en los Encuentros Regionales, en los cuales el equipo del INFD pudo realizar también un seguimiento especializado y focalizado a las necesidades propias de cada propuesta presentada.

Durante el 2015 el trabajo y la articulación con Radios IES se profundizó ya que

estudiantes fueron convocados específicamente para una capacitación sobre medios radiofónicos y derecho a la comunicación. Esto hizo que en cada uno de los Encuentros realizados se montara una radio abierta en donde los estudiantes pudieron hacer oír su voz, expresar sus sensaciones y opiniones a lo largo de los encuentros, así como realizar la cobertura en vivo de todas las actividades realizadas.

El camino de la transformación colectiva

Desde el 2013 al 2015 los Encuentros Regionales tuvieron improntas diferentes. Sin embargo, cada instancia de encuentro y reflexión contribuyó a seguir expandiendo los horizontes y debates en cada IES. Luego de los encuentros regionales y provinciales, los estudiantes se apropiaron de la política pública, logrando amplificar el impacto de la misma en sus Institutos a través de la realización de las **Jornadas “Formando Docentes, Ampliando Derechos”** y la presentación y concreción de las actividades en el marco de la Convocatoria Nacional de Proyectos financiados de Memoria y Derechos Humanos. A través de esto se cumplió con el objetivo de conformación de equipos multiplicadores de debates, que empoderen, que visibilicen el trabajo que se realiza en materia de educación y derechos humanos en los IES.

De esta manera, los estudiantes y docentes que atravesaron las instancias formativas de los Encuentros Regionales y Provinciales, volvieron a sus localidades y a sus IES con el impulso y la convicción de que el camino de la transformación es colectivo, con las ganas y el compromiso de seguir trabajando en equipo para la democratización de los Institutos y la defensa y ampliación de los derechos humanos.

Cada encuentro nos dejó huellas, generó una red en la que se abordaron las memorias locales. A lo largo de este informe procuramos recuperar algunos relatos, experiencias que vivenciamos a lo largo de los tres años de gestión y que nos permiten dar cuenta del camino recorrido.

Encuentros de la Región Patagonia



I Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos - Región **SUR** - Provincia de Chubut

El primer encuentro regional que realizamos desde el Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria tuvo lugar en la región Patagónica. En dicha **Región** se realizaron **tres encuentros** desde el 2013 hasta el 2015 y tuvieron como sede a la provincia de Chubut. De los mismos **participaron más de 700 estudiantes y docentes de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.**

Al abordar Derechos Humanos en la región Patagónica, tres ejes temáticos nos permitieron configurar su dimensión local: Educación y Pueblos Originarios, la Masacre de Trelew y Memoria, Soberanía y Malvinas. Estos ejes atraviesan, definen e identifican a la sociedad patagónica y son un reflejo de su configuración histórica, social y cultural.

En las experiencias llevadas adelante en la Patagonia, podemos destacar la presencia del historiador Javier Trimboli, Nano Balbo, docente secuestrado en 1976 por la dictadura y de Vicente Zito Lema; el Panel dedicado a Carlos Fuentealba: "Los caminos de un Maestro"; la Visita al sitio de Memoria, Ex Aeropuerto Trelew, la Unidad Penal de Rawson y Base Naval Almirante Zar; el tratamiento de la Masacre de Trelew. Se presentó la Muestra "De la Ley de Residencia al Terrorismo de Estado de la Secretaría de DDHH de la Nación.

Encuentros en la Región de Cuyo



IX Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos - Región **CUYO** - Provincia de San Juan

En la región de Cuyo se realizaron tres encuentros regionales en los que **participaron más de 1000 estudiantes** de las provincias de **San Juan, Mendoza, San Luis y La Rioja.** El primer Regional se realizó en el 2013 en la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza. En el año 2014 el Encuentro se realizó en San Juan capital, San Juan. Y en el 2015 Mendoza volvió a ser sede del encuentro y nos permitió una vez más generar la reflexión de los derechos humanos, y las políticas de memoria y soberanía llevadas adelante tanto a nivel local como nacional.

En la Región de Cuyo, podemos destacar la conferencia de Javier Garín; la participación de Programas Nacionales del ME, la presentación de la Revista “Malvinas para todos. Memoria, Soberanía y Democracia”; la mesa “Memoria e Identidad. Historias de nietos/as recuperados”, en la que participaron los nietos Pablo Gaona Miranda, Gabriel Corvalán Delgado (Hijo de desaparecidos), Matías Nicolás Espinosa y Carlos Goya. A su vez, participaron AFSCA San Juan y el grupo cultural la Grieta. También se contó con la presencia de Leopoldo Santucho, de la Secretaría de Derechos Humanos de CTERA y Patricia Dussel, representante del Sindicato Unidos de Trabajadora de la Educación (SUTE).

Encuentros de la Región Noreste Argentino (NEA)



Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos - Región NEA
Pcia de Misiones. 2015

En la región NEA se realizaron tres encuentros regionales en los que **participaron más de 1000 estudiantes y docentes** de ISFD de las provincias de **Misiones, Chaco, Corrientes y Formosa** donde reflexionaron y debatieron sobre memoria y DDHH. La ciudad de Chaco en el 2013 fue la sede del primer Regional. El 2014 y el 2015 la Provincia de Misiones recibió a cientos de estudiantes y docentes para llevar adelante el segundo y tercer regional que permitió encontrarnos nuevamente y generar nuevos espacios de debate, reflexión y aprendizaje.

Durante estos 3 años la Región NEA trabajó sobre la recuperación de las memorias locales: Malvinas, Terrorismo de Estado y pueblos originarios. Se puede destacar el panel sobre la Masacre de Margarita Belén con la presencia de Carlos Aranda. Participaron también los Nietos restituidos Marco Suárez y Matías Espinoza, junto a Juan Pablo Yovovich, hijo de desaparecidos. Los Programas Nacionales del ME también participaron en paneles y talleres. El AFSCA y el INADI compartieron sus programas en distintos paneles junto a Radios IES y Políticas Estudiantiles del INFD. Y se hicieron homenajes a docentes desaparecidos.

Encuentros de la Región CENTRO



XIII Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos -
Primer Encuentro de Proyectos de Memoria y Derechos Humanos - CABA- Septiembre de 2015

Estudiantes y Docentes de Institutos de Educación Superior de las provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires y La Pampa participaron en dos encuentros realizados en la Región Centro de nuestro país. El primer encuentro en la región, el quinto a Nivel Nacional, tuvo lugar en el año 2014 en la provincia de Entre Ríos, ciudad de Paraná con la participación de más de 800 estudiantes.

En el 2015 se realizó en la Ciudad de Buenos Aires, el Décimo Tercer Encuentro de Memoria y Derechos Humanos Región Centro en conjunto con el Encuentro Nacional de Proyectos de Memoria y Derechos Humanos. Este encuentro contó con la participación de más de 1400 estudiantes de todo el país. Fue la Jornada más emotiva y participativa de los catorce encuentros realizados.

En los encuentros regionales del Centro destacamos la realización de la Muestra Nacional de Proyectos. La participación de la Vice Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo Rosa Tarlovsky de Roisinblit; la nieta restituida Victoria Montenegro; Italia Arancibia, hermana del primer docente asesinado en la dictadura, Isauro Arancibia. También participaron la Secretaría de DDHH de CETERA, los Programas Nacionales del ME, Abuelas de Plaza de Mayo. Se visitó la EX ESMA, el Museo de Malvinas. Disertó Eduardo Jozami del Centro Cultural Haroldo Conti, PAKA PAKA, la Secretaría de DDHH de Entre Ríos y la Secretaría de DDHH de Nación,

Encuentros de la Región NOA



VII Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos - Región NOA
Pcia de Santiago del Estero - 2014

Centenares de estudiantes y docentes de los Institutos de Educación Superior de distintas localidades de las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero participaron de los **3 Encuentros Regionales de “Memoria y Derechos Humanos en la Formación Docente”** realizados en las ciudades de **Salta (2013), Santiago del Estero, La Banda (2014) y San Salvador de Jujuy (2015)**.

Cada encuentro representó no solo un espacio propicio para el intercambio de experiencias sino también para la producción colectiva de conocimientos a través de los distintos talleres, paneles, muestras culturales e intervenciones artísticas.

Destacamos en los encuentros regionales del NOA la participación de Eduardo Jozami, Director del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti y de Dora Barrancos; los Programas Nacionales del ME; la organización de derechos humanos “Lucrecia Barquet”. Se trabajó sobre la “masacre de Palomitas” ocurrida en Salta. Estuvieron presentes el Grupo Cultural La Grieta; el Plan Nacional de Lectura Región del ME; el AFSCA de Santiago del Estero; Radios IES y Políticas Estudiantiles del INFD.

Se realizó homenajes a docentes desaparecidos”, con testimonios de víctimas militantes locales entre los que se encontraba la Prof. Laura Beatriz Vilte, hermana de Marina Vilte, docente y Secretaria General del Gremio Docente de Jujuy, desaparecida por la dictadura cívico militar en 1976.

A modo de cierre de los Encuentros Regionales

Los encuentros regionales de memoria y derechos humanos en la formación docente fueron unas de las principales acciones que llevamos adelante durante estos años. Miles de docentes y estudiantes participaron, trabajaron en talleres, participaron en paneles. Implicó la movilización de estudiantes de todas las provincias del país, en un trabajo colaborativo con las Direcciones de Educación Superior en un trabajo articulado con Políticas Estudiantiles y Radios IES del INFD.

La formación en derechos humanos y educación a través del dispositivo de encuentros, resultó ser un viaje pedagógico. Para los y las estudiantes, significó en varias oportunidades, salir por primera vez desde su localidad y encontrarse con otros estudiantes de diferentes ciudades y provincias. El encuentro es sí mismo un lugar de compartir y de aprendizaje colectivo.

Nietos restituidos, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, homenajes de docentes desaparecidos, paneles de 30 años de democracia, Malvinas, ESI, derechos humanos, y decenas de talleres imprimieron un espacio que siempre permitió el encuentro, el diálogo y la participación.

En los encuentros fuimos planificando las *Jornadas Nacionales Formando Docentes, Ampliando Derechos*, que durante los años 2014 y 2015, provocaron la realización de 500 actividades al mismo tiempo en todo el país. También fue un escenario de presentación de experiencias de estudiantes, de compartir los proyectos de memoria y derechos humanos que llevan adelante 193 equipos en los IES.

8. Encuentros Jurisdiccionales de memoria y derechos humanos en la formación docente

Introducción

En consonancia con lo planteado en los encuentros regionales y con la convicción de seguir construyendo espacios en la formación docente, desde el 2013 decidimos llevar adelante una nueva línea de acción, que se convirtió en otro de los ejes fundamentales de trabajo, los “Encuentros Jurisdiccionales”.

Esta idea nació como una estrategia de seguir acompañando y profundizando el trabajo de los estudiantes y docentes en sus IES, y seguir garantizando el abordaje de las temáticas de Educación, DDHH y Memoria en los diferentes territorios del país. El reconocimiento del rol ético-político de los docentes en el marco de un proceso de profundización de la democracia desde el paradigma de los derechos humanos fue un eje vertebrador de los encuentros. En este sentido, estas prácticas territoriales focalizadas por provincia, constituyen una acción federal en coherencia con la Resolución 188/12 y la Ley de Educación Nacional 26.206.

La Resolución 188/12 estipula como primera política para la Formación Docente el “planeamiento y desarrollo del sistema nacional de formación docente, en el marco de la construcción federal”. Ligado a ella, desde esta normativa se propone como objetivo prioritario “fortalecer las instancias de gobierno del sistema formador y los procesos de planeamiento estratégico en cada nivel de responsabilidad del sistema, con el involucramiento de los actores de cada jurisdicción.”

Las Jornadas



Encuentro Jurisdiccional en Formosa. 2015

Las jornadas de trabajo consistieron en una actividad intensiva de formación en Educación, Memoria y Derechos Humanos. Las agendas fueron planificadas en conjunto con las Jurisdicciones con el objetivo de optimizar al máximo el tiempo, es por ello, que cada una de las jornadas se dividió en dos momentos. Por la mañana se realizaba la apertura con la presencia de autoridades, y luego se trabajaba en espacio de talleres. Por la tarde, se realizaba un Panel de variada temática según la provincia.

En los finales de los encuentros, se trabajó sobre las *Pre jornadas nacionales de la Convocatoria Nacional Formando Docentes, Ampliando Derechos*. Y para finalizar se llevaba adelante un Plenario que permitía recuperar las participaciones, experiencias y reflexiones de los y las estudiantes durante todo el encuentro.

Es importante remarcar que nuestra tarea formativa tiene dos ejes fundamentales y estratégicos: *los talleres y los paneles*. Creemos que son dos herramientas que nos permiten trabajar los DDHH desde una mirada mucho más cercana y conocer las realidades locales. Es un modo de trabajo que nos acerca al otro, poniéndolo como protagonista principal de los encuentros y que lo hace parte de sus procesos formativos.

Entendemos que los espacios de taller es una instancia donde los y las estudiantes pueden participar libremente, contar sus experiencias, generar debates, reflexionar, construir e intercambiar nuevos saberes. Es por ello, que desde el Área ofrecemos seis talleres y a su vez, articulamos con otras áreas y Programas del Ministerio de Educación.

En los encuentros abarcamos un amplio abanico de temáticas: género, ley de matrimonio igualitario, derecho a la educación, participación estudiantil, derecho a la comunicación, terrorismo de estado, 30 años de democracia, Malvinas, Estado y DDHH, pensamiento pedagógico latinoamericano, ampliación de derechos, entre otros.

Los comienzos

Al igual que con los encuentros regionales, el comienzo no fue simple. Debíamos definir criterios, a quienes invitar, con qué provincias organizar. En un principio, y en acuerdo con las Jurisdicciones, para la convocatoria nos basamos en la participación de los centros de estudiantes, en quienes participaban de los Seminarios Virtuales de Memoria e Identidad y Educación y Ampliación de Derechos dirigido a estudiantes de los IES de todo el país. Posteriormente comenzamos a contar con una mayor participación y conocimiento de quienes estaban interesados en las temáticas de educación y DDHH.

Es así que durante el **2013** realizamos cuatro encuentros jurisdiccionales. Los primeros encuentros tuvieron lugar en la provincia de **San Juan, Chubut y Jujuy**. Asimismo, también participamos con propuestas formativas para estudiantes en Institutos de Educación Superior en las localidades de Las Heras, Avellaneda y San Vicente de Provincia de Buenos Aires.

A lo largo de ese año logramos trabajar y capacitar a más de 1000 estudiantes y docentes en temas diversos como educación sexual integral, educación y género, literatura y memoria, construcción de ciudadanía, ampliación de derechos, educación y memoria, y 30 años de democracia.



II Encuentro Jurisdiccional en Tucumán, 2013

El **2014**, con un camino ya recorrido y con nuevos aprendizajes, continuamos llevando adelante los encuentros porque creímos que era fundamental acompañar y fortalecer la formación de docentes y estudiantes en Derechos Humanos. Ese año, uno de los objetivos principales, fue la creación de equipos territoriales de trabajo ya que se comenzaba a vislumbrar la necesidad de profundizar el trabajo construido. Es por eso que durante el 2014 realizamos tres jornadas jurisdiccionales en las provincias de **Tierra del Fuego, La Pampa** y **Mendoza** donde participaron más de 700 estudiantes y docentes.

Las actividades fueron variadas, pero no menos intensivas y contaron con la realización de variados talleres y la presencia de interesantes paneles como por ejemplo el de Tierra del Fuego, en donde se llevó adelante la mesa “**Memoria e Identidad. Historias de nietos/as recuperados**”, en la que participaron los nietos recuperados Gabriel Corvalán Delgado y Matías Nicolás Espinosa y Emilio Goya, hijo de desaparecidos. En este espacio, los panelistas contaron su historia familiar, lo que resultó un momento muy conmovedor para todos los participantes. Luego se abrió un tiempo de intercambio para que las y los estudiantes pudieran realizarles preguntas, lo que generó una instancia de debate y reflexión muy interesante.



Encuentro Regional Tierra del fuego, 2014

En el **2015** realizamos cinco jornadas jurisdiccionales en las provincias de **Chaco, Formosa, La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán y Tierra del Fuego** donde participaron más de 1500 estudiantes y docentes que se formaron y capacitaron en Educación y Derechos Humanos. Todas las jornadas resultaron exitosas y con una gran cantidad de asistentes. Una de las jornadas más conmovedoras, fue el panel “Malvinas: Memoria y Soberanía” en la provincia de Tierra del Fuego. Este contó con la participación de Mario Volpe, ex Combatiente y el Vice Director del Museo de Malvinas, que junto al ex combatiente, Daniel Guzmán, brindaron una charla-debate a estudiantes de IES de Ushuaia y Río Grande. Allí relataron sus propias experiencias durante la guerra, la importancia de la soberanía sobre las Islas Malvinas, y remarcaron también la relevancia del uso de espacio marítimo.

Proyectos y Jornadas

Como producto de todo el camino recorrido durante el 2013 en los encuentros jurisdiccionales y regionales, surgió la necesidad de seguir profundizando el trabajo. Así nacieron lo que denominamos Jornadas Nacionales “*Formando docentes, ampliando derechos*”. Al finalizar cada encuentro provincial, dedicamos un espacio de trabajo en la que cada estudiante y docente pudiese juntarse a pensar una propuesta colectiva de intervención sobre Memoria y Derechos Humanos para llevar a cabo en sus IES. Esta iniciativa, tenía como objetivo principal, por medio de una acción concreta, compartir los saberes construidos y experiencias transitadas, con la comunidad educativa y local.

Durante el 2015 sumamos una nueva línea de trabajo: la *Convocatoria Nacional de Proyectos de Memoria y DDHH*. Entonces, en los encuentros jurisdiccionales se convocaron

a los equipos para poder acompañarlos técnica y pedagógicamente a cada uno de los grupos de trabajo.

A modo de conclusión

Los Encuentros Jurisdiccionales no fueron una acción más, sino que generaron un espacio de encuentro y reflexión de estudiantes, entre compañeros y compañeras de una misma provincia, que muchas veces no tuvieron la oportunidad de salir de sus propias localidades. Junto a los Encuentros Regionales, estas jornadas se transformaron en experiencias que permitieron conocer y aprender otras realidades, recuperar y poner en valor las historias y memorias locales, y se volvieron únicas y enriquecedoras.

Cada uno de los encuentro nos dejó una marca imborrable. Generó un nuevo modo de multiplicar los saberes, de mejorar y profundizar las trayectorias estudiantiles. En cada instancia, se llevaron adelante debates y reflexiones que después fueron retomados en los Institutos de Educación Superior de los propios estudiantes. Se trabajó con la convicción de que la mejora de la calidad educativa se produce colectivamente, y con el compromiso de continuar profundizando la democratización de los IES y por la defensa y ampliación de los derechos humanos.



Encuentro Jurisdiccional en Chaco, 2015

9. Jornadas Nacionales “Formando Docentes, Ampliando Derechos”

Introducción

Las Jornadas Nacionales “Formando Docentes, Ampliando Derechos” conforman una línea que impulsa la creación de equipos de trabajo de estudiantes y docentes en cada IES que planifican y coordinan actividades simultáneas de intervención pedagógica en sus comunidades bajo el eje de Memoria, DDHH y Derecho a la participación estudiantil, con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje y afianzar las redes de trabajo locales, jurisdiccionales y nacionales dentro de la comunidad educativa.

Esta línea de trabajo fue uno de los grandes objetivos que durante el 2014 y 2015 nos propusimos alcanzar entre las áreas de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria, el Área de Políticas Estudiantiles y Radios IES. Las actividades se fueron planificando en cada Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos y en otras actividades organizadas por el INFD y logramos hasta el momento la participación de **500 IES**. “*Donde algunos ven una dificultad, otros ven una oportunidad*” fue la idea fuerza desde la cual nos propusimos promover una actividad simultánea nacional en decenas de Institutos de Educación Superior. Entre las Jornadas del 2014 y el 2015 se organizaron más de **500 actividades a lo largo del país que se llevaron a cabo al mismo tiempo**, es decir, **durante el mismo día (22 de octubre de 2014 y 2 de octubre de 2015) desde la Quiaca a Ushuaia**.



Objetivos

- ★ *Fortalecer el proceso de Formación Docente impulsando prácticas pedagógicas integrales concretas de planificación y gestión de actividades de Memoria y DDHH en sus comunidades.*
- ★ *Impulsar la creación de equipos de trabajo de estudiantes y docentes en cada Instituto de Formación para garantizar el abordaje con una mirada crítica ético política de la temática en cada rincón del país.*
- ★ *Construir estrategias de encuentro y entreaprendizaje en Memoria y DDHH entre los Institutos de Formación y sus comunidades locales.*

¿Cómo surgen?

El 2013 finalizaba y habíamos logrado consolidar una lógica de trabajo que nos permitía garantizar el abordaje de las temáticas de DDHH y Memoria de manera integral. La producción de materiales didácticos, los talleres y las capacitaciones virtuales se complementaban con las visitas a la EX Esma y a Tecnópolis pero, por sobre todas las cosas, el proceso se materializaba en su máxima expresión al ponerse en diálogo en los Encuentros Regionales y Jurisdiccionales.

Aquellas primeras experiencias de trabajo colectivo mostraban tener un impacto motivacional extra que nos llevaba a preguntarnos cómo construir una línea de continuidad y

consolidación de los grupos de estudiantes y docentes que deseaban profundizar en el trabajo sobre DDHH y Memoria en sus propias comunidades. Comenzamos, entonces, a soñar sobre la posibilidad de crear una estrategia que interpele a las 24 jurisdicciones en simultáneo y consolide grupos de producción en cada Instituto. La pregunta era cómo lograr replicar estos aprendizajes en cada rincón del país, impulsando la apertura de los Institutos a su comunidad para fortalecer la presencia del Estado como garantizador de derechos en todas las localidades.

De esta reflexión surgieron las **Jornadas Nacionales “Formando Docentes, Ampliando Derechos”**. Una propuesta de intervenciones colectivas simultáneas, pensadas para realizarse el mismo día en todas los Institutos de Formación Docente que decidan participar, de formato libre, promovidas conjuntamente desde las tres áreas del INFD que trabajan con estudiantes y docentes de los IES: *Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria, Políticas Estudiantiles y Radios IES*.

La convocatoria, por lo tanto, se convirtió en el llamado al diseño de **una intervención educativa en DDHH** para llevarse a cabo en el propio Instituto de Educación Superior o en la comunidad local del grupo de estudiantes y docentes que lo coordine. Desde entonces, el objetivo que motoriza esta convocatoria es el de promover la conformación de equipos territoriales con mirada crítica en temáticas relacionadas a los DDHH así como el reconocimiento del rol ético-político de los docentes en el marco de un proceso de profundización de la democracia. Esto se refuerza con el trabajo diario desde el INFD acompañando el proceso de aprendizaje de los futuros docentes.

Vale remarcar que estas jornadas son una muestra de la voluntad participativa y organizativa de los y las estudiantes y fruto de lo que se trabaja en los Encuentros Regionales de *Memoria y DDHH* que llevan adelante durante todo el año, las visitas a la Ex ESMA, las acciones de políticas estudiantiles en la formación docente como también las experiencias de las Radios de los Institutos Superiores, como espacio de reflexión y difusión.



Estudiantes y docentes durante los encuentros preparando las jornadas

¿Cómo se planificaron las actividades?

Nos quedaba el desafío de cómo planificarlas, qué estrategias llevar adelante para que las Jornadas no fueran actividades aisladas sino que formarían parte de cada uno de nuestros encuentros. Para ello, decidimos crear un espacio en cada Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos y en otras actividades organizadas por el INFD que permitieran dedicar un tiempo para la planificación; así nacieron lo que denominamos las *Pre-jornadas nacionales*.

A lo largo del 2014 y 2015, cada Encuentro de DDHH realizado en conjunto con las Jurisdicciones, se dispuso un lugar en la agenda que permitía que los y las estudiantes de cada Instituto presentes, junto a sus docentes, se pudieran ordenar en grupo y comenzar a esbozar una idea de la jornada que más adelante llevarían a cabo. El espacio se transformaba en un lugar de intercambio de opiniones y producción, donde invitábamos a agruparse por Provincia, Ciudad e Instituto.

Una vez reunidos en pequeños grupos, los equipos pensaban y reflexionaban sobre qué tema podría tratar la actividad, qué formato tendría mayor impacto y convocatoria, y qué temática era más relevante en la situación específica de su comunidad (si, por ejemplo, trabajar Malvinas, Educación Sexual o ampliación de derechos).

Para facilitarles la tarea, ideamos un producto comunicacional (en formato tríptico) con información específica orientadora sobre los temas que podían abordar, modalidades, la fecha de la jornada, lugar de inscripción, entre otras cosas. A su vez, les entregamos afiches y folletos que explicaban la propuesta, y permitía invitar a la comunidad educativa del IES a sumarse en la organización.

Este momento de diálogo e intercambio fue sumamente enriquecedor, porque fue la base fundamental de un trabajo extraordinario que se vio reflejado en cada una de las Jornadas. Además, uno de nuestros objetivos era poder acompañarlos en el paso a paso, guiarlos y ayudarlos ante las dificultades. En todos los encuentros, cada uno de los equipos ideaba una propuesta, la cual era presentada al resto de los y las compañeras y a la comunidad educativa para comenzar a trabajar sobre ella y poder profundizarla. Esta iniciativa era entregada al equipo del Área para poder recibir luego una devolución, en formato digital, con recomendaciones. Esta herramienta nos permitió poder llevar adelante un seguimiento personalizado de cada actividad, ya sea, en los encuentros siguientes como virtualmente.

Enlazar fortalece

A partir del 2015 las Jornadas Nacionales profundizaron su impacto al enlazarse con los proyectos coordinados bajo la línea de **Convocatoria Nacional de Proyectos de Memoria y DDHH**. Como bien señalamos en el apartado específico sobre este eje de acción, existió desde un principio una **retroalimentación** entre los **Encuentros Regionales**, las **Jornadas Nacionales** y los **Proyectos Nacionales de Memoria y DDHH**.

¿A qué nos referimos con esto? Los Encuentros Regionales y Jurisdiccionales llevados adelante en el 2013 y 2014 evidenciaron la potencialidad del trabajo en equipo y motivaron a los estudiantes y docentes. Los Encuentros finalizaron con la producción de propuestas colectivas que incitaron a los futuros docentes a reflexionar acerca del poder de transformación de la producción colectiva. Esta motivación, entonces, impulsó el nacimiento de las **Primeras Jornadas Nacionales**, donde los equipos pudieron compartir por primera vez con sus comunidades los saberes construidos hasta el momento. Y el éxito indiscutible de las actividades evidenció el fortalecimiento individual y colectivo de los equipos, lo que

terminó de madurar la necesidad de seguir construyendo espacios locales de trabajo colectivo sostenido.

Esos estudiantes y docentes no dudaron en presentar una propuesta cuando se abrió la Convocatoria Nacional de Proyectos de Memoria y DDHH, y fue el trabajo constante que llevó adelante con cada proyecto lo que fortaleció las Segundas Jornadas Nacionales. Allí, si bien todas las actividades reflejaron un aprendizaje sustancial de los equipos territoriales que las coordinaban, fueron los estudiantes y docentes bajo Proyectos quienes demostraron haber dado un salto cualitativo en materia de capacidad organizativa y abordaje de las temáticas.

La institucionalización de la fecha

Una vez definido el formato y el contenido, solamente faltaba definir el día. Pero la fecha no podía ser elegida aleatoriamente, sino que debía reflejar el compromiso ético político con el que dicha política pública es impulsada. Fue así que se decidió institucionalizar el 22 de Octubre de cada año como el día en el que la comunidad educativa llevará adelante intervenciones colectivas simultáneas sobre DDHH y Memoria en las provincias de todo el país.

¿Y por qué un 22 de octubre? La fecha se eligió por ser el **Día Nacional del Derecho a la Identidad**, rememorando así la fundación de Abuelas de Plaza de Mayo, creada un 22 de octubre de 1977. Se definió este día también para profundizar las políticas de memoria y DDHH que tienen el desafío de problematizar el pasado reciente en la escuela y abordar el plan sistemático de robos de bebés en el marco del terrorismo de estado.



Estela de Carlotto, en Jornada de Memoria y Derechos Humanos. 2014

Las Jornadas en marcha

Desde el inicio de esta línea de acción realizamos dos Jornadas Nacionales “*Formando Docentes, Ampliando Derechos*”. Las primeras las llevamos a cabo el miércoles 22 de octubre de 2014, mientras que las segundas, debido a la cercanía con las elecciones nacionales, decidimos convocarlas para el viernes 2 de octubre de 2015.

Entre las dos fechas, impulsamos la organización de:

- **más de 550 actividades** a lo largo y ancho de todo el país, desde la Quiaca hasta Ushuaia;
- involucrando a **más de 5 mil estudiantes y docentes** en su coordinación.

I Jornadas Nacionales “*Formando Docentes, Ampliando Derechos*” 2014

Las *I Jornadas* del 22 de octubre de 2014 contaron con la participación de más de **1500 estudiantes y docentes** de **200 Institutos de Formación Docente y Técnica** quienes organizaron y coordinaron las **218 actividades** simultáneas que se llevaron adelante en todo el país.

Este día significó un punto de inflexión en el modo de construir y hacer en la formación docente. Fue la primera vez que dentro del nivel superior se realizaron actividades sobre DDHH conjuntamente entre estudiantes, docentes, directivos y la comunidad local, simultáneamente en **197 localidades** de todo el país. Actividades abiertas a la comunidad que a su vez amplificaron su impacto por la cobertura de las radios IES y los medios de comunicación locales. Y este hecho no fue aislado ni pasó desapercibido. Fue producto de una decisión política, de compromiso con el otro, del hacer colectivamente como camino de restitución de derechos, respetando y respaldando desde el Estado Nacional las necesidades y particularidades de cada territorio.



Por ser la primera experiencia, las semanas anteriores a la jornada fueron intensas, llenas de emoción, nervios y ganas de hacer. Lo primero que se nos planteó fue ver qué tipo de estrategia implementar para que a cada uno de los Institutos les llegaran los materiales de los distintos programas y áreas del Ministerio de Educación antes de la jornada.

También nos surgió la inquietud y a la vez la necesidad de poder identificarnos como un todo, para lo cual decidimos crear una bandera unificadora que refuerce la identidad de la Jornada. Esta bandera-ícono sería colgada en cada rincón del país y reflejaría la unidad de compromiso colectivo por la Educación y los DDHH de lo micro a lo macro, de los grupos locales como parte de un movimiento nacional mayor bajo el apoyo y coordinación del Estado, esta vez institucionalizado en el INFD. Para ello, armamos 200 cajas con materiales pedagógicos (revistas, libros, carteles, trípticos) que repartimos a cada uno de los puntos del país donde se iba a realizar una jornada.



El equipo del Área preparando los materiales para enviar a las provincias, Septiembre de 2014.

Cada grupo se sacó una foto al recibirlos y la subió a las redes sociales compartiendo la alegría de la experiencia colectiva, lo que también funcionaría de motivador de energía creadora para otros. Los materiales nos permitieron, no solamente fortalecer cada equipo con recursos pedagógicos y visibilizar las jornadas, sino que también funcionaron como dispositivo de encuentro entre miles compañeros y compañeras estaban poniendo el mismo compromiso bajo la misma consigna en distintos rincones del país.



Equipos de estudiantes de diferentes provincias recibiendo los materiales y las banderas, Octubre de 2014.

Materializando sueños

La respuesta a la convocatoria superó ampliamente las expectativas: se recibieron **218 propuestas** desde todos los puntos del país. Cada equipo de trabajo tuvo como consigna la elección de un área y un eje sobre el cual trabajar que interpele y sea de interés general para la comunidad educativa en la que se encuentra. Las áreas temáticas propuestas fueron **Pedagogía de la Memoria, Educación y Derechos Humanos, y Participación Estudiantil.**

La elección del formato de las intervenciones pedagógicas fue libre ya que el objetivo de esta política es el de promover la creatividad y la puesta en juego de la mayor diversidad de herramientas pedagógicas productoras de conocimientos posibles.

Por esto, en la agenda nacional se pudieron divisar **obras de teatro, paneles, talleres, murales, clases abiertas, cine debate, debates en las radios, muestras fotográficas, radios abiertas, discusiones literarias, peñas, recitales en espacios públicos, entre otras ingeniosas propuestas.**

A su vez, desde el INFD nos propusimos brindar acompañamiento a la mayor cantidad de jornadas posibles. **Distintos Institutos de las cinco regiones del país contaron con la presencia de integrantes de los equipos del INFD**, lo que permitió construir un trabajo en red y constituyó una experiencia retroalimentadora. Por un lado, el Estado Nacional aportaba saberes y recursos, apoyando las experiencias locales. Por el otro, lo que allí sucedería fortalecería la mirada de cada agente del Estado Nacional sobre las realidades particulares de cada localidad, y funcionaría como insumo para la evaluación y/o diseño de las políticas públicas nacionales.

Los **medios locales** y las **radios IES** en simultáneo también fueron parte de las jornadas. Acompañaron, cubrieron, y **visibilizaron las actividades**, permitiendo **amplificar el impacto** en las comunidades.

Relatos concretos que hablan del movimiento colectivo I

De Norte a Sur, de Este a Oeste

Como bien señalamos anteriormente, las actividades se realizaron en casi **200 localidades** de todo el país, **desde Tierra del Fuego a Jujuy**. A continuación compartimos relatos concretos que hablan del movimiento colectivo que se generó en todo el país.

San Salvador de Jujuy

En el IES N 5 "Eugenio Tello" de la localidad capitalina de Jujuy se llevó a cabo la jornada "Destellos por la inclusión" donde se trabajaron diversos temas tomando como eje central: Educación y Ampliación de Derechos. Desde el inicio se vivió el encuentro con mucho entusiasmo y expectativa. Se contó con la participación de más de 120 estudiantes, docentes y directivos, stands con muestra y entrega de material relacionado a la ESI, diversidad de género, y cuidado de la salud sexual y reproductiva.



Primer panel en el IES N° 5 Eugenio Tello, Jujuy

El encuentro se dividió en tres momentos. En el primero, se desarrolló una mesa panel con la exposición de las siguientes personas y temas: **Inés Peña, Profesora y familiar de desaparecido** expuso sobre la perspectiva de los derechos Humanos en la época de la dictadura militar y en la actualidad; Ligia Gutiérrez, estudiante de historia desarrolló el marco histórico del eje del encuentro; Silvia Quispe, profesora y referente del programa ESI del Ministerio de Educación de Jujuy, expuso sobre la ley de Educación Sexual Integral; Claudia Baca, estudiante de filosofía, dio una mirada sobre Ley de Matrimonio igualitario; y Martín Robledo, estudiante de historia habló sobre la Ley de Identidad de Género. El cierre del panel estuvo a cargo de estudiantes de lenguaje de señas que interpretaron un tema musical.

El segundo momento, tuvo como eje central el trabajo en talleres, donde se retomaron las tres leyes propuestas en el panel de apertura. Un momento significativo, fue cuando las y los estudiantes escribieron mensajes en pañuelos blancos, con diferentes frases y mensajes surgidos de los debates y reflexiones, que luego fueron colgados en el salón principal del Instituto.

A modo de cierre, se realizó un plenario, que permitió que las y los estudiantes puedan contar las distintas experiencias vividas en los talleres. Otro momento emotivo fue la realización de una maqueta en forma de colectivo llamada "el colectivo de los derechos por y para la diversidad".

Río Negro

Por otro lado y en simultáneo, desde el IFDC de San Antonio Oeste, Río Negro surgió la idea de organizar las jornadas "Ampliando derechos con nuevas miradas", en las que se abordó el tema: el derecho a la comunicación; Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Durante la Jornada se hizo hincapié principalmente en la mirada sobre los jóvenes. Entre las actividades principales se seleccionaron noticias de medios digitales locales que hablaban sobre noticias entre grupos de jóvenes que se enfrentaban con la policía y se propuso analizar cómo son tratados estos hechos y de qué manera se construyen los mensajes. Esta jornada se desarrolló durante el 22 y 27 de octubre, y como resultado de la actividad se lograron construir propuestas de continuidad concretas para trabajar con las y los estudiantes y con la comunidad.



Estudiantes y docentes participando en la jornada, San Antonio Oeste, Río Negro

Mendoza

*Del mar atlántico a la Cordillera de los Andes, otra experiencia sumamente enriquecedora fue la que se llevó adelante simultáneamente en el **IES 9-026 de la localidad de Las Heras, Mendoza**. El eje seleccionado para realizar la actividad fue: Pedagogía de la Memoria. La jornada contó con un panel principal que tuvo como objetivo contar experiencias vividas durante y después de la última dictadura cívico- militar a través de distintos testimonios.*

El primero estuvo a cargo de una militante de los años 70. Su relato comenzó haciendo un recorrido histórico y del contexto mundial de la dictadura desde el año 66, luego describió su participación en la "Lucha anti golpista" junto con su marido, quien desde hace 37 se encuentra desaparecido. Un momento emocionante se vivió cuando contó la anécdota de que ella no quería tener hijos, él la convenció diciendo que "aún en las guerras la gente regala flores y puede amar" y que hoy se siente agradecida de haberlo tenido. Con lágrimas en los ojos finalizó expresando que nunca se termina el duelo de un desaparecido pero que ese dolor se transforma en fuerza y ganas de seguir trabajando para nunca más vuelva a suceder.

A continuación se escuchó la voz de Carolina, alumna del Instituto, quien relató su historia familiar y cómo a los 9 años, cuando se enteró de su pasado, logró reunirse con sus hermanos. Con gran entereza contó que su padre biológico fue un General que por no cumplir con las órdenes de sus superiores fue desaparecido. Él enviaba a las personas que les pedían desaparecer con otra identidad a Uruguay para salvarlas. Los militares, al enterarse de esto, lo secuestraron.

Luego de estas exposiciones se proyectaron vídeos sobre la dictadura y se mostraron entrevistas de la experiencia de las alumnas que viajaron a la ex Esma en BS AS, invitadas por el INFD bajo la línea Proyecto Memoria: un Desafío Educativo y Visitas a la Ex Esma. Como cierre, al igual que en Jujuy, se les entregaron pañuelos a todos los participantes para que los intervengan y plasmen ideas o experiencias que fueron pegados en el nuevo edificio del IES.



Parte del equipo de estudiantes y docentes que organizó la jornada. Las Heras, Mendoza

Corrientes

En el ISFD de Ituzaingó, Corrientes, por otra parte, se realizaba al mismo tiempo la “Jornada por los Derechos”. El objetivo de la misma fue el de crear un espacio de reflexión y debate que permitió analizar nuestro pasado cercano, pero también pensar el presente y el conocimientos de los derechos. La actividad buscó Integrar a los alumnos, docentes y comunidad.

Las temáticas que se abordaron fueron: El Terrorismo de Estado y las violaciones de los Derechos Humanos, Derecho a la identidad, Ley de Identidad de Género, Derecho a la educación sexual integral, Derechos de los niños, niñas y jóvenes, Maltrato infantil y la vulneración de los derechos.

La jornada se dividió en dos momentos: el primero estuvo a cargo de alumnas que disertaron con los estudiantes y docentes presentes sobre las diferentes temáticas elegidas.



Estudiantes y docentes participando de la primera disertación de la jornada. Ituzaingó, Corrientes

Durante la segunda parte, se trabajó en grupos, integrando diferentes carreras del ISFD, donde se leyeron textos cortos que permitieron reflexionar y debatir sobre lo expuesto por los disertantes, los videos y material de lectura. Para finalizar se realizó una puesta en común donde se presentaron conclusiones grupales a través de distintos productos como frases, graffitis, dibujos, letras de canciones dramatizaciones, entre otros.

II Jornadas Nacionales “Formando Docentes, Ampliando Derechos”



La experiencia del 2014 dejó una base sólida de aprendizajes que simplificó desde dónde abordar la organización de las II Jornadas Nacionales de Octubre de 2015. Se volvieron a abrir las convocatorias y a replicarlas durante todo el año en los Encuentros Regionales y Jurisdiccionales, donde además se aprovechó para hacer entrega de materiales en mano y evitar el envío de las cajas. Las banderas, libros y materiales didácticos esta vez pudieron llevarlos los estudiantes de vuelta a los institutos y utilizarlos como insumos de reflexión para la Jornada Nacional.

Como explicamos anteriormente, por haber sido convocadas las elecciones nacionales para el 25 de Octubre, decidimos adelantar por única vez la fecha y realizar las actividades simultáneamente el **2 de Octubre**.

Como en el 2014 se habían inscripto 218 propuestas, deseábamos llegar a tener un crecimiento que eleve la participación al número de 300 actividades a realizarse en simultáneo. Ésa era la meta inicial y muy grata fue la sorpresa al ver que el 2015 contaría con casi el doble de equipos en territorio: **365 grupos de estudiantes y docentes creando y gestionando** intervenciones de Educación y DDHH desde **Ushuaia hasta La Quiaca**.



Las áreas temáticas abordadas fueron **Pedagogía de la Memoria, Educación y Derechos Humanos, y Participación Estudiantil**. Varias actividades abordaron políticas de inclusión como la Asignación Universal por hijos, Progresar, Ley Nacional de Centros de Estudiantes, Ley de Educación Nacional, Educación Secundaria Obligatoria, Ley de Financiamiento Educativo, Conectar Igualdad, derecho a la comunicación, así como temáticas de Igualdad de Género.

Al igual que en las I Jornadas Nacionales, las propuestas pedagógicas de intervención fueron libres y variadas, ya que se promovió la creatividad y la puesta en juego de la mayor diversidad de herramientas productoras de conocimientos con las que se cuenta.

Esto tuvo como resultado que en la agenda nacional se pudieran divisar **obras de teatro, paneles, talleres, murales, clases abiertas, cine debate, muestras fotográficas, radios abiertas, discusiones literarias, peñas, recitales en espacios públicos**, entre otras ingeniosas propuestas. A diferencia del 2014, **más de 50 Radios IES transmitieron en vivo durante el 2 de octubre**.

La Directora Ejecutiva del INFD, Verónica Piovani grabó un saludo a través de un video que fue proyecto en la mayoría de las actividades realizadas.



<https://www.youtube.com/watch?v=NizCFdrNbWA>

El Área de DDHH y Pedagogía de la Memoria realizó a su vez, realizó una cobertura nacional de prensa, relevando una actividad por provincia, en diálogo con los medios locales y las radios de los IES.

Desde el INFD se acompañaron decenas de actividades, y específicamente desde nuestro equipo de DDHH y Pedagogía de la Memoria logramos cubrir el acompañamiento territorial de al menos una actividad por Provincia, lo que significó la presencia del Estado Nacional en todas las jurisdicciones del país. Cabe destacar que se priorizó acompañar a actividades en localidades alejadas de los grandes centros urbanos, como Pampa del Indio (Chaco) o

Guatraché (La Pampa), con el fin de reforzar la presencia del Estado en aquellos lugares donde por razones geográficas no suele haber tanta llegada de representantes del gobierno nacional o provincial.

Sin embargo, **el éxito no sólo se vislumbró en términos cuantitativos sino también cualitativos**. Los representantes del INFD que viajaron a las distintas localidades, volvieron emocionados por el impacto sociocultural y lo que significó en materia de restitución de derechos a nivel general. Además de reafirmar la importancia para las comunidades de la presencia del Estado Nacional apoyando las iniciativas locales, las actividades calaron tan profundo que tuvieron resultados aún incalculables.



II Jornada Nacional Formando Docentes Ampliando Derechos en Laguna Blanca, Formosa. Instituto de Formación Docente y Técnica Presidente Juan Domingo Perón



II Jornada Nacional Formando Docentes Ampliando Derechos en Luis Beltrán, provincia de Río Negro. Instituto de Formación Docente y Continua Luis Beltrán



II Jornada Nacional Formando Docentes Ampliando Derechos en Lavalle, provincia de Mendoza. Instituto de Formación Docente "Nuestra Sra. del Rosario"



II Jornada Nacional Formando Docentes Ampliando Derechos en La Matanza, provincia de Bs As.

Formosa

Un dispositivo que acorta brechas y devuelve derechos

Un ejemplo muy emotivo de reconstrucción del tejido social y la historia local sucedió en la Laguna Naick Neck, de Formosa. Al volver de la provincia formoseña, el representante del Área de DDHH y Pedagogía de la Memoria escribió el siguiente informe-relato acerca de la experiencia:

“A las 16 horas no sabíamos si íbamos a tener Jornada o no. Las fuertes lluvias impedían a muchos estudiantes llegar hasta el establecimiento. Con algunas ausencias, pero con mucha voluntad, finalmente, a las 18:30 horas los estudiantes del Instituto Nacional de Formación Docente y Técnica de Laguna Naick Neck saludaron a los presentes y dieron inicio a una hermosa y emotiva jornada.

El cronograma pautado era de intervenciones diversas. Una dramatización a cargo de los estudiantes que llevan adelante el proyecto “Trátame bien, somos iguales”, canciones con guitarra, charla de un panel con vecinas perseguidas durante la última dictadura, taller sobre identidad, relatos de los estudiantes que viajaron a Buenos Aires y cena de integración-cierre.

La jornada se fue desplegando de acuerdo a lo pautado y llegó la hora del panel. En el mismo se encontraba Mary Furla, Directora del Instituto, Justina Giménez, vecina de Laguna Nainneck y detenida en la última dictadura, Hurí Borrman, vecina de Laguna Nainneck y perseguida en la última dictadura, Gustavo Martínez, referente formoseño de Políticas Estudiantiles del INFD y Martín González Leal, integrante del Área de DDHH y Pedagogía de la Memoria del INFD.

Lo que estábamos a punto de presenciar era inimaginable. El panel se desarrollaba naturalmente y llegó el turno de Hurí Borrman, quien contó cómo fue perseguida durante la última dictadura cívico-militar. Ella vivía en Laguna Blanca, localidad lindante con Laguna Nainneck, donde tenía una farmacia. La causa de la persecución fue por haber colaborado con vecinos que formaban parte de Ligas Agrarias por ofrecer descuentos en remedios y asesorarlos sobre cuestiones legales. Entre las duras situaciones que le tocó vivir en este contexto tan violento, contó que el hecho más significativo fue el estallido de una bomba en la puerta de su casa, cuando se encontraba dentro con sus dos pequeños hijos.

El relato de Doña Hurí, como la llaman los vecinos de Laguna Nainneck, emocionó a todos y todas. Luego de contar en detalle su aterradora experiencia y cómo logró escapar de esa situación, Gustavo Martínez, que se encontraba sentado a su lado llorando, pidió el micrófono. Visiblemente emocionado y con lágrimas en los ojos contó que sus padres vivían en Laguna Blanca en los años setenta. Desde chico escuchó reiteradas veces la historia de que cuando habitaban allí eran muy humildes y que fueron bendecidos por contar con la ayuda de una mujer muy generosa que siempre les alcanzaba un plato de comida. Gracias a esa mujer no pasaron hambre en uno de los momentos más difíciles de sus vidas, y pudieron salir adelante. Ésa mujer era muy querida por sus padres, quienes 20 años más tarde seguían resaltando sus valores humanos y aún hoy se preguntaban dónde estaría y qué habría sido de ella. Gustavo miró a los ojos a Hurí, y con voz entrecortada le dijo: “Usted es esa mujer de la que mis padres hablaron siempre, no puedo creer encontrarla aquí. Mis padres le alquilaban la casita del fondo. Mi madre me ha contado muchas veces la noche del atentado con la bomba, ella estaba en el fondo durmiendo y oyó la explosión, se asustó mucho...yo estaba en su vientre. Nunca más supieron de usted.”

El momento fue muy emocionante, todos hicimos un silencio largo. Gustavo se levantó llorando y abrazó fuerte y largamente a Doña Hurí. De repente la jornada profundizó la sensación de estarnos encontrando. Y ese encuentro ya era parte de nuestras formaciones docente. Nos abrazamos todos con Gustavo y Doña Hurí en una pedagogía del encuentro y del reencuentro, de los relatos, los sentires y la memoria. De la reconstrucción de la historia, de la profundización de los sentidos colectivos. Una pedagogía en busca de la formación de los cuadros políticos-pedagógicos capaces de quebrar los

destinos impuestos a nuestros pueblos. Una pedagogía que se compromete en la construcción de una Patria justa, libre y soberana”.²

Emotivo Panel de Laguna Naineck, Formosa, 2015

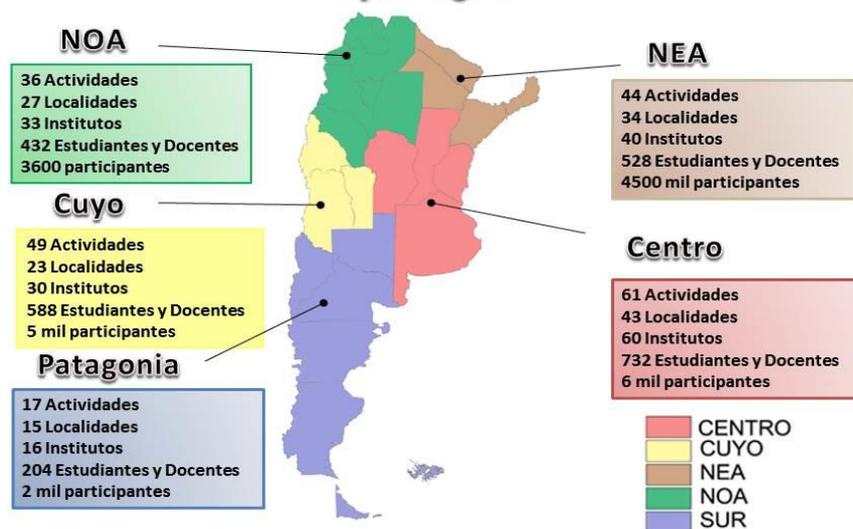


² Este es sólo un ejemplo que evidencia el impacto cualitativo incalculable que tuvieron las 364 actividades realizadas en el país este año, de La Quiaca a Ushuaia. Desearíamos compartir cada jornada pero la lectura de este fascículo se volvería engorrosa. Para hacer la lectura más amena, quienes deseen profundizar en las experiencias pueden remitirse al archivo anexo **Relatos de Jornadas Nacionales “Formando Docentes, Ampliando Derechos” 2014 y 2015.**

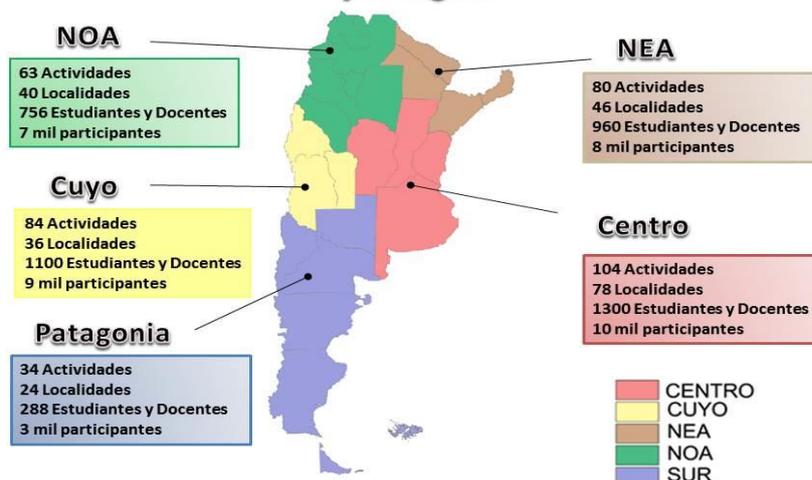
Crecimiento en términos cuantitativos de las Jornadas Nacionales

	2014	2015
Actividades realizadas	218	365
Localidades	197	224
Institutos participantes	200	365
Estudiantes y docentes organizadores	1500	4260
Participantes de las Actividades	20000	35500

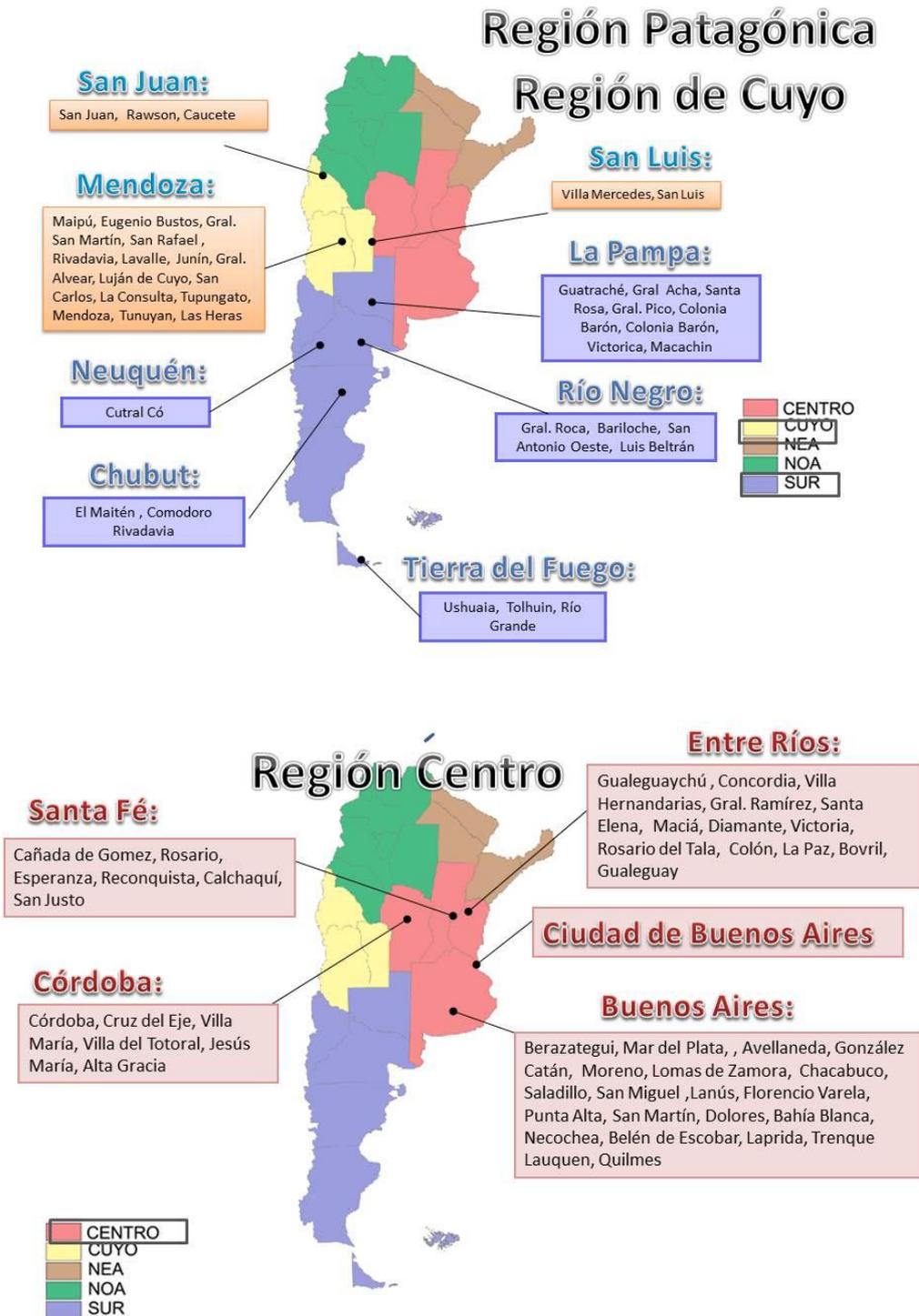
Impacto I Jornadas Nacionales por Región

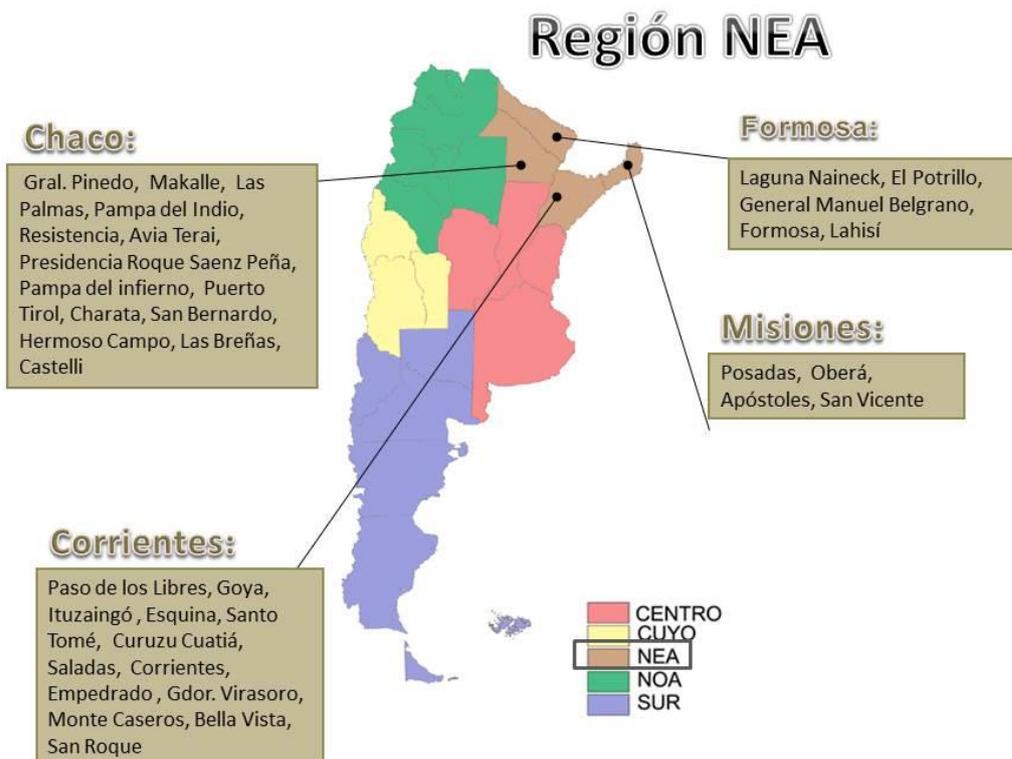
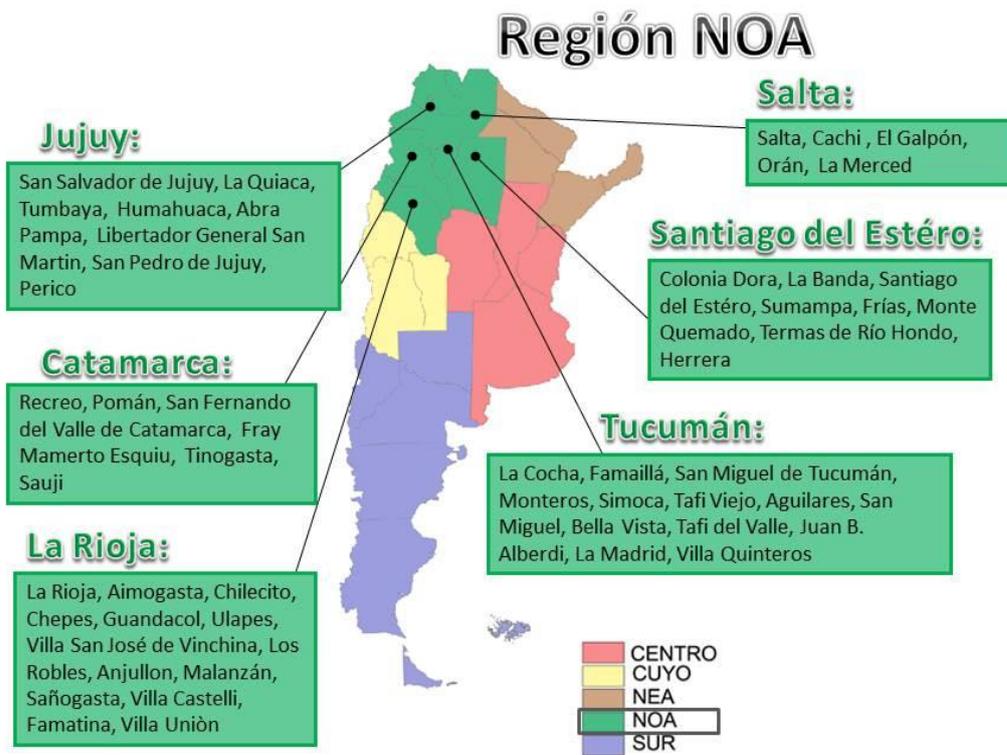


Impacto II Jornadas Nacionales por Región



Distribución geográfica de las actividades





A modo de conclusión de las Jornadas Nacionales

La realización de la Jornadas Nacionales se enmarcan dentro de la Ley N° 26.206, la cual define a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, que debe ser una prioridad nacional y una política de Estado. A su vez, la resolución CFE N° 188/12 plantea en dos de sus cinco ejes para la formación docente, la necesidad del fortalecimiento de la formación continua y la investigación y el fortalecimiento de las trayectorias y la participación de los estudiantes.

Y es desde aquí donde nos paramos y posicionamos para la construcción y desarrollo de estas jornadas. Llevarlas adelante fue un trabajo arduo, que implicó un gran compromiso y trabajo de las diferentes áreas del INFD. A lo largo de estos años confluyeron los equipos de Derechos Humanos y Memoria, Radios y Políticas Estudiantiles como fruto de las distintas políticas que promueve el Instituto.

Es la primera vez en la historia del INFD que se organizan este tipo de jornadas simultáneas que abarcan todos los Institutos del país. En ambas convocatorias, las expectativas fueron ampliamente superadas tanto en su impacto cuantitativo en llegada a su comunidad como en sus resultados cualitativos y de reconstrucción y fortalecimiento de redes culturales locales.

Es porque estamos convencidos que aquellos que formamos parte del sistema educativo participamos activamente en la construcción de la memoria, y es en la práctica donde vamos forjando una educación que tiende a ampliar la democracia y los DDHH. Porque no solo es una actividad, sino es una decisión política, una clara apuesta a un modo de entender a la educación como una inversión y no como un gasto.

Estas jornadas permitieron una visibilización de la Memoria, la institucionalizaron. Ya no forma más una fecha en el calendario o la mera conmemoración del 24 de marzo sino que pasó a formar parte de la agenda de los institutos. Se logró transformar y posicionar el trabajo de los equipos de memoria y derechos humanos.

10. “NI UNA MENOS”

Movilización del 3 de junio de 2015 para la reglamentación de la Ley de Protección Integral a las Mujeres

Introducción

El 3 de junio de 2015, desde el Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), junto a compañeros/as del Ministerio de Educación de la Nación, asistimos a la Marcha **Ni una menos** para sumarnos al reclamo convocado por mujeres para la reglamentación de la Ley 26.485 *de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*.

La movilización nucleó en la Plaza de los dos Congresos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cientos de hombres y mujeres, jóvenes, estudiantes y distintas organizaciones feministas, y tuvo como protagonistas a las familias de mujeres víctimas de femicidios.

Las acciones se hicieron eco en todo el país en el marco de la Convocatoria Nacional de Proyectos de Memoria y Derechos Humanos, con actividades alusivas llevadas a cabo ese día y días posteriores.



Objetivos

El objetivo general que nos impulsa es generar un espacio de reflexión y análisis para que los/as estudiantes piensen la democracia y los Derechos Humanos, en específico los derechos de las mujeres, en un contexto de defensa del Estado de Derecho.

Como objetivo específico del nivel educativo de Formación Docente, nos interesa que los/as estudiantes se reconozcan como agentes políticos en su trabajo futuro como educadores, en tanto promotores y multiplicadores de los Derechos Humanos en sus aulas, en sus barrios y en toda la comunidad de la que son parte. En específico los derechos de las mujeres, reconocidos en el derecho interno y en el derecho internacional en el marco del sistema interamericano de Derechos Humanos. Es ineludible el momento de pensar la formación de docentes críticos y constructores de procesos pedagógicos igualitarios, justos, democráticos e inclusivos.



Equipo del Proyecto "Nietos y Nietas: presentes! Ahora y Siempre" del IES 56
González Catán – Pcia de Buenos Aires

¿Por qué desde el INFD decimos “Ni una menos”?

Porque tenemos la convicción, como organismo que desarrolla políticas destinadas a la Formación Docente, que es parte de nuestra tarea contribuir a cuestionar, problematizar y transformar los patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres.

Nos reconocemos atravesadas/os por una construcción histórico cultural patriarcal que se sostiene en la violencia machista: es el sistema en el que nos hemos construido como mujeres, como varones, como personas, como sociedad y que estamos dispuestas/os a cambiar. Por eso nos unimos para decir BASTA y sostener que estamos juntas/os, que es necesario revisar nuestras prácticas y modos de vincularnos con un Otro/a en la igualdad y en la inclusión.

Las aulas de todas las Instituciones educativas son un espacio privilegiado para trabajar estas miradas, para visibilizar y problematizar los vínculos y las propias prácticas docentes. Es en las instituciones educativas donde podemos ayudar a desnaturalizar los modos esperados de ser mujer y de ser varón porque allí se construyen significados y porque como docentes podemos intervenir para seguir profundizando una educación para la igualdad.

Esta convocatoria se inscribió a su vez en el marco de la 64° Asamblea del Consejo Federal de Educación en la que los Ministros/as de todas las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declararon su compromiso en seguir profundizando acciones para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales.

La violencia machista nos habita, nos mueve, habla a través de nuestros labios, está presente, en todas y todos. Por todo esto convocamos a todos los Institutos de Educación Superior a sumarse a la convocatoria que bajo la consigna Ni Una Menos abrió un espacio

para reflexionar sobre las violencias machistas cotidianas que alimentan desigualdades bajo argumentos falaces de superioridad “natural” del hombre sobre la mujer.

¿Por qué mirar los derechos de las mujeres desde la educación?



Equipo del Proyecto “PIM-PIM... Imágenes del pasado, cultura presente” del IES 10 Libertador Gral. San Martín – Pcia de Jujuy

Porque en nuestro país tenemos la ley de Educación Sexual Integral 26.150, la cual dispone la obligatoriedad de su enseñanza en todos los niveles del sistema educativo, entendiéndose que ello implica un cambio cultural para la inclusión de los distintos aspectos que hacen a la sexualidad, entre ellos, la categoría de género, para la construcción de procesos pedagógico didácticos sin sexismo ni discriminación. Así lo establece en el artículo 1: *Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.* Además, esta Ley dispone la creación del Programa Nacional de Educación Sexual, en articulación con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Así lo establece en el artículo 2:— *Créase el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de cumplir en los establecimientos educativos referidos en el artículo 1º las disposiciones específicas de la Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación.*

De igual modo, y en consonancia con la Convención citada, en 2009 se sancionó la ley de protección integral a las mujeres: *Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones*

interpersonales. La misma no se encuentra citada en la ley de ESI (del año 2006) porque fue sancionada con posterioridad (en el año 2009). Dispone en el art. 3, la protección de los derechos en distintos ámbitos, entre ellos la educación, de la siguiente manera: “Art. 3º: *Derechos Protegidos. Esta ley garantiza todos los derechos reconocidos por la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de los Niños y la Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y, en especial, los referidos a: a) Una vida sin violencia y sin discriminaciones; b) La salud, la educación y la seguridad personal; c) La integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial; d) Que se respete su dignidad; e) Decidir sobre la vida reproductiva, número de embarazos y cuándo tenerlos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; f) La intimidación, la libertad de creencias y de pensamiento; g) Recibir información y asesoramiento adecuado; h) Gozar de medidas integrales de asistencia, protección y seguridad; i) Gozar de acceso gratuito a la justicia en casos comprendidos en el ámbito de aplicación de la presente ley; j) La igualdad real de derechos, oportunidades y de trato entre varones y mujeres; k) Un trato respetuoso de las mujeres que padecen violencia, evitando toda conducta, acto u omisión que produzca revictimización.*”

Pensar la educación desde los derechos humanos y la pedagogía de la memoria

A partir del año 2003, posterior a la crisis de 2001, se desarrollaron en nuestro país políticas tendientes a lo que denominamos “ampliación de derechos”, vinculando y articulando los ámbitos social, económico y cultural. Entre ellos, la AUH: Asignación Universal por Hijo, fue una política clave que impactó no sólo en el acceso sino en la permanencia de muchos chicos en las escuelas. En materia educativa se sancionó la Ley de Educación Nacional, dando fin a la perspectiva neoliberal que monopolizó la década de 1990, y sentando los lineamientos de la igualdad en educación al incorporar, en su Título V, un apartado especialmente dedicado a las Políticas de Promoción de la Igualdad Educativa.



Equipo del Proyecto "**El fin ¿Justifica los medios?**" del IES ARTÍSTICA
Santa Rosa – Pcia de La Pampa

La participación en “Ni una menos” constituyó un modo de tender puentes entre la escuela y un afuera que en ocasiones se presenta inconexo y ajeno. Estar-ahí con esa consigna, transitando el “espacio público”, pensando los derechos de las mujeres en el marco de los

derechos humanos, fue un acto de transmisión, y por ende un proceso de enseñanza. No cualquier acto de transmisión sino aquél con la intencionalidad de que otro próximo piense, se interroge, interpele los estados más inmutables de aquello que le “vino dado”, construya su profesión, dibuje las líneas de su formación disciplinar pensándose a sí mismo como sujeto político, comprendiendo que su hacer es uno pero junto a otros es “muchos”, es “máximo” (Zemelman). Es voz donde otros callan, es una pedagogía de la memoria en acto, donde entendemos por pedagogía la reflexión y el análisis sobre la educación y memoria como la construcción presente de la experiencia social pasada (Augustowsky, 2012) para desarrollar una Pedagogía de la Memoria, de procesos pedagógicos críticos de los discursos vigentes, sobre el presente, sobre el pasado, para desarticular aquellas formas tergiversadas de lo que se nos presenta como realidad.



Equipo del Proyecto "**Proyectando los DD.HH**" del IES LAPALMA
Hernandarias – Pcia de Entre Ríos

A modo de conclusión de NI una Menos

Esta iniciativa logró reunir a cientos de personas en todo el país, reflejando que los derechos de las mujeres nos implican a todos/as, que respetarlos, valorarlos y reconocerlos nos compete a mujeres y hombres. ¿Por qué pensarnos colectivamente? Porque los Derechos Humanos por definición son derechos fundamentales que trascienden cualquier diferencia entre personas.

En este marco, la convocatoria nucleó en distintos puntos del país a los/as estudiantes y docentes de los 193 proyectos de la Convocatoria Nacional de Proyectos de Memoria y Derechos Humanos, del Área Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria del Instituto Nacional de Formación Docente. A las actividades de los proyectos se sumaron otros institutos de formación docente y escuelas normales superiores, contando un total de 500 estudiantes movilizados en todo el país.

11. Visitas al Espacio Memoria y Derechos Humanos (Ex EsMA). Proyecto “Memoria: un desafío educativo”



XIII Encuentro “Memoria: Un desafío educativo” – Espacio Cultural Nuestros Hijos – Octubre de 2014

Introducción

El **Proyecto Memoria: un Desafío Educativo y Visitas a la Ex ESMA** es organizado por el Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECuNHi) de Madres de Plaza de Mayo junto al Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y el Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación. La propuesta posibilitó hasta el momento la visita pedagógica de **8000 estudiantes y docentes** de los IES a uno de los principales Ex Centros Clandestinos de Detención y Exterminio que funcionaron en la dictadura cívico-militar.

La iniciativa educativa está dirigida a estudiantes y docentes de todas las jurisdicciones del país con el objetivo de generar un ámbito de reflexión acerca de la importancia del rol docente al momento de ejercer una pedagogía de la memoria y de los DDHH que promueva y desarrolle procesos educativos sobre **nuestro pasado reciente**, y a su vez, **formar en derechos** en el marco de las políticas públicas de educación y DDHH que promueve el Ministerio de Educación.

Durante la actividad, se realizan **visitas pedagógicas al EcuNHi** y se brindan talleres de formación docente en Memoria y Derechos Humanos. Las delegaciones visitan el **Museo de Malvinas e Islas del Atlántico Sur** y recorren el **Sitio de Memoria “Ex Casino de Oficiales”**, lugar donde estuvieron detenidos desaparecidos más cinco mil personas en la Ex ESMA.

Durante todos los martes de los años 2013, 2014 y 2015 participaron grupos de estudiantes y docentes de Institutos de Educación Superior (IES) de la Provincia de Buenos Aires y

CABA. Y en distintas fechas, participaron delegaciones de estudiantes y docentes de IES de todo el país.

Este proyecto sostenido de impulso a las trayectorias educativas en el Nivel Superior constituye una línea de acción específica que liga la formación de docentes a la política de Estado desarrollada en materia de DDHH desde hace más de una década. En 2003 el Congreso sanciona la Ley N° 25.779 de nulidad de las leyes de punto final y obediencia debida, y en 2005 la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaraba la inconstitucionalidad de dichas leyes y permite la reapertura de los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico militar. En 2006, a 30 años del golpe militar, se logra la primera condena a represores luego de la nulidad de las “leyes del perdón”.

*“Memoria: un desafío educativo” consiste en un recorrido semanal y mensual permanente que comprende visitas guiadas y talleres temáticos en tres lugares distintos del **Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA): el Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECuNHí), el Sitio de Memoria (Ex Casino de Oficiales) y el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur.***

El Espacio Memoria y DDHH (ex Escuela de Mecánica de la Armada) es uno de los ex centros clandestinos de detención, tortura y exterminio recuperados como sitios de memoria desde el 24 de marzo de 2004. Su objetivo es brindar homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado, preservar la memoria, defender y promover los DD. HH. Por allí pasaron 5000 detenidos desaparecidos, siendo el centro clandestino más numeroso de todos los que funcionaron en el país durante la última dictadura cívico militar.

En este sentido, “Memoria: un desafío educativo” se constituye como acción de carácter federal, inclusivo e igualitario, pilar de ampliación cultural para muchos estudiantes que por primera vez salen de sus pueblos en un viaje pedagógico, a descubrir nuevos espacios y preguntas, sensaciones, saberes, y un construir colectivo de conocimientos que trasciende lo propedéutico de la rigidez académica para ampliarla y abrirla al valor formativo de las prácticas.

Situamos entonces este *hacer-con* en un paradigma de ampliación de derechos, porque los reconoce en la complejidad de su rol político como educadores, los instala en la reflexión y análisis de su práctica futura para el ejercicio de una Pedagogía de la Memoria y Derechos Humanos, y los sitúa en el desafío de saberse-construirse como promotores de procesos pedagógicos sobre nuestro pasado reciente, en el marco de las políticas públicas de Educación y DD.HH que lleva adelante el Ministerio de Educación de la Nación.



VII Encuentro “Memoria: Un desafío educativo” – Espacio Cultural Nuestros Hijos - Noviembre de 2013

Objetivos

- *Generar espacios de capacitación docente en memoria y derechos humanos.*
- *Proponer herramientas teóricas y metodológicas que faciliten la comprensión y el abordaje pedagógico de la memoria y los DDHH en el ámbito educativo.*
- *Generar un espacio de reflexión y análisis para que los/as estudiantes reflexionen sobre la democracia y los DDHH en un contexto de defensa del Estado de Derecho.*

Surgimiento del Proyecto

El Proyecto surge como iniciativa compartida entre el INFD, el ECuNHi, y el Programa Educación y Memoria del ME por la necesidad de ampliar las Visitas pedagógicas a la Ex ESMA. También surge con el fin de hacer efectivo derechos explícitos para el nivel de formación docente, presentes en la normativa. En este sentido, hacemos posible aquello que el Artículo 92 establece. Cabe recordar que en el artículo mencionado, se define que se aborden en los contenidos jurisdiccionales “*el ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633.*”

En coherencia con esta ley, la Resolución 188, del año 2012 establece como uno de los objetivos de la Formación Docente *“fortalecer la construcción del rol social, político y cultural del futuro docente”*, y como responsabilidad del Estado Nacional el *“desarrollo de programas nacionales. Elaboración de documentos de apoyo. Encuentros de intercambio.”*

De estos lineamientos se derivan los objetivos que sostienen las acciones que realizamos semanalmente en “Memoria: un desafío educativo”. Por un lado el objetivo general que nos impulsa es generar un espacio de reflexión y análisis para que los/as estudiantes reflexionen sobre la democracia y los Derechos Humanos en un contexto de defensa del Estado de Derecho. Por otro, nos interesa como objetivo específico del nivel educativo de Educación Superior, que los/as estudiantes se reconozcan como agentes políticos en su trabajo futuro como educadores, en tanto promotores y multiplicadores de los Derechos Humanos en sus aulas, en sus barrios y en toda la comunidad de la que son parte.

Las acciones realizadas

El trabajo colectivo que realizamos desde 2013 constituye un proceso de crecimiento y transformación de los/as estudiantes –futuros docentes- que recibimos cada semana, y de nosotros mismos, nuestro espacio, nuestro compromiso con la formación de educadores y con la política sostenida de ampliación cultural y de derechos realizada desde el Ministerio de Educación de la Nación, y en específico, desde el INFD.

Metas cumplidas:

- ★ **Participaron más de 8000 estudiantes y docentes.**
- ★ **Alrededor de 5000 estudiantes y docentes** asistieron a los encuentros semanales en el Espacio Memoria y Derechos Humanos
- ★ **Más de 3000 fueron protagonistas de los encuentros que reunieron a IES de todo el país.**
- ★ **14 encuentros con estudiantes de todo el país en la Ex ESMA.**
- ★ **60 encuentros con estudiantes de CABA y Pcia de Buenos Aires**
- ★ **3 Murales sobre docentes desaparecidos**
- ★ **50 Visitas al Sitio de Memoria (Ex Casino de Oficiales) y al Museo de Malvinas**

¿Cómo se realizan los Encuentros en la Ex ESMA?

La propuesta consiste en cuatro ejes:

- **Visita pedagógica al ECuNH**
- **Talleres de formación docente en Memoria y Derechos Humanos**
- **Visita al Sitio de Memoria (Ex Casino de Oficiales)**
- **Recorrido por el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur**

- **Visita pedagógica al Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECuNHí)**



Espacio Cultural Nuestros Hijos – Agosto de 2014

Es el primer lugar que recorren los/as estudiantes cuando llegan al Espacio Memoria y Derechos Humanos. Fue recuperado en 2008 y pertenece a la Asociación Madres de Plaza de Mayo. Allí, bajo el lema de construir vida donde hubo muerte, se aborda el pasado reciente y las políticas actuales de DD. HH. desde distintas perspectivas.

En el **Microcine “Ernesto Che Guevara”** se focaliza en el contexto histórico tanto del predio de la Ex ESMA (hoy llamado Espacio Memoria y Derechos Humanos) como del edificio que hoy ocupa el ECuNHí, a través de un relato que comprende las distintas dictaduras militares y los períodos democráticos en un sentido dialéctico de la historia, es decir, construyendo el pasado desde el presente advirtiendo que las políticas de Estado actuales, de ampliación cultural y de derechos son producto de un proceso complejo que involucró continuidades, rupturas, lucha colectiva y resistencias.

En la **Sala Negra “Rodolfo Walsh”** se realiza un recorrido por las biografías de los principales represores implicados en los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico militar. Este relato focaliza específicamente en el plan sistemático de detención, tortura y exterminio que tuvo lugar durante los años 1976/1983. Se hace hincapié en el carácter planificado del accionar represivo del periodo como carácter esencial que lo define como terrorismo de Estado y asimismo se hace referencia a la resistencia que los diversos organismos de Derechos Humanos opusieron a las violaciones de a los DDHH realizadas por el aparato represor.

La sala es una instalación artística permanente del ECuNHí. Lleva el nombre del periodista, escritor y militante que, desde el 25 de marzo de 1977, integra la lista de personas desaparecidas por la última dictadura militar. La Carta Abierta a la Junta Militar fue su último texto escrito. En esta instalación realizamos un homenaje al escritor porque puso luz en un momento de oscuridad. Al igual que él, esta Sala denuncia sin eufemismos las atrocidades que la última dictadura militar cometió en este mismo predio, el principal centro clandestino de detención, tortura y exterminio de nuestro país.

Rodolfo Walsh, un escritor comprometido con la lucha antidictatorial a través de la palabra y de la acción, obsesivo en la búsqueda de información veraz, riguroso en el tratamiento de las noticias, supo crear el canal que abrió una brecha en la férrea censura de la dictadura. En 1976, junto a un grupo de periodistas, fundó ANCLA (Agencia de Noticias Clandestina). Allí se elaboraron listados de desaparecidos y asesinados, y se logró ubicar con bastante precisión algunos campos de exterminio. También dieron a conocer características hasta entonces ocultas del accionar político, económico y represivo de la Junta Militar.

Los cables que produjo ANCLA entre 1976 y 1977 muestra que ya se sabía que la metodología de captura consistía en el secuestro de los militantes, los opositores y los allegados, con el objetivo de diseminar la certeza paralizante de que cualquiera podía ser hallado culpable. Esto revelaba que no se trataba de hechos aislados; que existía un plan sistemático y registros pormenorizados de ese accionar; que había indicios de que a los desaparecidos se los llevaba a ciertas dependencias militares y policiales que funcionaban como improvisados campos de concentración.

Rodolfo Walsh planteaba la necesidad de la lectura atenta de diarios y revistas, discursos y boletines oficiales, actas de reuniones empresariales, hechos judiciales y sociales, avisos y hasta notas necrológicas. Cuatro personas, cuatro máquinas de escribir y un mimeógrafo abrieron los ojos del mundo al horror. Hoy, después de la revolución tecnológica que tuvo lugar en el campo de las comunicaciones, la labor de esta primitiva célula clandestina que usaba los buzones de Buenos Aires casi como único recurso, resulta casi increíble.

El 25 de marzo de 1977 (un día después que publicara su *Carta Abierta a la Junta Militar*), Rodolfo Walsh fue interceptado por un grupo de tareas de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada) y trasladado a ese centro clandestino de detención. Continúa desaparecido. Sus asesinos no imaginaron que el cuerpo de ese hombre valiente, que los enfrentó, estaba lleno de futuro.

En la **Galería de los Rostros Revolucionarios**, que conecta el hall de entrada con el Microcine, se exponen a través de una intervención artística en el techo, los rostros de 500 detenidos desaparecidos, de un total de 5000 que pasaron por el Centro de detención, tortura y exterminio ESMA. El relato que allí tiene lugar focaliza en el proceso de resistencia. Se destaca a Rodolfo Walsh como uno de los actores claves del periodo, y el importante rol de la Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA) que él dirigió junio de 1976 y septiembre de 1977.

También se exponen los rostros de las “Madres Coraje” -Azucena Villaflor de De Vicenti, Esther Ballestrino de Careaga y María Ponce de Bianco-, desaparecidas por el terrorismo de Estado producto de una lucha que seguiría hasta nuestros días.

El grupo de madres que desde abril de 1977 venía reclamando la aparición con vida de sus hijos, quiso dar un salto cualitativo en su movimiento de denuncia. Ellas ya tenían un símbolo que las hacía reconocibles y un día semanal de reunión en la Plaza de Mayo. Se propusieron confeccionar una lista completa de secuestrados y recolectar fondos para publicarla en un diario de circulación nacional, a modo de solicitada, el 10 de diciembre de ese mismo año, al cumplirse un nuevo aniversario de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos.

Para intentar frenar el grado de organización y denuncia que las Madres estaban adquiriendo, los militares pusieron en juego su perversión e infiltraron en el movimiento a Alfredo Astiz con una falsa identidad: dijo llamarse Gustavo Niño y tener un hermano desaparecido. Él registró quiénes eran las Madres más activas, las más comprometidas, las que se habían ganado el respeto y confianza de las demás y ordenó que las secuestraran.

El 8 de diciembre de 1977, la histórica solicitada con ochocientas firmas denunciando el genocidio pudo ser leída en el diario La Nación. Entre los firmantes figuraba el falso Gustavo Niño, nombre falso tras el que se ocultaba Astiz. Cuando ese día Azucena se acercó al quiosco de diarios a comprar el periódico para verificar que la solicitada se hubiera publicado, fue secuestrada por una patota de la Marina. El operativo de desaparición de las tres Madres fue preparado en la ESMA y en él tuvo un papel protagónico Alfredo Astiz.

- **Talleres de formación docente en Memoria y Derechos Humanos**



Taller de memoria en el ECUaHI. 2013

Luego de recorrer el ECUaHI, los/as estudiantes participan de **talleres temáticos**: “Educación y Dictadura”, “Ampliación de Derechos y Formación Docente”, y “Las primeras Madres”. Uno de ellos aborda el impacto de la dictadura cívico militar en los procesos pedagógicos que tuvieron lugar en las escuelas de la época. Se hace referencia a los mecanismos de represión al interior de las instituciones educativas y al interés del Estado en sembrar el terror a través de documentos oficiales, como por ejemplo “Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”, publicado y distribuido en 1977 para la detección, control y eliminación de la subversión en las aulas, tanto se tratara de docentes o de estudiantes, desde niveles preescolares en adelante.

Otro de los talleres aborda la construcción de memoria desde el presente hacia el pasado, haciendo referencia a la ampliación de derechos que comienza con la declaración de nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final y la reapertura de los juicios de lesa humanidad, en 2003, y continúa con distintas políticas públicas para el reconocimiento de derechos de colectivos antes vulnerados: ley de educación nacional, ley de identidad de género, asignación universal por hijo, asignación por embarazo, programa Qunita, recuperación de los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio como sitios de memoria, procrear y progresar, conectar igualdad, jubilaciones para amas de casa, ley de educación sexual integral, políticas socioeducativas para las infancias y juventudes (centros de actividades juveniles, orquestas escuelas, centros de actividades infantiles, programa de ajedrez en las escuelas, entre otras), programa contra la violencia institucional, ley de protección integral a las mujeres, ley de tierras para los pueblos indígenas, código civil y comercial de la nación, paritarias, aumento de las jubilaciones dos veces por año, ley de

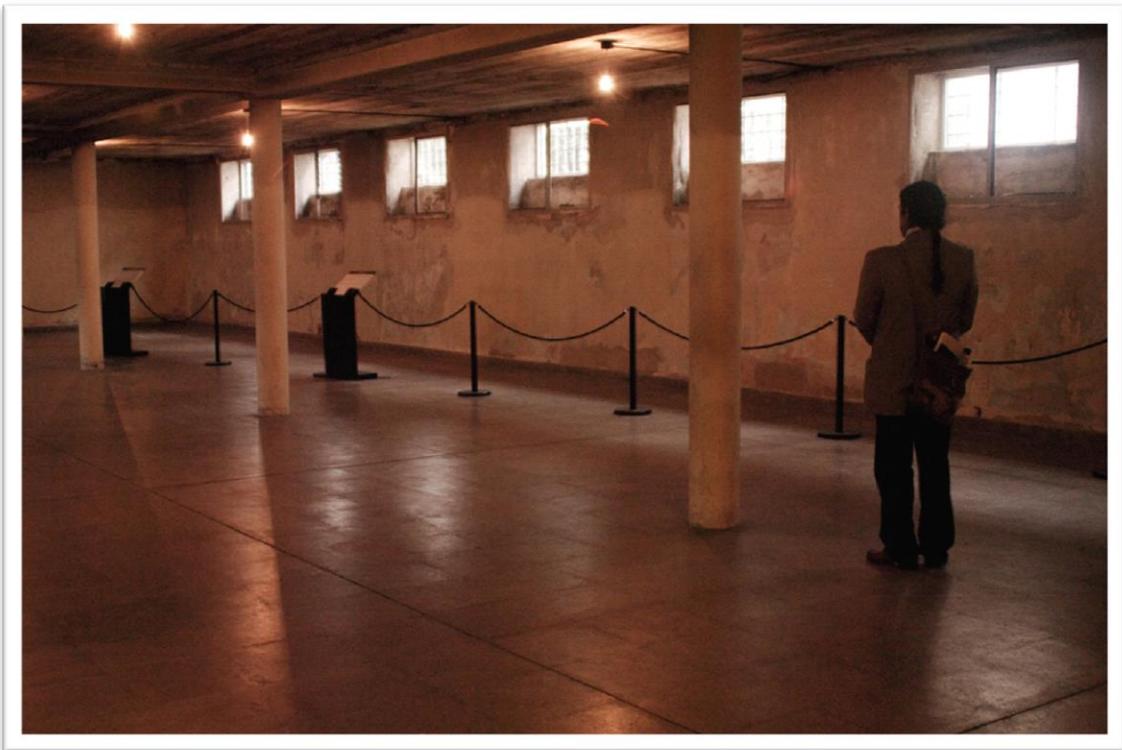
protección integral de niños, niñas y adolescentes, ley de servicios de comunicación audiovisual, entre otras.

Es objetivo de este taller situar el futuro trabajo, que realizarán los/as estudiantes de profesorado en las aulas, en un marco de ampliación cultural y de derechos que los insta a saberse y reconocerse en su rol político como agentes del Estado para la construcción de una educación en y para los Derechos Humanos, como promotores de procesos pedagógicos inclusivos e igualitarios para una educación más justa.

El taller de las primeras Madres aborda a través del lenguaje audiovisual el surgimiento de las acciones de madres de detenidos desaparecidos para pedir la aparición con vida de sus hijos, que luego también fueron detenidas por el terrorismo de Estado de la época.

Durante los tres años se realizaron también talleres de educación y género, educación y pueblos originarios, derecho a la participación estudiantil, 30 años de democracia, arte y memoria, entre otros.

- **Visita al Sitio de Memoria (Ex Casino de Oficiales)**



Sitio de Memoria Ex Casino de Oficiales. 2013

Uno de las actividades nodales del Proyecto, es la visita al Ex Casino de Oficiales. Es el momento más valorado, emotivo y sensibilizador. El 19 de mayo de 2015 fue inaugurado por la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, como Sitio de Memoria, aunque previamente la ciudadanía también podía visitarlo. Actualmente es una propuesta museográfica del Directorio del Ente del Espacio para la Memoria; Organismos de Derechos Humanos; y de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación.

El Sitio donde funcionaba el Casino de Oficiales era el núcleo del Centro Clandestino de Detención (CCD) que tuvo lugar en la ESMA durante la última dictadura cívico militar. Por el edificio, ubicado en una esquina del predio, en Av. del Libertador y Pico, pasaron cerca de

cinco mil detenidos, la gran mayoría de los cuales hoy se encuentran desaparecidos. Allí se los alojaba y sometía a torturas. Fue en ese lugar desde donde partían los “vuelos de la muerte”: mecanismo de exterminio donde los detenidos eran arrojados vivos al Río de la Plata. También en un sector de ese edificio funcionó una maternidad clandestina. En el año 2008 fue declarado Monumento Histórico Nacional, y hoy constituye un testimonio de los crímenes y el horror cometidos durante la última dictadura cívico militar.

La visita guiada consta de una recorrida que comprende la planta baja, el primer y segundo piso, tercer piso, y sótano.

El objetivo del recorrido es por una lado, situar a los/as estudiantes en el contexto histórico del terrorismo de Estado desplegado como plan sistemático de detención, tortura y exterminio durante la última dictadura cívico-militar. Y por otro, dar cuenta en el lugar de los hechos del recorrido del detenido-desaparecido luego de su ingreso al centro clandestino.

El recorrido al que eran sometidos los detenidos desaparecidos, era generalmente el mismo. Solía iniciarse en el sótano. Apenas ingresado al centro clandestino, la “patota” lo conducía violentamente hacia ese lugar donde era sometido a torturas con el objetivo de extraer información. Luego de la tortura y los interrogatorios, el detenido-desaparecido era llevado a uno de los espacios de reclusión permanentes ubicados en el tercer piso. Dentro de éste se encontraban “Capucha”, el lugar que más prisioneros alojaba en forma simultánea. “Capuchita”, el altillo del Casino destinado a las torturas. Funcionó una maternidad clandestina; el sector de embarazadas, compuesto de tres piezas ubicadas en el pasillo central, donde las prisioneras esperaban dar a luz a sus hijos. El “Pañol”, que funcionaba como sector de acopios de los bienes sustraídos a los detenidos-desaparecidos, que iban desde ropa a muebles; y la “Pecera”, donde los detenidos eran obligados a realizar trabajos forzados, en gran parte intelectuales: traducción de periódicos internacionales de la época solicitada sistemáticamente por los militares.

El recorrido del detenido-desaparecido culminaba en el sótano, el último lugar del Casino de Oficiales antes de “los vuelos de la muerte”, forma de exterminio específica del centro clandestino. Se los llevaba allí bajo el engaño de que serían liberados, pero se les inyectaba el somnífero pentotal, al cual presentaban como una vacuna reparadora previa a la salida definitiva. La visita guiada finaliza con una proyección audiovisual en el Salón “El Dorado”, situado en la planta baja, donde se hace un recorrido por los juicios de lesa humanidad realizados hasta el momento y se identifica a los represores de la causa ESMA condenados o en proceso judicial.

- **Recorrido por el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur**



Museo de Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Septiembre de 2015

El Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur está ubicado en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA). El edificio, que depende del Ministerio de Cultura de la Nación, es el primer museo del Estado Nacional que representa la memoria colectiva del pueblo argentino sobre las Malvinas.

Fue construido respetando las características de los museos modernos, interactivos y educativos. El objetivo que persigue es rendir homenaje a los argentinos que entregaron sus vidas en defensa de las Islas, y brindar información sobre la fauna y la flora del lugar, la cercanía geográfica y la extensión insular de Malvinas como parte de la topografía patagónica.

El predio del Museo comprende dos sectores: el Museo en el edificio y un espacio abierto que representa, en agua, tierra y piedras, el contorno en sobre relieve de las Islas Malvinas y la silueta del ARA "General Belgrano", hundido por las fuerzas británicas durante el conflicto de 1982. En el exterior, también se alza un imponente mástil con una gran bandera argentina.

La visita guiada consta de una recorrida por los distintos niveles del sector interno. El edificio está estructurado en tres niveles, cada uno de los cuales posee salas temáticas que incluyen muestras audiovisuales -con soporte de tecnología LCD y táctil- objetos históricos, textos literarios, imágenes fijas, pinturas, cartas y documentos históricos, sonido ambiente, fotografías, mapas y planos, convirtiendo al Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur en uno de los más modernos y avanzados.

En la Planta Baja se encuentra el Auditorio (donde se realizan presentaciones de libros, homenajes y eventos varios relativos a los Derechos Humanos), una instalación de "La asombrosa excursión de Zamba", donde se expone visualmente la Isla, una Sala Prólogo donde se proyecta un audiovisual y la Sala 1 donde se exponen muestras temporarias.

El Nivel 1 consta de cinco salas temáticas. La Sala 2 explica la geografía de Malvinas, los recursos naturales usufructuados ilegítimamente por el Reino Unido y la historia de las Georgias y Sandwich del Sur. La Sala 3 focaliza en la vida y obra del cineasta Raymundo Gleyzer, desaparecido durante la última dictadura cívico militar. Fue el primero que filmó las Islas. La Sala 4 muestra un recorrido histórico por los viajes náuticos, las tradiciones políticas y la relación con Gran Bretaña que reconstruyen los conflictos históricos entre Argentina y ese país. La sala 5 presenta distintas biografías. Del Gaucho Rivero a Dardo Cabo, de Areguatí y Vernet a Fitzgerald e Illia, distintas generaciones de civiles dejaron huella. La Sala 6 reconstruye las movilizaciones populares a la Plaza de Mayo entre marzo y junio de 1982, un período signado por el terror y la resistencia popular.

El Nivel 2 consta de dos salas. En la Sala 7, "La Vida y la guerra" y "El informe Rattenbach" presentan las duras condiciones en que combatieron los soldados y las responsabilidades políticas y militares de la junta militar en el contexto de la guerra. Los ex combatientes cuentan en "Posguerra" los días difíciles que debieron vivir tras su regreso al continente. "Geopolítica" muestra las razones estratégicas de la presencia británica en el Atlántico Sur y Malvinas y "Democracia" desarrolla por qué a partir de 2003 Malvinas es una causa nacional, regional y global. La Sala 8 es una mesa interactiva con tres pantallas: un mapa mundial donde puede apreciarse el despliegue histórico del colonialismo británico, un mapa de las Islas Malvinas con varias entradas para que quienes allí participan conozca los fundamentos del reclamo argentino, los recursos naturales y otros datos de relevancia, y un mapa mundial de los 17 casos de "territorios no autónomos" que en la actualidad reconoce Naciones Unidas y entre las que se encuentra el caso Malvinas. La Mediateca está acompañada por un mapa audiovisual de las Islas Georgias y Sandwich del Sur y de la Antártida Argentina.

Luego de los talleres y de las recorridas, se realiza un **cierre plenario** en el Microcine "Ernesto Che Guevara" en el ECuNH. Dicho plenario consiste en la socialización de lo trabajado en los talleres y en las recorridas.

Encuentros con provincias en el Espacio Memoria y DDHH (Ex ESMA)

Desde el año 2013 el espacio Memoria y DDHH (Ex ESMA) recibió a más de **8 mil estudiantes y docentes** de Formación Docente y Técnica durante **los encuentros** realizados en el marco del proyecto “*Memoria, un desafío educativo*”.

En 2013 realizamos 7 encuentros donde participaron, durante los meses de mayo, junio y julio, estudiantes y docentes de Buenos Aires, Santa Fe, La Pampa, Entre Ríos, Tucumán, Jujuy, Córdoba, Misiones, Chaco y Corrientes. Y en octubre y noviembre del mismo año, participaron de las jornadas equipos de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Catamarca, Santiago del Estero, Formosa, Mendoza, La Rioja, San Luis y San Juan.

Los **siete encuentros realizados durante 2013** continuaron con **siete encuentros más durante 2014**. En ellos, el Espacio Memoria y Derechos Humanos recibió a más de 2500 estudiantes y docentes de Formación Docente y Técnica en el marco del proyecto “*Memoria, un desafío educativo*”. La iniciativa mantuvo la línea vigente de acción para la formación permanente de futuros/as docentes en Pedagogía de la Memoria y Derechos Humanos.

Durante los meses de mayo, junio y julio participaron delegaciones de CABA, Buenos Aires, San Juan, Catamarca, Córdoba, Tucumán, Salta, La Rioja y Chubut. Y en agosto, septiembre, octubre y noviembre, lo hicieron las provincias de Tucumán, Salta, La Rioja, Chubut, Corrientes, La Pampa, Chaco, Mendoza, Tierra del Fuego, Santa Fe, Chubut, Santiago del Estero, Neuquén y Santa Cruz.

Testimonios de estudiantes

“No volvemos iguales, esta experiencia nos moviliza”. “Me duele que hayamos pasado por esta historia de torturas, muertes y desapariciones”. “Ayer estábamos de una manera, pero estar acá (Ex Esma) es distinto, lo vivís diferente, es escalofriante en el cuerpo y en el alma”... “Fue una experiencia muy fuerte. Estos programas nos dan las herramientas para poder enseñar estos temas complejos”. “Los desaparecidos, la generación de los 70, tenían miles de sueños: un país más justo y solidario como el que estamos construyendo”. “Me llevo tres conceptos: memoria, identidad y diversidad y el cambio es hoy”.

“Quiero agradecer este viaje y, a modo de reflexión, esta experiencia es una puerta abierta para pensar en todos los derechos humanos”. “No somos los mismos luego de haber estado acá”. “Volquemos lo que vimos en nuestra profesión, estamos más vivos que nunca, la lucha continua”. “No se termina acá, siento la necesidad de transmitirlo pensando en un futuro, y también debemos incluir otros temas, como la identidad de género y los derechos a la tierra de los pueblos originarios”. “Esta experiencia no se puede conocer de otra manera”. “Entrar al Casino fue muy fuerte. Escuchaba los autos que pasaban afuera, pensaba en los detenidos que estuvieron acá, en el centro de la ciudad pero de forma clandestina. Me resultó muy movilizante, esto no puede pasar otra vez”.

Las jornadas contaron con espacios de intercambio con importantes actores del campo de la educación y los DDHH como por ejemplo: Alberto Sileoni (Ministro de Educación), Jaime Perczyk (Secretario de Educación de la Nación), Pablo Urquiza (Jefe de Gabinete), Verónica Piovani (Directora Ejecutiva del INFD), Carlos Pisoni (Subsecretario de Promoción de DD.HH.) y Teresa Parodi (ex Directora Ejecutiva del ECuNH y actual Ministra de Cultura de la Nación), entre otros. Asimismo la experiencia educativa contempló momentos de interacción con distintos referentes del arte de nuestro país, entre los cuales se destacó la presencia de León Geico.



I Encuentro “Memoria: Un desafío educativo” – Espacio Cultural Nuestros Hijos – Mayo de 2013

En cada encuentro los/as estudiantes realizaron visitas pedagógicas al ECuNHi y al Sitio de Memoria (ex Casino de Oficiales), participaron de talleres sobre educación y derechos humanos, educación y memoria, arte y memoria y políticas estudiantiles, realizaron murales sobre docentes desaparecidos junto al colectivo Arte-memoria, visitaron otros sitios de memoria, recorrieron espacios culturales emblemáticos de Buenos Aires y Tecnópolis. “Memoria, un desafío educativo” fue una experiencia que sumó el esfuerzo y trabajo colaborativo entre Nación y las Jurisdicciones. En este sentido, cada delegación de estudiantes fue acompañada por las Direcciones de Educación Superior de las provincias, iniciativa que se suma a las visitas pedagógicas semanales, realizadas en forma permanente para profesorado de la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

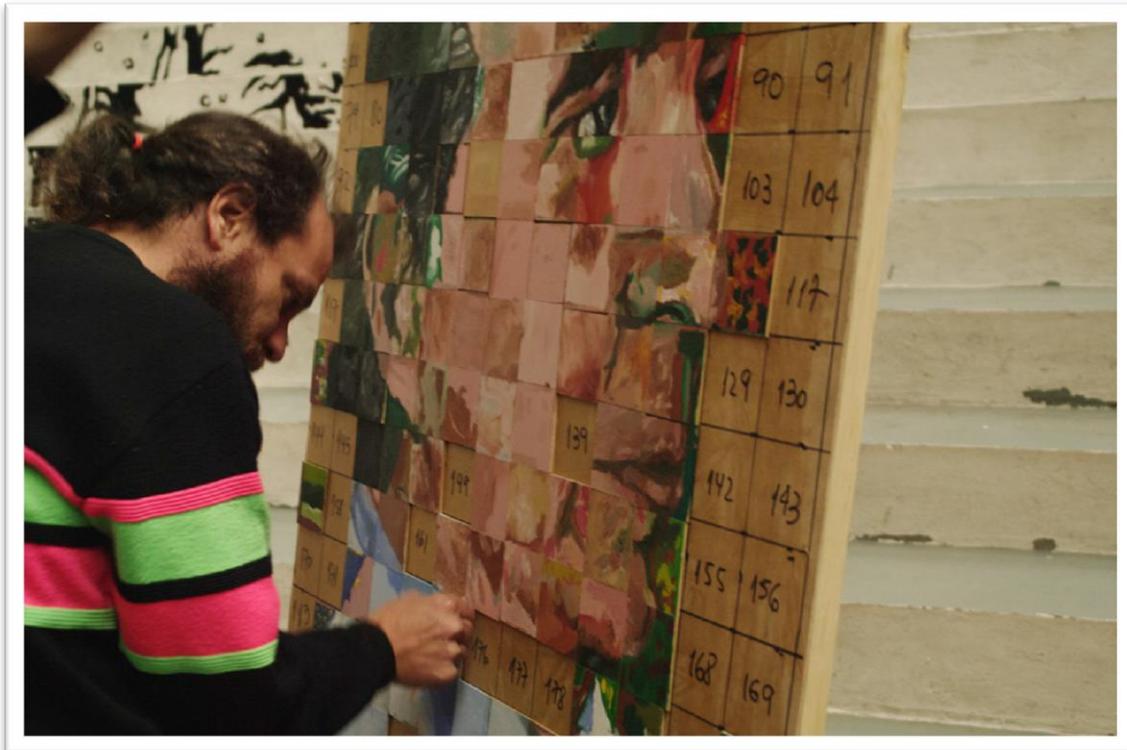
Construir memoria a través del arte



VII Encuentro “Memoria: Un desafío educativo” – Espacio Cultural Nuestros Hijos – Noviembre de 2013

Los retratos de Isauro Arancibia, Marina Vilte y Graciela Lo Tufo, tres docentes asesinados y desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, fueron pintados colectivamente durante las jornadas por los y las estudiantes. Uno de los objetivos de estas intervenciones artísticas fue seguir construyendo memoria por los/as docentes asesinados, detenidos, torturados y desaparecidos.

El primer docente retratado fue **Isauro Arancibia** en la jornada del 4 de julio de 2013. Isauro fue Secretario General de la Agrupación Tucumana de Educadores Provinciales (ATEP). La noche del 24 de marzo de 1976, Arancibia estaba con su hermano Arturo René en la sede del gremio. Sabía que lo irían a buscar pero decidió quedarse y resistir en su lugar de militancia. Esa noche ambos fueron acibillados a balazos por personal civil y policial, comandados por Domingo Antonio Bussi. El cuerpo de Isauro tenía más de cien balazos. Es, probablemente, el primer asesinado por la dictadura. En la actualidad, una decena de escuelas de todo el país llevan su nombre como homenaje, al igual que el auditorio de la Central de Trabajadores Argentinos y muchas agrupaciones sindicales docentes.



Marina Vilte fue otra de las docentes retratadas durante la actividad que se llevó a cabo el 17 de octubre. Vilte fue maestra y militante jujeña, Secretaria General de la Asociación de Docentes Provinciales (ADEP) y Secretaria adjunta de CTERA. Tuvo un compromiso intenso con su profesión docente y con su comunidad. Es detenida el mismo día que Isauro Arancibia era acribillado a balazos junto a su hermano Arturo, en la sede del gremio en Tucumán. Después de un mes es liberada y retoma su lugar en ADEP. Pero el 31 de diciembre de ese mismo año, a las cinco de la mañana, la secuestran en su casa y hasta hoy permanece desaparecida.

Graciela Elina Lo Tufo fue la tercera docente retratada en un mural pintado estudiantes de Tierra del Fuego y Santa Cruz el 5 de noviembre. Ella fue una maestra alegre, como la recuerdan sus compañeros, y luchadora. Secretaria gremial de la Asociación de Educadores de Enseñanza Privada (Aeedep), el 14 de abril de 1977 fue secuestrada en su casa de Rosario cuando tenía 26 años. Aún continúa desaparecida.



Acto 30 años de democracia



A **Isauro Arancibia**, **Marina Vilte** y **Graciela Lo Tufo** homenajeamos desde el Ministerio de Educación de la Nación en el marco del acto por los 30 años de democracia que tuvo lugar el día 10 de diciembre de 2013 en el Palacio Sarmiento. Allí, con la presencia del Ministro de Educación Alberto Sileoni, la Secretaria General de Ctera, Stella Maldonado, la entonces directora del Espacio Cultural Nuestros Hijos, Teresa Parodi, Verónica Piovani, Directora Ejecutiva del INFD y representantes de los gremios docentes y estudiantes de todo el país, emplazamos en el Salón Alfredo Bravo, los murales realizados en el proyecto “Memoria: un desafío educativo”.

Sileoni destacó la labor docente de los docentes homenajeados y el compromiso con que llevaron adelante su tarea, los mostró como ejemplo de lucha y como guía para miles de docentes en formación. De igual modo, Teresa Parodi recordó su origen docente y reconoció en esos docentes caídos como compañeros, “hoy veo los rostros de esos queridos compañeros, hechos por futuros docentes, en el espacio de las Madres, y todo cierra. Estamos viviendo un tiempo maravilloso”, expresó.

Esta iniciativa, llevada adelante por el Ministerio de Educación de la Nación, el Espacio Cultural Nuestros Hijos y el grupo Arte Memoria Colectivo, resulta un espacio colectivo para que los docentes en formación de profesorado de todo el país se piensen en su rol político, a la luz de treinta años de democracia, de conquistas sociales, de trabajo y entrega, compromiso con el/la otro/a, compromiso con la Patria.

Ver nota en Página 12:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-66067-2013-12-11.html>

Las visitas: un recorrido desde la pedagogía de la memoria

En cada visita del año 2013, los/as futuros docentes realizaron una recorrida educativa por el Espacio Cultural Nuestros Hijos y por el Sitio de Memoria (Ex Casino de Oficiales), lugar donde se concentró el espacio clandestino de detención, tortura y exterminio de la Escuela Mecánica de la Armada.

El recorrido por el ECUuNHí se inició en la "Carpa de las Madres" (Carpa que fue utilizada en el Bicentenario) donde se explicó tanto la recuperación de la Ex Esma como espacio de memoria y el "desembarco" de las Madres de Plaza de Mayo al ex centro clandestino. Los/as estudiantes realizaron la "marcha" de la Madres alrededor de la Carpa. Una carpa que, en sus paredes, contiene cientos de fotos de desaparecidos/as. Posteriormente, dentro del ECUuNHí, recorrieron la Galería de las Madres, donde están exhibidos los afiches de las Marchas de la Resistencia. Y a continuación visitaron la Galería de los Rostros Revolucionarios. Esta galería contiene cientos de fotos de los militantes desaparecidos y retratos de Rodolfo Walsh y de las Madres de Plaza de Mayo asesinadas: Azucena Villaflor, María Ponce y Esther Ballestrino de Careaga. En cada recorrida se leyó parte de la "Carta abierta a la junta militar" de Walsh y se recorrió la sala que lleva el nombre del periodista, donde están los antecedentes de los principales genocidas de la ESMA, entre ellos: Massera, el Tigre Acosta y Astiz. En la sala también hay un listado de los Ex centros clandestinos, junto a carteles que explican el rol de la Marina y el funcionamiento de los grupos de tareas.

También, durante estos encuentros, se visitó el Sitio de memoria (ex Casino de Oficiales). Guías del Espacio de Memoria y Derechos Humanos explicaron a los estudiantes qué implicó el terrorismo de Estado, y el funcionamiento de los Centros Clandestino de Detención y Exterminio. Específicamente, se trabajó sobre qué fue la ESMA antes y durante del Golpe militar. Y qué pasó con la Escuela Mecánica de la Armada cuando fue recuperada durante el gobierno de Néstor Kirchner. Luego se recorrió el Sitio, pasando por el Sótano, Capucha y Capuchita. Esta visita es uno de los momentos más significativos para los estudiantes. Es el lugar donde estuvieron detenidos de manera clandestina 5000 personas, la mayoría militantes sociales, quienes fueron torturados y luego desaparecidos. Es el lugar donde funcionó una maternidad clandestina y donde se robó a niños y niñas recién nacidos a las mujeres que allí permanecían detenidas. Bebés apropiados por los militares que en la actualidad se siguen buscando. Un centenar de hijos de desaparecidos fueron recuperados por la lucha de los organismos de derechos humanos, fundamentalmente por las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes hoy siguen buscando a otros 400 nietos y nietas.

La Escuela de Mecánica de la Armada en la totalidad del predio y su campo de deportes, estuvo al servicio de la actividad represiva. La base operativa de la represión estuvo ubicada, como decíamos, en uno de sus edificios: el Casino de Oficiales, donde dormían y comían los altos mandos de la Marina. La Armada eligió este lugar con el objetivo de eliminar toda resistencia política y diseminar el terror al conjunto de la sociedad y para concentrar, torturar y exterminar a alrededor de cinco mil hombres y mujeres, la gran mayoría de los cuales permanecen desaparecidos. El ex Casino de Oficiales fue declarado Monumento Histórico Nacional en 2008 y constituye un testimonio material de los crímenes que allí se cometieron y que hoy investiga la Justicia.

En cada jornada se llevaron a cabo talleres participativos vinculados a la educación, la memoria y los derechos humanos. Los equipos del ECUuNHí, del Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación y del INFD fueron los encargados de llevar adelante estos talleres. En ellos se abordó la enseñanza del pasado reciente, la educación y ampliación de derechos, la participación estudiantil, el arte y la narración oral, las políticas de género, los derechos de la niñez, a la comunicación pública, como así también los 30 años de democracia.

Durante los encuentros, Gabriel Appella, coordinador del área de Derechos Humanos del INFD, subrayó la importancia de las políticas públicas que el Estado Nacional impulsa desde hace diez años en materia de Memoria y Derechos Humanos. En este marco, estas iniciativas responden a la posibilidad de formar docentes en la transmisión del pasado reciente y en el abordaje

educativo de la ampliación de derechos que vivimos en la última década para construir un futuro donde la democracia y sus derechos sean el faro que nos convoque. Appella resaltó el carácter participativo de estas políticas y explicó la dinámica del proyecto “Memoria, un desafío Educativo”, que permite acercar a cientos de estudiantes de todo el país a uno de principales centros clandestinos de detención y exterminio que funcionó durante la última dictadura cívico militar.



VII Encuentro “Memoria: Un desafío educativo” – Espacio Cultural Nuestros Hijos – Noviembre de 2013. Visita guiada por la Ex ESMA

A modo de conclusión

“Me doy cuenta que si estuviéramos en esa época, nosotros los docentes, hubiéramos pasado por acá”
(Relato de una estudiante luego de la visita por el Sitio de Memoria)

El valor de la experiencia como ampliación cultural y de derechos

El Proyecto “Memoria: un desafío educativo” fue pensado, en coherencia con la normativa vigente en materia educativa, y en específico de acuerdo a los lineamientos para Formación Docente, como un espacio de acompañamiento a las trayectorias formativas de futuros/as docentes de todo el país. Nos convoca para la realización de esta experiencia nuestro compromiso con la construcción de actores políticos conscientes de su rol como agentes del Estado, y pendientes de las responsabilidades que ello implica en la valoración y promoción de los Derechos Humanos, en sus aulas y fuera de ellas.

Estos/as docentes en formación serán multiplicadores y acompañarán las trayectorias de sus estudiantes, tal como nosotros lo hacemos con ellos ahora. Es en este sentido que pensamos cada una de las acciones en este marco que desplegamos, desarrollamos y vivenciamos en interacción con ellos/as.

Partimos de considerar como supuesto el valor formativo de salir de los espacios cotidianos de formación académica para volver con algo más para decir, para pensar, hacernos preguntas y abrir nuevas búsquedas. No esperamos dar respuestas acabadas de lo que fue el terrorismo de Estado ni de los procesos de Memoria, porque los objetivos que constituyen nuestro hacer diario se orientan a la formación de sujetos críticos, y a partir de allí nuestro propósito pedagógico es compartir, invitarlos, acompañarlos, orientarlos e incentivarlos a ampliar los horizontes para pensar y transitar un conocer colectivo.

Gabriela Augustowsky, investigadora y profesora de arte, define a estas vivencias como “un alto en la rutina, una ruptura con las prácticas habituales que prepara los sentidos para lo inusual, el asombro, para lo previsto y para lo inesperado. Salir tiene también el propósito de regresar al flujo de lo cotidiano, pero enriquecidos, modificados, inquietados por ese tiempo suspendido que implican las actividades fuera del espacio escolar.” (Augustowsky, 87:2012)

Sostenemos que salir del espacio académico para volver con nuevas preguntas tiene que ver con pensarnos en un sentido colectivo de construcción de conocimiento, pensar la cultura no como un producto al que acceden unos pocos, sino como las expresiones humanas más diversas que puedan existir. La consigna que llevamos en nuestros encuentros es construir vida donde hubo muerte, y construir juntos/as. No creemos en pensamientos individualistas, porque esos son contrarios a los valores democráticos, a los derechos y conquistas sociales, a la justicia social, y a reconocer en el otro la Patria misma.

Por todo esto consideramos que estas experiencias son momentos de ampliación cultural, porque la salida en sí misma adquiere otros significados cuando se trata de estudiantes de pueblos, ciudades y localidades alejados de Buenos Aires, porque los/as atraviesa doblemente, porque es una posibilidad para emprender un viaje hacia otros caminos y otro descubrir. Pensamos esto en coherencia con la línea desde el INFD llevamos a cabo desde hace tiempo: el acompañamiento permanente a las trayectorias de docentes en formación y docentes en ejercicio con un criterio federal, igualitario e inclusivo.

Y a partir de allí, y porque hacer-con es una forma de reconocer el derecho a enseñar y aprender presente en la Constitución Nacional, en la Ley de Educación Nacional 26.206, en la Resolución 188/12, y otras normativas que las acompañan, sostenemos que “Memoria: un desafío educativo” encuadra en un proceso de ampliación de derechos que involucra distintas acciones en distintas materias y contextos, con distintos sujetos y colectivos, sostenidas desde hace más de una década.

Asimismo, este proyecto se desarrolló en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016. De acuerdo a él, luego de tres años de trabajo sostenido, logramos:

- Fortalecer y afianzar la inclusión educativa;
- Consolidar la mejora en la enseñanza y los aprendizajes de jóvenes estudiantes de formación docente;
- Hacer efectivas las políticas concertadas en la construcción de una renovada institucionalidad a nivel de los sistemas, las instituciones y las aulas.
- Generar entornos formativos institucionales e interinstitucionales vinculados al desarrollo profesional de los/as docentes y a la investigación educativa, que consoliden las funciones del sistema formador;

- Favorecer la construcción del rol social, político y cultural del futuro docente.

Ampliar los derechos en el reconocimiento de un/a otro/a que construye en interacciones colectivas, ampliar los horizontes de acceso cultural y promover prácticas específicas de concreción de la política que lleva adelante el Ministerio de Educación de la Nación a través del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), es pensar en un modo de educación donde prime la libertad, la igualdad, la inclusión, el sentido del otro en el marco de un nosotros colectivo, y las posibilidades infinitas de una educación más justa que es y seguirá siendo posible.



XIII Encuentro “Memoria: Un desafío educativo” – Espacio Cultural Nuestros Hijos – Octubre de 2014

12. Convocatoria Nacional de Proyectos de Memoria y DDHH



Introducción

La Convocatoria Nacional de Proyectos de Memoria y Derechos Humanos tiene como objetivo fortalecer las trayectorias estudiantiles de los y las futuras docentes y el posicionamiento ético, político y crítico en temáticas relacionadas a los derechos humanos, y promover la creación de equipos en los Institutos de Educación Superior (IES) en el marco de un proyecto de país inclusivo, solidario con más memoria, verdad, justicia y derechos. De esta manera, los estudiantes y docentes trabajan sobre un proyecto creativo de intervención colectiva que trate esta temática y el INFD financia y acompaña el proceso territorialmente.

Actualmente existen **193 proyectos pertenecientes a 180 IES** que involucran a más de **2000 estudiantes y docentes** e implican una **inversión de \$1.193.000**. Los proyectos se desarrollan tanto en grandes ciudades como en pequeñas localidades. Hay Proyectos en Laguna Naineck de Formosa, Oberá de Misiones, Paso de los Libres de Corrientes, La Quiaca de Jujuy, Aimogasta de La Rioja, Pampa del Infierno de Chaco, San Antonio del Oeste de Río Negro, Caleta Olivia de Santa Cruz, Villa María de Córdoba, La Paz de Entre Ríos y Famaillá de Tucumán, entre otros.

¿Cómo surge la Convocatoria?

La Convocatoria Nacional de Proyectos de Memoria y DDHH surge a principios del año 2015 como fruto de todo el trabajo construido colectivamente entre el equipo del Área de DDHH y Pedagogía de la Memoria, las Direcciones de Educación Superior de las Provincias, los y las estudiantes, docentes, y directivos de los Institutos de Educación Superior (IES).

La experiencia adquirida con los encuentros y capacitaciones Jurisdiccionales y Regionales, las I Jornadas Nacionales "Formando Docentes, Ampliando Derechos", las visitas al Espacio de la Memoria (ex ESMA), y los seminarios y especializaciones virtuales, denotaba que esta modalidad de trabajo se replicaba en los Institutos y que tenía un impacto grande en las aulas. En esa potencialidad detectada, comenzó a germinar la idea de incentivar la formación de equipos en los IES que continúen y profundicen el trabajo de manera autónoma pero con el respaldo y el acompañamiento del INFD.

Como fruto de la experiencia de organización conjunta y del trabajo en equipo y con el objetivo de fortalecer las trayectorias estudiantiles de los y las futuras docentes y el posicionamiento ético, político y crítico en temáticas relacionadas a los derechos humanos **se convocó a presentar proyectos de intervención educativa en Memoria y Derechos Humanos**. De esta forma surge la idea de la creación de **equipos** en los Institutos de Educación Superior (IES) en el marco de un modelo de país inclusivo, solidario con más memoria, verdad, justicia y derechos para que los estudiantes y docentes construyan un proyecto creativo de intervención, colectivo y abierto a la comunidad.

Los objetivos

- *Promover la formación de equipos de docentes y estudiantes de los IES para el abordaje educativo de temáticas vinculadas a la memoria y los derechos humanos.*
- *Pensar, trabajar y elaborar distintas estrategias pedagógicas y didácticas que faciliten una comprensión crítica y reflexiva tanto del Terrorismo de Estado, implementado durante la dictadura cívico militar, como del abordaje en el aula de la ampliación de derechos promovida como políticas de estado en la última década de la democracia.*
- *Ampliar el repertorio de experiencias y herramientas de los y las docentes y estudiantes que les permitan diseñar, producir e intercambiar nuevas estrategias de intervención en el espacio educativo y comunitario en relación a la educación en derechos humanos.*

¿Qué temáticas se abordan?

La convocatoria superó las expectativas y se presentaron más de 300 proyectos enmarcados en las siguientes áreas y ejes temáticos:

Área Pedagogía de la Memoria

Ejes: Enseñanza del pasado reciente / Terrorismo de estado / El plan económico de la Dictadura / La educación durante la Dictadura / La cultura en Dictadura / Centros clandestinos de detención / Organismos de derechos humanos (Madres de Plaza de Mayo; Abuelas de Plaza de Mayo; HIJOS; Familiares; entre otros) / Leyes del Perdón (Obediencia debida, Punto Final e Indultos) / Juicios de lesa humanidad / Espacios y sitios de memoria / Restitución de nietos y nietas / El impacto local del Terrorismo de Estado / Medios de comunicación y Dictadura / Malvinas / Políticas de memoria / Derecho a la memoria / Memoria y escuela.

Área Educación y Derechos Humanos

Ejes: Educación en DDHH / Restitución y ampliación de derechos / Derecho al trabajo / Derecho a la educación / Derecho a la identidad / Derecho a la memoria, la verdad y la justicia / Derechos de las mujeres / Derecho a las identidades / Ley de identidad de género / Ley de Matrimonio igualitario / Derecho a la comunicación. Ley de Servicio de comunicación Audiovisual. / Políticas de inclusión. Asignación Universal por Hijo, PROGRESAR, Educación secundaria obligatoria, Ley de financiamiento Educativo. Conectar Igualdad / Derecho a la diversidad sociocultural / Derecho a la ciudad/ Derecho a la educación sexual integral / Derecho a la educación de personas con discapacidad temporal o permanente/ Derechos de la niñez y la juventud / Derecho a la participación Política/ Discriminación/ Estigmatización/ Violencia en la escuela/ Violencia Institucional/ Inmigración y DDHH/ Educación en contextos de encierro/ Educación y Prevención del consumo indebido de drogas/ Derechos de los pueblos originarios/ Educación intercultural bilingüe.

¿Qué actividades realizan los Proyectos?

Estos temáticas se abordaron en el lapso de 9 meses con actividades mensuales programadas y puestas en marcha a través de:

- * Intervenciones artísticas y culturales, talleres de formación;
- * Clases abiertas;
- * Ciclos de cine;
- * Radios abiertas;
- * Teatro y danza;
- * Conferencias;

- * Charlas debates;
- * Paneles con actores de la comunidad;
- * Talleres de producción audiovisual y radiofónica;
- * Muestras y murales.

Implementación

Los proyectos fueron evaluados por un comité y se aprobaron para el financiamiento **193 proyectos** pertenecientes a **180 IES** que involucran a **más de 2000 estudiantes y docentes** e implican una inversión de **\$1.193.000**.

Presidencia de la Nación | Ministerio de Educación | Instituto Nacional de Formación Docente

PROYECTOS NACIONALES
memoria y derechos humanos

- ✓ **193** Proyectos acreditados con financiamiento
- ✓ Integrados por más de **2.000** estudiantes y docentes
- ✓ Con una inversión de **\$ 1.930.000**
- ✓ Participan **180** Institutos de Educación Superior
- ✓ Con un impacto en **160** ciudades
- ✓ Destinado a **20.000** estudiantes y docentes de Superior

Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria

Acompañamiento

Una vez iniciada la implementación comenzamos a trabajar en forma conjunta entre los equipos de los Proyectos y el equipo del Área, brindando talleres y seguimiento técnico, participando y acompañando las actividades organizadas por los equipos.

Así fue que todos los integrantes del Área visitamos más de 55 Institutos y localidades, desde Jujuy hasta Tierra del Fuego. Pudimos estar presentes y acompañar en paneles con especialistas, representantes de organizaciones sociales, HIJOS, ex detenidos desaparecidos y Nietos recuperados, eventos culturales, charlas, presentaciones, café filosófico, talleres, sitios de memoria, producciones audiovisuales; discutiendo temáticas trascendentales como la violencia institucional, violencia de género, ESI, Terrorismo de Estado, políticas estudiantiles, ampliación de derechos, educación intercultural, pueblos originarios, etc.

Como parte de la estrategia de acompañamiento continuo y en el territorio, propiciamos en cada Encuentro jurisdiccional y Regional, espacios de reunión para evaluar el estado de desarrollo de las actividades y brindar devoluciones técnicas pedagógicas.

Tanto en las actividades específicas de los IES en sus localidades como en los encuentros de regionales y provinciales, trabajaron los tutores, coordinadores y técnicos del Área, tanto de quienes trabajan en la oficina como aquellos que están en la Especialización Docente de Educación y Derechos Humanos del PNFP Nuestra Escuela.

En las distintas instancias de intercambio tuvimos la oportunidad de entregarles a los equipos de los proyectos y a los institutos a los cuales pertenecen el diploma que da constancia de la acreditación y financiamiento del proyecto y una serie de materiales bibliográficos producidos por el Ministerio de Educación y de difusión (banderas, afiches, postales).



Entrega de Diplomas en el Encuentro Regional Mendoza

Durante este proceso tuvo especial relevancia la visita a los Proyectos por parte del Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria del INFD. Participamos de manera conjunta y activa en las Actividades con los Proyectos de las siguientes Provincias y Localidades:

- ✓ **Río Negro**, San Antonio Oeste y San Carlos de Bariloche
- ✓ **Catamarca**, San Fernando del Valle de Catamarca y Saujil
- ✓ **Chubut**, El Maitén, Puerto Madryn, Trelew
- ✓ **Salta**, Capital,
- ✓ **Tucumán**, Famaillá y Simoca
- ✓ **Entre Ríos**, La Paz y Gualeguay
- ✓ **Corrientes**, Paso de Los libres
- ✓ **Chaco**, Pampa del Indio, Villa Ángela, La Clotilde y Las Breñas
- ✓ **Jujuy**, La Quiaca, Humahuaca y Tumbaya
- ✓ **Córdoba**, Alta Gracia
- ✓ **Buenos Aires**, Salto, Morón, La Plata, Avellaneda, Laferrere, Quilmes
- ✓ **CABA**, ENS N° 3 Bernardino Rivadavia, ENS N° 5 y en el ISBA Pedro Esnaola
- ✓ **La Rioja**, Aimogasta y Ullapes
- ✓ **Misiones**, Aristóbulo del Valle
- ✓ **San Juan**, Caucete
- ✓ **Santa Fé**, Rosario

Redes con la comunidad

La propuesta también implicaba la articulación con la comunidad. Muchos de los equipos lograron abrir el proyecto fuera de las puertas del Instituto como es el caso de La Paz Entre Ríos, donde realizaron capacitaciones en escuelas secundarias. En Calchaquí, provincia de Santa Fe, los y las estudiantes del ISPP N° 4 con el proyecto **"La educación a través del arte: Derecho a la juventud y la niñez"** organizaron eventos culturales en las Escuelas Primarias N°448 y N°6117 de la localidad. Abrieron el debate y la reflexión, generando su propia trayectoria en la práctica docente en la enseñanza de los DDHH, y multiplicaron el impacto y potencialidad de las acciones.

En algunas localidades, como en Laprida provincia de Buenos Aires, tuvieron el honor de que se valore la trascendencia fundamental para la construcción democrática de estas políticas nacionales llevadas al pleno ejercicio por los IES, y es por ello que fueron **declarados de interés municipal y/o provincial**. Así fue el caso por ejemplo, del ISFD N° 92 "Alicia Moreau de Justo" con el proyecto **"Transmitiendo derechos para el pleno ejercicio de la ciudadanía"**.

Su gran labor fue de esta forma reconocida por el Intendente Municipal otorgando de esta forma jerarquía institucional y mayor visibilización local a las acciones de formación docente.



El Intendente de Laprida, Alfredo Fisher junto a integrantes del proyecto

Primer Encuentro Nacional de Proyectos de Memoria y Derechos Humanos



Del 02 al 04 de septiembre se realizó el XIII Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos en la Formación Docente de la Región Centro conjuntamente con **el Primer Encuentro Nacional de Proyectos de Memoria y Derechos Humanos** organizado por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) desde el Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria. Las actividades se llevaron a cabo en el Palacio Sarmiento del Ministerio de Educación y en el Espacio Memoria y DDHH (Ex- ESMA).

“*Hacer Memoria es para siempre*” es una de las frases que condensa el discurso del Ministro de Educación Alberto Sileoni, quien inauguró el multitudinario encuentro con un discurso muy emotivo. El Secretario de Educación de la Nación, Jaime Perczyk, y la Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), Verónica Piovani, **acompañaron e hicieron un reconocimiento oficial a los equipos de los Institutos de Educación Superior que trabajan cotidianamente por la memoria, la verdad, la justicia y la ampliación de derechos.** Los funcionarios hicieron una entrega simbólica de Banderas a proyectos de Derechos Humanos integrados por docentes y estudiantes de todo el país. También estuvieron presentes funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, y el Coordinador del Área de DDHH y Pedagogía de la memoria del INFD, Gabriel Appella.

El Salón Alfredo Bravo del Palacio Pizurno del Ministerio de Educación, el lugar donde se encuentran los murales de tres docentes desaparecidos (Isauro Arancibia, Marina Vilte y Patricia Lotufo), y donde se exhibe una imagen de Mafalda y otra de Eva Perón, fue:

el escenario donde más de 100 metros de Paneles cubiertos por fotografías de los desaparecidos de cada localidad presente en el Encuentro. Banderas, Pañuelos, Afiches y Baners contuvieron la experiencia acumulada por los 193 Proyectos que se desarrollan en todo el país, financiados y promovidos por el INFD.

Talleres, radios abiertas, Jornadas culturales, Murales, Charlas, Cine Debate, y múltiples actividades que se desarrollan en los Institutos, fueron compartidos a través de imágenes que permitieron ver cómo se aborda la memoria y la ampliación de derechos, en cada lugar donde actualmente florecen y se multiplican las experiencias.

La Directora del INFD Verónica Piovani realizó un recorrido por la muestra, visitó cada Stand y los equipos exhibieron y relatar las experiencias.



Recorrida de Verónica Piovani por la Muestra

El Panel que se observa en la foto es del equipo de Paso de los Libres Corrientes quienes llevan adelante el proyecto **"Indagar el pasado desde el presente"** del IES Profesor Agustín Gómez. Los estudiantes presentaron con gran orgullo el material didáctico producido como corolario de las experiencias de trabajo a lo largo del desarrollo del proyecto. Hermosos fascículos tipo cuadernillos con información sobre diversas temáticas de corte local, relatos de Malvinas, historia de los detenidos desaparecidos de Paso de los Libres, como también de los sitios de memoria en la localidad.

El Stand de Jujuy expresivo y colorido, trajo a Buenos Aires los colores del Norte Argentino, desde la ciudad de Perico, los y las chicas del Instituto de Educación Superior N° 6 del proyecto **"Tenemos Patria"- Derechos Humanos, Convivencia y Democracia"** presentaron una muestra fotográfica y exposición de imágenes ilustrando todas las acciones realizadas desde la "Semana de la Memoria, La Verdad y la Justicia", Las primeras Jornadas Nacionales "Formando Docentes Ampliando Derechos" del año 2014, Jornada Nacional "Ni Una Menos" y las actividades enmarcadas en el proyecto principalmente vinculadas a los talleres pedagógicos.

En esta primera jornada se compartieron e intercambiaron experiencias, construyeron vínculos entre los equipos de las distintas regiones y puntos del país, pudieron hacer visible todo el trabajo realizado. Para finalizar la Lic. Verónica Piovani y Gabriel Appella entregaron Diplomas a cada uno de los equipos.

Despliegue de los proyectos desde Ushuaia hasta la Quiaca

Los proyectos se desarrollan tanto en grandes ciudades como en pequeñas localidades. Se desplegaron Proyectos en Laguna Naineck de Formosa, Oberá de Misiones, Paso de los Libres de Corrientes, La Quiaca de Jujuy, Aimogasta de La Rioja, Pampa del Infierno de Chaco, San Antonio del Oeste de Río Negro, Caleta Olivia de Santa Cruz, Villa María de Córdoba, La Paz de Entre Ríos y Famaillá de Tucumán, Las Heras Mendoza, cubriendo de esta forma todas las regiones del país expresando en cada actividad las particularidades regionales y locales.

A continuación compartimos las ciudades donde se desarrollan los proyectos:

PROYECTOS NACIONALES

memoria y derechos humanos



Proyectos de la Región PATAGONICA

En la región patagónica, los Institutos Superiores han sido acompañados con el financiamiento por **\$140.000** correspondientes a los **catorce (14) Proyectos de Memoria y Derechos Humanos**. Los proyectos presentados por la provincia de Neuquén fueron 4 (cuatro), Río Negro 4 (cuatro), Chubut 4 (cuatro) y Santa Cruz 2 (dos).

En esta región se trabajaron diversos ejes, no obstante se destacan las temáticas referidas a los Derechos Humanos en la escuela y la diversidad sociocultural.

Río Negro

*El proyecto del IFDC de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro “Derechos Humanos Diálogos y Reflexiones” aborda los Derechos Humanos desde una mirada integral, propuso entonces trabajar los distintos ejes desde una original propuesta: el **café filosófico**. Coordinados por un especialista cada vez, se monta en el Instituto una escenografía de café, en donde a partir de distintos disparadores se discuten las temáticas y se intenta construir colectivamente debates horizontales y heterogéneos rompiendo así con la lógica tradicional de la charla unidireccional.*



Primer Café Filosófico San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro

Así en distintos encuentros se trabajó, derecho a la niñez, medio ambiente, derecho a la educación y derecho a la salud. A su vez, se convocó a participar a distintos actores de la comunidad local, como escuelas primarias y secundarias de la zona, Ong´s dedicadas al medio ambiente etc. ampliando así el impacto de la intervención. El gran trabajo que realizaron fue reconocido a nivel provincial y declarado de Interés provincial por la Secretaría de Derechos Humanos de Río Negro.

Proyectos de la Región CUYO

En la región del Cuyo argentino se financiaron **32 Proyectos de Memoria y Derechos Humanos** con un monto de **\$320.000**. Correspondientes a 19 en Mendoza, 4 en San Luis, 4 en la provincia de San Juan y 5 en La Rioja.

En esta zona la mayoría de las temáticas versan acerca de La Pedagogía de la Memoria y Educación y Género.

La Rioja

Uno de los ejemplos representativos en la Región Cuyo es el proyecto de la localidad de Aimogasta, La Rioja, llamado **“La dictadura militar por aquí también pasó. Testimonios del pasado reciente”** del Instituto Superior de Formación Docente Severo Chumbita.

El proyecto se propuso generar material didáctico para trabajar en el aula a través de la recopilación y recuperación de testimonios de actores locales que vivieron en la zona durante los años de la última dictadura cívica militar. Con la particularidad de ser una región donde la vida y obra del obispo Angelleli calara con profundidad y hondura en los sectores populares.



A través de las mesas se realizaron charlas de debate, entrevistas con actores de la comunidad vinculados a la pastoral de Angelelli, talleres de producción audiovisual y radiofónico que se articularon con la “Radio Utopía” emplazada en el IFSDyT “Profesor Alberto Mario Crulcich”, entre otras. En una jornada realizada en el mes de Agosto de 2015 se realizaron clases abiertas donde se abordaron las políticas públicas nacionales de DDHH en relación a los Juicios de Lesa Humanidad que llevan adelante en la provincia y en el país.

Proyectos de la Región NOA

En la región del Noroeste fueron financiados **37 proyectos** con un monto total de **\$ 370.000** en los que las provincias de Santiago del Estero y Jujuy se aprobaron 12 en cada una, 7 en Salta, 4 en Tucumán y 2 en Catamarca. En esta región sobresalen los ejes de Ampliación de Derechos y Educación y DDHH como también sobre la recuperación de la memoria para el presente con la Pedagogía de la Memoria.

Tucumán

En la provincia de Tucumán, en el Instituto de Enseñanza Superior de Famaillá realizaron un proyecto basado en la idea de hacer visible lo sucedido durante la dictadura militar en el edificio donde actualmente funciona la escuela. Y que se convirtiera en 1975 en el primer centro clandestino de detención del país.

Hoy está tapizado con afiches sobre la justicia y la democracia realizados por los estudiantes. El ministro de Educación, Alberto Sileoni, y su par provincial, Silvia Rojkés, acordaron convertir ese lugar en un espacio para la memoria y declararon el antiguo edificio de la Escuela “Brigadier Gral. Diego de Rojas” como “Centro de la Memoria”. El predio donde se encuentra emplazada la nueva institución se ubica a 300 metros del edificio anterior. La “Escuelita de Famaillá” funcionó durante el “Operativo Independencia” como base de las tropas que a comienzos de 1975 -durante la presidencia de María Estela ‘Isabel’ Martínez de Perón y al mando del general Adel Vilas-, tuvieron la misión de “aniquilar” un pequeño foco rural del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)

*El proyecto titulado “**Mi pueblo tiene Memoria: La Escuelita de Famaillá, entre el pasado, el presente y el futuro**” se propuso indagar el pasado desde el presente, habilitar espacios para el debate el análisis y la reflexión crítica, en definitiva construir memoria colectiva desde una perspectiva local.*



Con el objetivo de formar estudiantes y docentes que contribuyan al fortalecimiento de la vida democrática y los vínculos del IES con otras instituciones de la zona y la comunidad en general se realizaron diversas actividades de intervención educativa: Charlas con sobrevivientes de” la escuelita”, cine debate, talleres formativos, muestras artísticas (mural).

Proyectos de la Región NEA

La región del Noreste argentino tiene financiados 34 proyectos, 22 (veintidós) en la provincia de Chaco y en Misiones, Corrientes y Formosa 4 (cuatro) proyectos cada una. En el Noreste prevalecen las temáticas de la Pedagogía de la memoria con una fuerte perspectiva local y diversidad sociocultural.

En la localidad de Tres Isletas, provincia del Chaco, conviven varias etnias de pueblos originarios, como los Tobas y los Wichis, es así que desde el Instituto de Educación Superior “José Manuel Estrada” se pensó un proyecto que pretende hacer visible lo invisibilizado antes las nuevas generaciones, generar vínculos entre las culturas, fomentar lazos entre la cultura originaria, y la cultura criolla desde la educación.

El proyecto **“Valorando nuestras raíces”** pretende hacer conocer a la comunidad las diferentes culturas étnicas que conviven en la localidad, apunta a trabajar en conjunto con escuelas rurales primarias a cargo de maestros bilingües, caciques de las comunidades étnicas, y comunidad toda, además se pretende poner de relieve todos los derechos humanos la educación igualitaria, sin tabúes, ni estereotipos raciales.

Como parte de la construcción simbólica, una de las primeras acciones fue crear un logo para el proyecto. Es así que decidieron graficar en un dibujo el rostro que representa a **Melitón, el último sobreviviente de la masacre de Napalpí**. (Matanza de 200 indígenas Qom y Mocoví a manos de la policía chaqueña y grupos estancieros en el año 1924).



Integrantes del proyecto presentando el banner

Proyectos de la Región CENTRO

La región Centro que comprende la mayor densidad poblacional presenta una gran cantidad de propuestas. En esta región se financiaron 79 proyectos de los cuales en la provincia de Buenos Aires se aprobaron 38 (treinta y ocho), 11 (once) para Entre Ríos, 12 (doce) para Santa Fe, 10 (diez) en Córdoba y 4 (cuatro) para La Pampa y CABA.

En esta Región cabe resaltar que además se realizó una convocatoria conjunta, con la Dirección de Educación Superior de la provincia de Buenos Aires en donde el INFD financió 14 proyectos. La convocatoria busca profundizar la reconstrucción de las memorias locales y recopilar datos e información sobre docentes y estudiantes desaparecidos, asesinados, y desafectados del sistema educativo por causas políticas, durante la última dictadura cívico militar. Los proyectos tienen como fin acompañar y ser parte del Registro centralizado de los “Archivos Históricos” y de la Comisión de la Verdad Histórica de la Dirección General de Cultura y Educación.

Córdoba

En la provincia de Córdoba, la Escuela Normal Superior “Dr. Alejandro Carbó” presentó un proyecto al que llamaron **“Un elefante ocupa muuucho espacio. La censura a la literatura infantil y juvenil durante el golpe de Estado de 1976.”**

El trabajo está centrado en la censura a la literatura infantil y juvenil durante el golpe de Estado de 1976. Apuntado a la comunidad del instituto y a la localidad en general, el proyecto pretende que estudiantes y docentes puedan re-pensar los motivos por los cuales fueron censurados determinados libros, revistas y cuentos infantiles.



Recorrido de integrantes del proyecto por el ex CCDTyE La Perla

Se desarrollaron actividades que abren espacios de diálogo, debate y reflexión; construcción colectiva de espacios donde proteger las palabras, un lugar generador de preguntas, ideas nuevas, justas, críticas y reflexivas, desde la memoria y el aprendizaje colectivo.

Otro importante objetivo es la funcionalización del Museo de la Memoria del Carbó, que fue inaugurado el 2 de junio de 2014, día en que la Escuela celebraba los 130 años. Este importante

espacio fue ganado por el trabajo conjunto del Centro de Estudiantes y la Comisión de la Memoria de la Institución, que funciona desde 2012.

Jornadas Nacionales Formando Docentes, Ampliando Derechos. Octubre 2015

A partir de la gran convocatoria llevada adelante en el 2014, se organizan y promueven las **II Jornadas Nacionales "Formando Docentes Ampliando Derechos"**. En esta ocasión logramos duplicar la cantidad de Institutos y equipos participantes del año anterior. Este fue el contexto donde los proyectos financiados y acreditados fueron los principales protagonistas. A diferencia del año 2014, las actividades simultáneas obtuvieron una mayor notoriedad impulsadas por la experiencia forjada y el trabajo conjunto y enlazado con el equipo del Área. Y como resultado también, del acompañamiento que en el transcurso de los meses, mantuvimos gracias a una intensa comunicación virtual y la presencia territorial en las actividades de proyectos, como también gracias a los talleres y capacitaciones brindados en los encuentros de Memoria y DDHH.

Dentro de la calendarización programada en los proyectos esta fecha estaba incluida como el momento en que se condensaría todo lo aprendido, en que se cosecharían los resultados, la unificación de todo lo realizado. Fue así que se visibilizó la institucionalización de la línea logrando que los proyectos realizaran las actividades más convocantes y que se convirtiera esta fecha en un momento significativo en la agenda institucional. En esta ocasión también estuvo presente el equipo del Área acompañando en al menos una localidad por provincia, allí pudimos palpar el impacto cuali - cuantitativo y la evolución de la experiencia en tanto proceso de aprendizaje

Semana de la memoria 2016

Los proyectos de la Convocatoria finalizan en la Semana de la Memoria, marzo/abril del 2016, en ocasión del 40° Aniversario del último golpe cívico militar y de la Guerra de Malvinas.

13. Postítulo: Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos

Introducción

La propuesta de postitulación para docentes en ejercicio fue pensada, formulada y diseñada desde el **Área de DDHH y Pedagogía de la Memoria** (INFD - ME) en conjunto con la **Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa** (ME) y la **Secretaría de DDHH de la Nación**. Su desarrollo se enmarca en el componente II del **Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” (PNFP)**.

Este trayecto de formación permanente a distancia tiene como propósito formar a docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo argentino en el abordaje pedagógico de los derechos humanos, promover la producción de nuevos saberes sobre la enseñanza y el aprendizaje de los derechos humanos y reflexionar sobre las prácticas áulicas e institucionales desde un posicionamiento ético político anclado en los derechos con perspectiva nacional y latinoamericana.

Un cambio de paradigma...

Las políticas públicas llevadas adelante por el Estado Nacional en la década del 2000 y la normativa sancionada que las orienta produjeron un cambio de paradigma tanto en la concepción de la niñez y la juventud como de la educación.

Las leyes 26.061 y 26.206 trazan un marco normativo que compromete a las instituciones educativas y a sus docentes como garantes de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a ellas en términos generales, y como garantes del derecho a la educación en particular. Este marco normativo crea al INFD y lo compromete tanto en relación con la formación inicial como con la formación continua de docentes en ejercicio.

Asimismo, la Resolución 188/12 del Consejo Federal de Educación establece ejes, objetivos y líneas de acción tendientes a transformar las instituciones educativas en pos de mejorar la calidad educativa, mediante la optimización de resultados y experiencias de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos. La mejora de la calidad educativa redundará en la garantía del ejercicio del derecho a la educación de todas y todos.

Algunas de las temáticas priorizadas en el marco federal y jurisdiccional en la Res. 188/12 nos competen como Área en nuestra especificidad como la *“intensificación de la propuesta de enseñanza para una nueva ciudadanía: construcción de ciudadanía, educación sexual integral, educación y memoria, prevención del uso indebido de drogas”* en los niveles primario y secundario. Así como el *“fortalecimiento del rol social, político y cultural del futuro docente”* en el nivel superior. En este sentido, consideramos que resultaba estratégico actualizar prácticas docentes en torno a la formación en el abordaje pedagógico de los derechos humanos y que al mismo tiempo promoviera un posicionamiento docente, de carácter ético y político, comprometido con la ampliación de derechos.

Nuestra Área en particular inició acciones de formación virtual en Educación y DDHH tanto para el acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes de la formación docente así como también para la formación continua de docentes en ejercicio. Fue así como en 2013 creamos el seminario virtual sobre Educación y Ampliación de Derechos.

Objetivos de la especialización

- ★ *Fortalecer las políticas priorizadas por el MEN para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, y todas las modalidades.*
- ★ *Especializar la formación de los y las docentes de todo el país en educación en derechos humanos, promoviendo un posicionamiento ético-político y la producción de nuevos saberes para la enseñanza, el aprendizaje y la reflexión sobre las prácticas educativas desde un enfoque de derechos.*
- ★ *Ofrecer un marco político-pedagógico desde el cual los y las docentes puedan asumir un rol activo en la construcción de una ciudadanía comprometida con los principios de la justicia social, el reconocimiento de las diferencias socioculturales y el fortalecimiento de la democracia.*
- ★ *Crear un espacio de discusión crítica en torno a las características de la educación en derechos humanos en sus distintas dimensiones, desde una perspectiva histórica nacional y latinoamericana.*
- ★ *Ampliar el repertorio de experiencias y herramientas de los y las docentes que les permitan diseñar, producir e intercambiar nuevas estrategias de intervención en el espacio educativo en relación a la educación en derechos humanos garantizando la transversalización de estas temáticas.*

El sentido de la propuesta: Propósitos ético-políticos y pedagógicos del postítulo

En julio de 2014 terminamos de escribir el proyecto de Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos para docentes en ejercicio, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, cualquiera fuera rol o disciplina en la que se desempeñen.

En sintonía con la **Resolución 201/13 que crea el PNFP**, nuestra propuesta de postulación busca interpelar a las prácticas docentes, tanto áulicas como institucionales con una finalidad específica que consiste en movilizarlas en el sentido del reconocimiento de la educación como un derecho y de las instituciones educativas como espacios privilegiados para el reconocimiento de la diversidad, el ejercicio de los derechos y la construcción de la ciudadanía.

Creemos que una escuela que se constituye en un espacio donde se garantiza el ejercicio de los derechos, es una escuela mejor porque reconoce a sus miembros como sujetos de derecho, porque pone especial énfasis en garantizar el derecho a la educación de cada estudiante, respetando su singularidad, sus necesidades, acompañando su trayectoria; en fin, contribuye a mejorar la calidad educativa. Para esto, **resulta fundamental promover el análisis y la revisión de las prácticas docentes en clave de derechos** y así contribuir a mejorar los resultados y experiencias de aprendizajes de las niñas, niños, jóvenes y adultos que transitan por el sistema educativo, tal como lo indica la Resolución 201/12 que ofrece un marco normativo y un sentido pedagógico a las acciones del PNFP en su conjunto.

Los contenidos de la Especialización incorporan algunos de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones contemplados en el artículo 92 de la **Ley de Educación Nacional 26.206**: c) El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633. e) El conocimiento de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y sus derechos, en concordancia con el artículo 54 de la presente ley. f) Los contenidos y enfoques que contribuyan a generar relaciones basadas en la igualdad, la solidaridad y el respeto entre los sexos, en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con rango constitucional, y las leyes N° 24.632 y N° 26.171.

Nuestra propuesta hace especial énfasis en el abordaje de cuestiones relativas a la restitución y la ampliación de derechos ya que estas se presentan como desafíos educativos interpelando a docentes e instituciones en un doble sentido; por un lado, en su función de transmisión de un saber sobre los derechos humanos a las nuevas generaciones, y por el otro, en su función de agentes/agencias del Estado que garantizan, fundamentalmente, el derecho a una educación inclusiva y de calidad.

A partir de esta convicción, promovemos la comprensión de la dimensión ético política de la tarea docente desde la recuperación de las pedagogías críticas latinoamericanas para la construcción de una educación en derechos humanos que conciba a los mismos no sólo como un saber a transmitir sino también como un ejercicio a practicar activamente en nuestras escuelas.

No es posible una educación en derechos si las aulas y las escuelas no se convierten en lugares libres de prácticas estigmatizantes, discriminatorias y demás formas de vulneración de derechos. Para lograrlo **resulta necesario que docentes y estudiantes conozcan los derechos humanos y promuevan su ejercicio efectivo**, en función de la asunción de un posicionamiento ético político comprometido con la construcción de la justicia social, el reconocimiento de la diferencias socio culturales y el fortalecimiento de la democracia, todos estos principios y fines de la educación en derechos.

La opción pedagógica seleccionada para el Postítulo es la **de a distancia** con encuentros presenciales. Al trabajar en un entorno virtual durante el cursado de la Especialización, el postítulo, integra las Tic en su diseño curricular, colaborando con otras propuestas del Ministerio que tienen por finalidad contribuir a que los docentes se apropien de las herramientas digitales a partir de su uso, desarrollen una cultura de trabajo con TIC y descubran los beneficios de trabajar en red, compartir y publicar experiencias que constituyan un capital común para el sistema educativo.

La estructura curricular del postítulo

La estructura curricular del trayecto consiste en la cursada de **10 materias: 7 materias obligatorias, 2 seminarios temáticos optativos** (de una oferta de 6) y **1 seminario** de producción final.

Módulos
1. Marco político-pedagógico de la Educación en Derechos Humanos
2. Pensamiento pedagógico latinoamericano
3. Estado, democracia y derechos humanos
4. Educación en Derechos Humanos
5. Educación y Pedagogía de la Memoria
6. Educación y derecho de la niñez, la adolescencia y la juventud
7. Educación y Género
8 y 9. Seminarios Temáticos: Educación sexual integral, Educación y prevención de adicciones, Educar en el Derecho a la ciudad, Educación en contextos de encierro, Educación, DDHH y Pueblos originarios, Derechos de los jóvenes y violencia institucional, Derecho a una vida sin violencia.
10. Seminario Final de Producción
TOTAL: 10 espacios curriculares

La propuesta, en consonancia con el resto de la oferta de postítulos del PNFP, tiene una duración teórica de 2 años, fundamentalmente de carácter virtual pero con dos instancias presenciales en las sedes de los IFS que se encuentran distribuidas por todo el país.

El postítulo en marcha

Con emoción y expectativa, en julio de 2014 presentamos el proyecto elaborado para su aprobación en la Comisión de evaluación permanente del CFE. Luego de su aprobación, y mediante la Resolución 1976, el postítulo fue formalmente aprobado por el ME.

En agosto de 2014 abrimos la inscripción de la primera cohorte de la especialización con la ambiciosa expectativa de cubrir una matrícula de **10 mil inscriptos**. En paralelo, tuvimos que resolver nuestro primer gran desafío: la **conformación de un equipo de docentes** especialistas en derechos humanos y formados en la educación en entornos virtuales.

La conformación del equipo de trabajo

Mientras transcurrían las inscripciones iniciamos la convocatoria para tutoras/es con ayuda de la Coordinación de Programas para la Inclusión Democrática en las escuelas de la Subsecretaría de Equidad y Calidad (ME) y la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Convocamos a nuestras/os compañeras/os tutoras/es de los Seminarios Virtuales de Ampliación de Derechos para conformar el Equipo Central de Formación del postítulo y con ese grupo adaptamos a nuestras necesidades un seminario virtual de formación para tutoras/es virtuales que el INFD diseñó específicamente con esa finalidad.

Con el equipo experimentado nos dispusimos a trabajar en la formación virtual de quienes se postularon para tutorizar en la Especialización. El **seminario de formación** duró **4 semanas** y se realizó durante el mes de Agosto en la plataforma virtual del INFD. **Formamos a 200 aspirantes**, que trabajaron en 6 aulas virtuales coordinadas/os por el Equipo Central de formación.

En este Seminario nos propusimos trabajar cuestiones relativas al uso de la plataforma virtual y a la particularidad del rol de tutor/a virtual: la necesidad de la comunicación empática, el acompañamiento singularizado de cada cursante, la importancia de hacerse presentes en las aulas a través de la pronta respuesta a las consultas y los diferentes estilos de moderación de los foros, el sentido de la formación permanente y la idea central de la formación como derecho.

Completar el curso resultó una condición excluyente para convertirse en tutor/a del postítulo. Luego de la cursada, **conformamos un equipo de 120 docentes, 8 coordinadoras/es de tutoras/es y 2 responsables de contenidos**, distribuidos en dos módulos: **Pensamiento Pedagógico Latinoamericano y Educación en Derechos Humanos**.

Primera cohorte

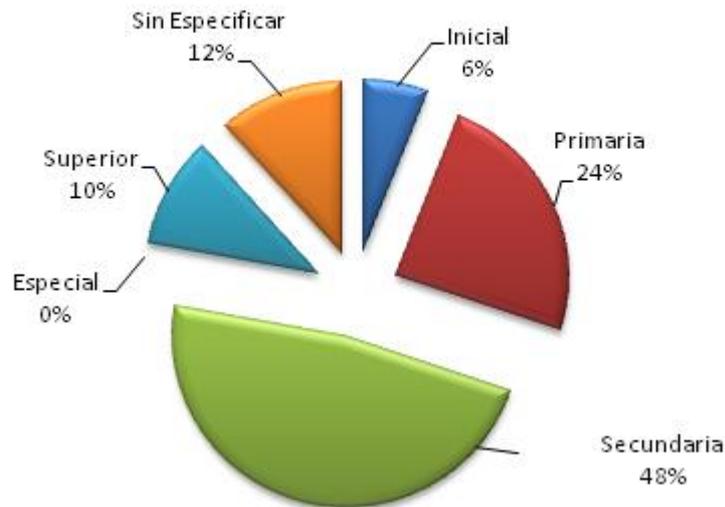
En la primera inscripción, de **julio – agosto 2014**, se inscribieron **9200 docentes** de todo el país, **de todos los niveles y modalidades**, de los cuales 8796 iniciaron la cursada.

Cerca de la mitad de la 1era cohorte se desempeña en el nivel secundario, como vemos en el siguiente cuadro:

Nivel educativo en el que se desempeña	1° Cohorte	% 1° Cohorte
Inicial	521	5,92
Primaria	2129	24,20
Secundaria	4198	47,73
Superior	921	10,47
Sin especificar	1027	11,68
TOTAL	8796	100

Un 24% trabaja en el nivel primario, un 10% en superior, fundamentalmente en IES aunque un grupo minoritario se desempeña en universidades, un 6% en inicial y cerca del 10% no especificó en qué nivel se desempeña en el momento de la inscripción.

Porcentaje por Nivel Segunda Cohorte



En relación a la conformación de la matrícula según su lugar de origen, observamos que afortunadamente la distribución es federal, con un número importante de cursantes de la provincia de **Buenos Aires**, apenas mayor al de otras provincias como **Chaco y Córdoba** que también tienen muchos inscriptos. Docentes de las 24 jurisdicciones se encuentran cursando en el postítulo, enriqueciendo los debates y la producción de saber pedagógico con la especificidad de cada localidad, de cada región.

Distribución según provincia	1° Cohorte	%1° Cohorte
Buenos Aires	1490	16,94
Catamarca	91	1,03
Chaco	969	11,02
Chubut	190	2,16
CABA	217	2,47
Córdoba	1005	11,43
Corrientes	364	4,14
Entre Ríos	413	4,70
Formosa	76	0,86
Jujuy	200	2,27
La Pampa	85	0,97
La Rioja	76	0,86
Mendoza	264	3,00
Misiones	269	3,06
Neuquén	91	1,03
Río Negro	430	4,89
Salta	400	4,55
San Juan	267	3,04

San Luis	101	1,15
Santa Cruz	110	1,25
Santa Fe	742	8,44
Santiago del Estero	148	1,68
Tierra del Fuego, Antártida e Islas	33	0,38
Tucumán	765	8,70
TOTAL	8796	100

Las materias que cursaron las/os docentes inscriptos en la primera cohorte fueron dos, el Módulo Introductorio, una materia de aprestamiento en el uso de la plataforma virtual y Pensamiento Pedagógico Latinoamericano o Educación en Derechos Humanos, materias que constituyen el marco filosófico, político y pedagógico central del postítulo.

Fue el **22 de octubre de 2014 la fecha de inicio** de las materias específicas, el Día Nacional del Derecho a la Identidad en que se conmemora la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo. Así comenzamos a transitar la cursada de las dos primeras materias.

El Módulo **Pensamiento Pedagógico Latinoamericano** propone un viaje por las pedagogías latinoamericanas desde Simón Rodríguez a Paulo Freire, poniéndolas en relación con los contextos histórico – políticos en que surgieron y rescatando aquellas que disputaron al pensamiento político pedagógico hegemónico. A partir de la convicción de que todo proyecto político es un proyecto pedagógico, PPL interpela nuestra historia y nuestras prácticas docentes, recuperando los problemas, los desafíos y las propuestas pedagógicas de las tradiciones latinoamericanas. Este módulo tiene la particularidad de ser parte de la propuesta de todos los postítulos del PNFP.



Portada del módulo Pensamiento pedagógico latinoamericano, campus del PNFP, INFD, 2015.

Esta materia es particularmente movilizadora porque introduce a quienes cursan a diversas corrientes pedagógicas latinoamericanas que fueron silenciadas, invisibilizadas o marginales durante mucho tiempo. Y esto produce conmoción en la comunidad educativa, en muchos sentidos, como observamos en los relatos de los cursantes que citamos a continuación:

“Maravilloso, en un primer momento quería abandonar, desde ya tener el legado de Sarmiento enraizado en mi ser, dificultó comprender... Pero al ir transcurriendo las clases y leer de líderes pedagogos como

Elizardo Pérez y Paulo Freire no pude más que emocionarme con su vida y con su obra³

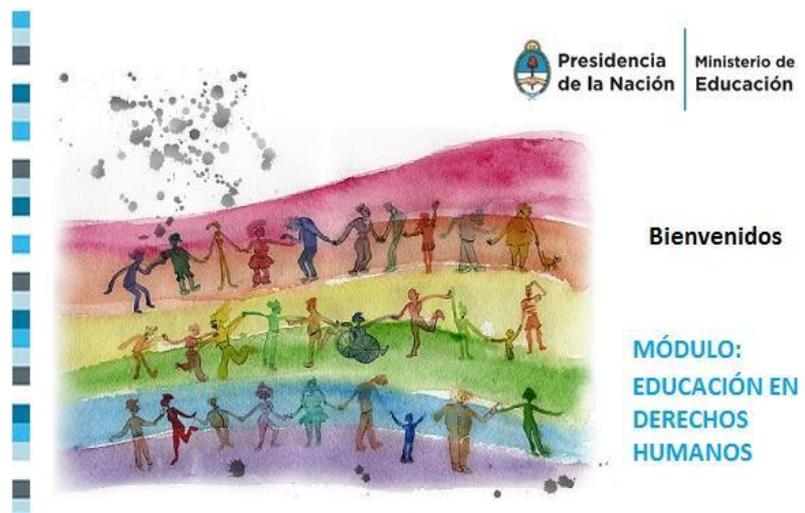
"Los autores abordados me enriquecieron profundamente, me quedo con curiosidad y ganas de leerlos más para poder complejizar lo que aprendí de ellos aquí. Me gustó mucho retomar a Barcos, a Rodríguez, a Vergara... la idea de la pedagogía de la ternura me conmovió profundamente, me emociona saber que no soy la única en pensar que con ternura y amor por el conocimiento podemos vencer la hostilidad del mundo.

Esta semana me encontré muy movilizada por la muerte de los dos niños, Rodrigo y Rolando, en el incendio del taller de costura clandestino. Eran niños de mi comunidad educativa, nosotras/os laburamos con hijos e hijas de migrantes que viven en condiciones de esclavitud, y es muy doloroso ver la injusticia.

"Y aunque nazcas pobre,
te traigo también:
se precisan niños
para amanecer".

A lo largo de la cursada podemos constatar que la propuesta logra interpelar a las/os educadoras/es, propone revisar concepciones y prácticas y habilita un espacio para la producción colectiva de saber pedagógico y para el acompañamiento mutuo y la reflexión frente a situaciones tan tristes, duras e injustas como la muerte de los estudiantes de la docente del relato en un incendio en un taller clandestino.

Como mencionamos con anterioridad, la otra materia con la que inauguramos el postítulo fue **Educación en Derechos Humanos**, espacio que promueve un marco pedagógico para el diseño, la producción y evaluación de diferentes tipos de acciones educativas e institucionales de educación en derechos. Recupera las pedagogías críticas latinoamericanas para la construcción de una pedagogía de los DDHH, retomando sus metodologías y su concepción del acto educativo como ético-político. Además, ofrece un encuadre pedagógico y didáctico para el abordaje de cuestiones actuales relativas a los derechos restituidos y ampliados recientemente en el marco del proceso de desarrollo con inclusión social promovido por el estado nacional.



Portada del módulo Educación en Derechos Humanos, Campus del PNFP, INFD, 2015.

La propuesta tiene como trabajo final la realización de un diagnóstico institucional sobre el estado de los DDHH en la escuela. Este trabajo es muy interesante para construir una mirada desde la perspectiva de derechos sobre la propia Institución:

³ Citas de docentes cursantes del postítulo "Educación y Derechos Humanos" extraídas de la plataforma virtual del Campus del PNFP, 2015.

"Realmente este módulo amplió muchísimo mi visión acerca de la Educación y especialmente la Educación del sujeto pedagógico latinoamericano; me resultó muy útil y pude ir aplicando algunos conceptos en mis propias prácticas docentes y a la vez fui compartiendo criterios en las instancias de autoevaluación institucional que estamos desarrollando actualmente.

Fue muy enriquecedor el aporte de esta materia y la mirada puesta en la Institución lo que permite entrelazar la teoría con la práctica y mejorar la práctica docente. Lo más complicado es trabajar de forma colaborativa, será un nuevo aprendizaje a desafiar."⁴

"Elaborar un informe implica pensar y reflexionar sobre la práctica misma de la docencia en la institución (...) fue un recorrido intenso cuyos resultados generaron nuevas tensiones para transitar en la institución.

Debo decir que desde las escuelas lamentablemente se contribuye a la normalización de las miradas sobre las desigualdades principalmente en las escuelas secundarias donde la exclusión de los adolescentes pertenecientes a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad pasa a convertirse casi en natural. El relevamiento de datos me invitó a la reflexión...(...) Considero que en especial los docentes tenemos la responsabilidad de emprender nuestra tarea desde un modo de educar que posibilite a todos respetar y proteger los derechos de otras personas no desarrollar acciones u omisiones que los vulneren, regir nuestras acciones y prácticas de la vida cotidiana por principios democráticos y coherentes con los valores de los derechos humanos, ejercer y exigir el ejercicio efectivo de los derechos y en ese sentido comprender la importancia de organizarse e insertarse en procesos reivindicativos que promuevan la transformación social. Es decir partir de las premisas que Freire nos ofrece sobre la PRAXIS como sustento de nuestra pedagogía, noción que recupera Carlos Nuñez denominándola metodología dialéctica"⁵

Segunda cohorte

En **febrero de 2015** abrimos la inscripción para la **segunda cohorte** de cursantes. En esta oportunidad se inscribieron **5646 docentes**, como en la primera cohorte la mayoría de los inscriptos trabajan en el nivel secundario.

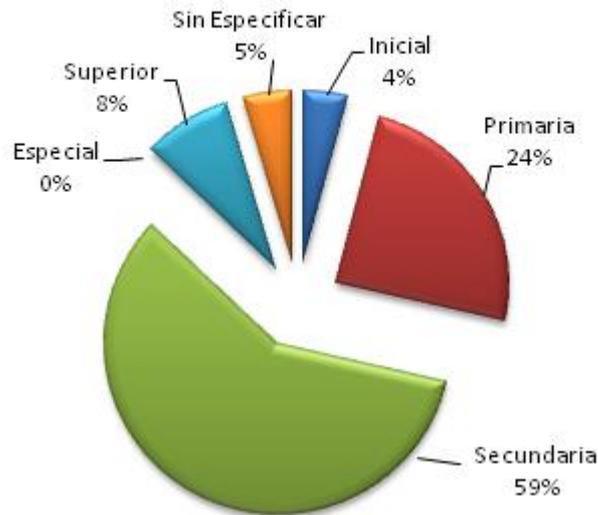
Nivel educativo en el que se desempeña	2° Cohorte	% 2° Cohorte
Inicial	229	4,06
Primaria	1383	24,50
Secundaria	3307	58,57
Superior	468	8,29
Sin especificar	259	4,59
TOTAL	5646	100

Con el ingreso de la **segunda cohorte** comenzó la cursada del **primer cuatrimestre de 2015**. Para quienes cursan desde septiembre de 2014 tanto como para los cursantes de la segunda cohorte **se ofertaron 4 materias**. Además de las 2 materias que se ofertaron para el primer bimestre se escribieron y ofertaron para esta oportunidad: **Marco político-pedagógico de la educación en derechos humanos y Estado, Democracia y derechos humanos**.

⁴ Citas de docentes cursantes del postítulo "Educación y Derechos Humanos" extraídas de la plataforma virtual del Campus del PNFP, 2015.

⁵ Citas de docentes cursantes del postítulo "Educación y Derechos Humanos" extraídas de la plataforma virtual del Campus del PNFP, 2015.

Porcentaje por Nivel Segunda Cohorte



El **Marco político-pedagógico de la educación en DDHH** es un espacio de formación clave en la especialización en Educación y DDHH, ya que permite conocer, comprender y valorar los marcos regulatorios que encuadran la actividad docente y las políticas educativas vinculadas a los DDHH. Siempre desde el reconocimiento del lugar central del Estado como promotor y garante de los DDHH, y de los y las docentes, como agentes activos de ese Estado.



Portada del módulo Marco político pedagógico de la educación en derechos humanos, Campus del PNFP, INFD, 2015.

El módulo es el más corto de la especialización y plantea ejes y temas que se continúan desarrollando y profundizando a lo largo de la cursada. El trabajo final del módulo consiste en la descripción de una situación escolar de vulneración de derechos y su análisis y conceptualización a partir del enfoque de derechos y la normativa trabajada en las clases.

Según las impresiones de quienes lo cursaron, el módulo logra interpelar y aportar a la construcción de un posicionamiento claro de los docentes como agentes del Estado. Citamos una evaluación realizada por un cursante en el foro de balance del módulo:

“En primer lugar, considero que hay un planteo de fondo que está presente en la explicación de la clase y que para mí fue muy iluminador: el docente es un agente del Estado; el Estado es responsable de garantizar los derechos humanos y también el único capaz de violarlos. En ese sentido, se entiende la afirmación de que "la humillación de los estudiantes o el fracaso a la hora de incluir a todos es un crimen que el docente comete". Es interesante pensar que, como consecuencia de esta mirada de la educación como un derecho y desprendida de la concepción del docente-agente y Estado-garante-de-derechos, hay una contraparte que nos toca como docentes y que es la siguiente: educar es -para nosotros- un deber. No podemos mirar para otro lado. No podemos conformarnos con pensar que "es culpa de otros": llamémosle familia, valores ausentes, capacidades diferentes... Aún con todo eso, es nuestro deber educar.”

La materia de **Estado, Democracia y Derechos Humanos** ofrece una aproximación a las nociones de este eje en clave histórica nacional y latinoamericana. El espacio promueve la comprensión de los DDHH como conquistas sociales reconocidas por el Estado e invita a pensar cómo los diferentes proyectos políticos que conducen el Estado pueden garantizar y ampliar derechos o, en su defecto, conculcar y/o violarlos. Ofrece de esta manera, un marco normativo, conceptual e histórico que permite a las/os docentes repensar su rol como agentes del Estado en la enseñanza de los DDHH y en la efectivización de los mismos en las instituciones educativas en el marco de un proyecto político más amplio.



Portada del módulo Estado, democracia y Derechos Humanos, campus del PNFP, INFD, 2015.

El trabajo final del módulo consiste en la elaboración de una línea de tiempo que permita recuperar los diferentes modelos de Estado y sus políticas de derecho en relación con la historia de la escuela de cada docente y/o su trayectoria educativa.

Más impresiones de docentes que cursaron la materia:

“Coincido con mis compañeros en que fue muy productivo este módulo, nos aportó mucha información importante que amplió nuestro panorama con contenidos específicos para aplicar luego en el aula. Aquí comparto la línea que realicé, elegí trabajar de los derechos del niño el N° 9 “Derecho a ser protegidos contra la crueldad, el abandono y la explotación en el trabajo”. Como docente de escuela rural me duele ver como muchos jóvenes terminan la escuela primaria y deben salir a trabajar para ganarse la vida y no pueden culminar sus estudios. Este año se creó la escuela secundaria que funciona en el edificio de la escuela primaria en la que trabajo. Gracias a ello 18 jóvenes hoy pueden ejercer su derecho a recibir la educación que se merecen y que por ley es obligatoria. Porque lamentablemente muchos hacendados se aprovechan de los jóvenes, a los no se considera como mano de obra calificada, los hacen trabajar muchas más horas de lo que estipula la ley y en trabajos que no son apropiados para su edad, les pagan muy poco y no les brindan ninguno de los beneficios sociales que les corresponden. Por eso me indigna escuchar a algunas personas que dicen que el estado malgasta el dinero creando una escuela en el medio del campo, cuando gracias a la oportunidad

de estudiar que hoy tienen estos jóvenes, en el futuro podrán acceder a un trabajo mejor o por lo menos conocer y defender sus derechos.⁶

“Al realizar la línea del tiempo intenté relacionar la historia de mi pueblo Chos Malal y mi historia personal, con los temas trabajados a lo largo de las clases, fue una instancia para repensar la complejidad histórica y los derechos humanos. Me gustó la posibilidad de relacionar la fundación de Chos Malal y mi historia con lo que pasaba a nivel nacional, latinoamericano e internacional, considero que es un desafío entender la historia como un proceso complejo que ocurre en distintos ámbitos, donde todos los ámbitos se interrelacionan.

Cierro con esta frase, con la que comencé mi trabajo: “Conocer la historia nos ayuda a entender nuestro presente y también nuestra identidad”⁷

“El mismo nos ha permitido visualizar la interrelación entre los conceptos de Estado - Democracia y Derechos Humanos.

Recorrer los distintos bloques históricos acontecidos en nuestro país, me ha permitido comprender con mayor claridad la importancia de la educación en los procesos de construcción de ciudadanía, apoyándose ésta en la aplicación de políticas públicas, luchas de intereses de poder político- económico; dejando con absoluta claridad el rol protagónico que tenemos como docentes. Es necesario, como se plantea en la clase 6, asumir un “posicionamiento ético y político... somos agentes del estado, responsables de garantizar el derecho a la educación”, sin dudas, nuestra profesión es y debe ser apasionadamente comprometida!!!.⁸

Tercera cohorte

Durante julio de 2015 abrimos la **inscripción de la tercera cohorte, se sumaron 3107 docentes**, nuevamente la mayor cantidad de inscriptos trabaja en el nivel secundario, aunque muchos no especificaron nivel.

Nivel educativo en el que se desempeña	3° Cohorte	% 3° Cohorte
Inicial	173	5,57
Primaria	571	18,38
Secundaria	1287	41,42
Superior	122	3,93
Sin especificar	954	30,70
TOTAL	3107	100

El segundo cuatrimestre de 2015 continuamos con la oferta del cuatrimestre anterior y agregamos tres módulos fundamentales en el cursado, **Educación y Pedagogía de la Memoria, Educación y derecho de la niñez, la adolescencia y la juventud y Educación y género**. La particularidad de este cuatrimestre es que ya contamos con docentes que están avanzados en su recorrido y ya tienen más de una materia aprobada. Las tres materias nuevas se abrieron exclusivamente con inscriptos de la primera y segunda cohorte. Esto se reflejó en la altísima retención de cursantes de estos módulos, la cantidad de aprobado y la calidad de los trabajos finales. A su vez, quienes cursaron estas materias

⁶ Citas de docentes cursantes del postítulo “Educación y Derechos Humanos” extraídas de la plataforma virtual del Campus del PNFP, 2015.

⁷ Citas de docentes cursantes del postítulo “Educación y Derechos Humanos” extraídas de la plataforma virtual del Campus del PNFP, 2015.

⁸ Citas de docentes cursantes del postítulo “Educación y Derechos Humanos” extraídas de la plataforma virtual del Campus del PNFP, 2015.

manifestaron su entusiasmo con el trayecto y con estos módulos en particular, que profundizan en temáticas fundamentales del campo de los derechos como son la memoria, los derechos de la infancia y el género.

Educación y Pedagogía de la Memoria propone conocer, analizar y reflexionar sobre las implicancias de la “pedagogía de la memoria” y brindar recursos, materiales y estrategias didácticas que permitan desarrollar propuestas de trabajo en el aula. También se propone abordar cuáles fueron los rasgos principales del terrorismo de Estado en Argentina, especialmente durante la última dictadura argentina (1976-1983), con el fin de proveer herramientas conceptuales para su abordaje educativo.

El módulo ofrece una cantidad importante de recursos didácticos para el abordaje del pasado reciente en la escuela, en todos sus niveles y propone como trabajo final la elaboración de un proyecto. Es una de las materias que más entusiasmo a las/os docentes, compartimos algunas palabras:



Portada del módulo Educación y Pedagogía de la memoria, campus del PNFP, INFD, 2015.

El módulo sobre **Educación y derecho de la niñez, la adolescencia y la juventud** ofrece un marco pedagógico para repensar las prácticas docentes desde el enfoque de derechos. Se propone poner en el centro del sistema educativo y de las prácticas de enseñanza y de gestión institucional al niño, niña y adolescente. Se reflexionará sobre el paradigma de protección integral, la noción de corresponsabilidad, la vulneración de derechos. Además se brindan herramientas para la intervención en situaciones de vulneración de derechos.

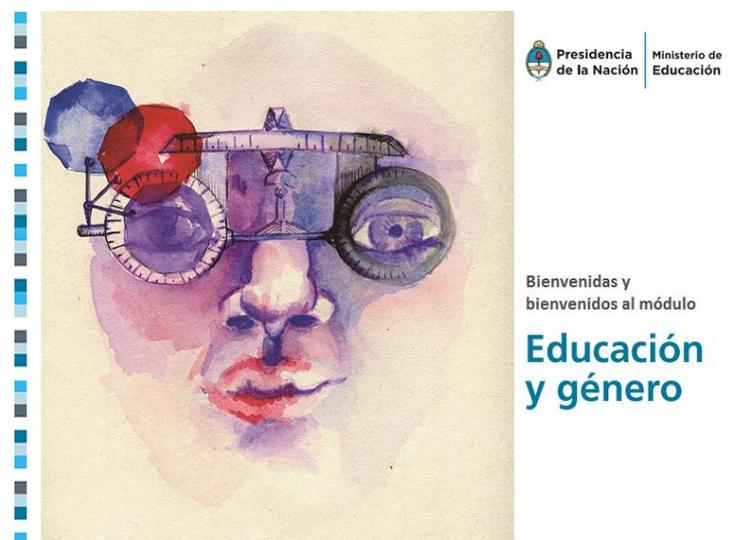


Portada del Módulo Educación y derecho de la niñez, la adolescencia y la juventud,

El trabajo final del módulo consiste en retomar la situación de vulneración de derechos trabajada en Marco político para armar la red de organizaciones/instituciones comunitarias que desde la escuela se convocaron para intervenir en la restitución de los derechos vulnerados de la niña, el niño y/o adolescente.

“Esta asignatura me ayudó muchísimo a mirar más allá del contexto de mi clase práctica, me enseñó a tener una mirada más solidaria y fraterna para con mis alumnos.”⁹

La materia de **Educación y Género** promueve ponerse las gafas violetas para revisar las prácticas docentes. Con este objetivo, se promueve el enfoque de género, perspectiva orientada a lograr un tratamiento justo y equitativo para mujeres y varones respetando la orientación sexual e identidad de género, libre de sesgos, actitudes y prácticas discriminatorias. Se propone acercar a los y las docentes la perspectiva de género para que forme parte del análisis, diseño, selección de contenidos y evaluación de sus prácticas de enseñanza y de gestión. Se ofrecen elementos de la pedagogía feminista con el fin de cuestionar los estereotipos y prácticas discriminatorias que dan cuenta de la posición de subordinación de las mujeres y de las identidades socio sexuales diversas tanto en la escuela como en diferentes ámbitos de la vida social.



Portada del Módulo Educación y Género, campus del PNFP, INFD, 2015.

El trabajo final de la materia consiste en una propuesta de intervención educativa a partir de la construcción de un problema pedagógico relativo a cuestiones de género, incluyendo las masculinidades y la diversidad sexual.

La propuesta resulta muy movilizante, tanto en términos pedagógicos como personales, y esto aparece en los relatos y evaluaciones de quienes cursan la materia. Particularmente, la última clase, denominada “#Ni una menos” en consonancia con el movimiento contra la violencia hacia las mujeres que surge a partir de una serie de femicidios brutales como el de Chiara, una joven estudiante de nuestro sistema educativo. En uno de los foros una docente contó que le tocó acompañar a estudiantes de la localidad de donde era oriunda Chiara y rescató la utilidad del módulo para comprender un fenómeno tan extendido y preocupante como la violencia hacia las mujeres, que demanda de nosotrxs la intervención. Como indica nuestro ministro, no puede existir silencio pedagógico frente a este tipo de situaciones:

⁹ Citas de docentes cursantes del postítulo “Educación y Derechos Humanos” extraídas de la plataforma virtual del Campus del PNFP, 2015.

*"El día que desapareció Chiara en Rufino me tocó viajar a la madrugada para esa localidad. Tenía un reemplazo un poco largo y al otro día (lunes) tenía que ir a trabajar al Colegio N° 50. Fue un día extraño porque nos tocó hablar de esta situación y poder tratar de comprender esta situación con una joven tan pequeña.
Fue difícil hablarle a los jóvenes en clase sobre esta situación ya que uno, desde el ámbito educativo, quiere cuidarlos y trate de ponerme en el lugar de madre, aunque no lo sea, para ellas puedan quererse y hacerse respetar.
Este módulo me enseñó muchísimas cosas pero pude determinar y comprender las diferentes formas de violencia de género que podemos vivir."*¹⁰

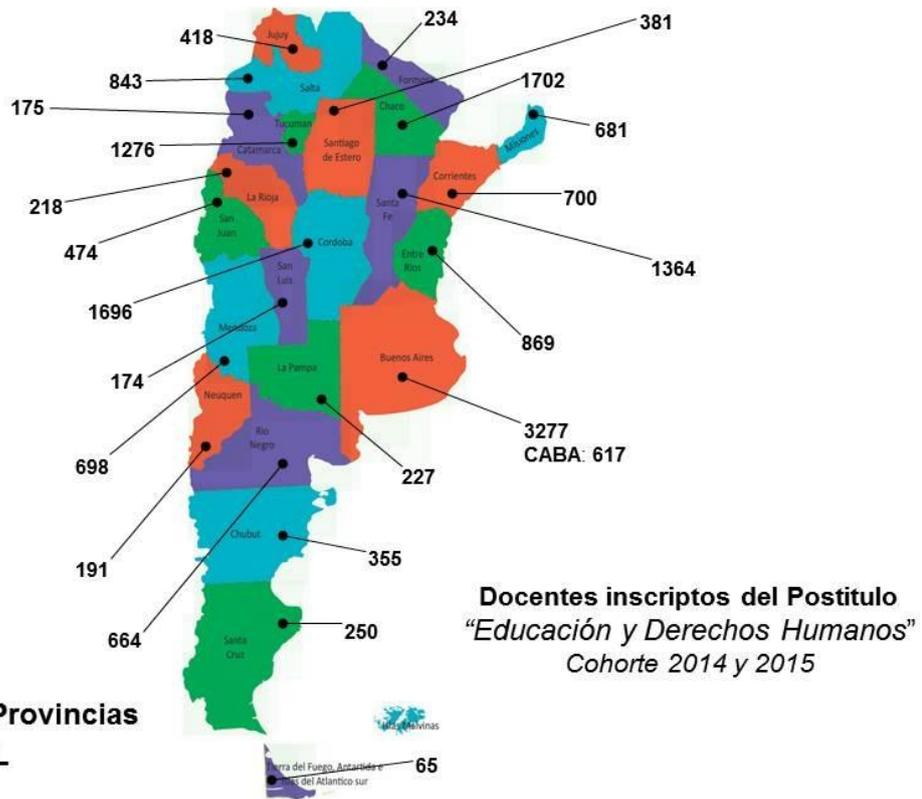
Otro relato donde aparece la potencia de movilizar que tiene el módulo:

*"Es sumamente movilizador el video (Transformadora), los testimonios que allí se despliegan. Acuerdo con mis compañeros/as, considerando que a las aulas entramos enteros "con lo que somos y parecemos, con lo que pensamos y decimos y también con lo que callamos y desdibujamos." eso ya es un posicionamiento político y pedagógico que es lo que se va a poner en juego en el vínculo con el otro. Y es lo que va a permitir hacer circular o interrogar sentidos o sin sentidos.
En Transformadora se evidencian los miedos en los profesores respecto al trato y a no hacer sentir mal a María Eva. Temor a equivocarse al nombrarla. Los alumnos al principio como todo cambio genera interrogantes, luego naturalizan la situación.
Creo que en la relación con María Eva se puso en juego la relación con un otro como persona ("encantadora", "muy docente", "muy abierta") y ésto trasciende el género.
La diversidad en las aulas, el punto más tenso en el aula, es la perspectiva de género que se vincula a la sexualidad. Porque pone en juego la propia sexualidad. En una de las escuelas en que trabajo. Una joven con discapacidad quiere que la llamen a veces Tomás, a veces Rosario... ¿cómo le digo? es la pregunta que circula entre los profesores. Acuerdo con Eliana (la tutora). Uno como docente acompaña, no decide o incide sobre decisiones de otros. "No sé, me da cosa que se ponga mal si le digo uno u otro nombre". Esto tiene que ver más con quien mira la escena que con la estudiante que está atravesando recién por el proceso de elección. A ella aún no le preocupa si la llaman Tomás o Rosario."¹¹*

¹⁰ Citas de docentes cursantes del postítulo "Educación y Derechos Humanos" extraídas de la plataforma virtual del Campus del PNFP, 2015.

¹¹ Citas de docentes cursantes del postítulo "Educación y Derechos Humanos" extraídas de la plataforma virtual del Campus del PNFP, 2015.

Impacto del Pos título a nivel Nacional, matrícula de las tres cohortes



Discriminado por **Provincias**
 A nivel **NACIONAL**
Total: 17.549

Datos de cursantes aprobados

Módulos	Cantidad de cursantes aprobados
Pensamiento Pedagógico Latinoamericano	3545
Educación en Derechos Humanos	2803
Estado, democracia y derechos humanos	2431
Marco político de la educación en derechos humanos	3087
Educación y género	611
Educación y memoria	516
Educación y derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud	512

Encuentros presenciales

En **Septiembre y Octubre de 2015** llevamos a cabo los primeros **Encuentros Presenciales de la Especialización** en conjunto con las demás especializaciones del PNFP, fueron más de 200 en todo el país. Se trata de jornadas de trabajo, realizadas un día sábado, donde se encontraron en una sede de IES quienes cursan los postítulos del PNFP de las localidades cercanas.

La propuesta para este primer presencial fue pensada en conjunto, entre todos los postítulos y el componente 1 del PNFP que es el componente institucional del programa que se realiza en las instituciones educativas a partir de jornadas institucionales.

La consigna de los presenciales fue **“Los modos de hacer escuela. La enseñanza como camino a la inclusión y la igualdad educativa”**.

Propusimos una serie de actividades que tuvieron como objetivo vincular las cuestiones que se vienen trabajando en el componente 1 (como son el derecho a la educación, el acompañamiento a las trayectorias educativas y la educación de calidad e inclusiva) con la formación más disciplinar que se trabaja en los postítulos del componente 2. Los encuentros fueron espacios privilegiados para el intercambio entre docentes que trabajan en un mismo territorio, lo cual permitió pensar las trayectorias educativas en su tránsito por los diferentes niveles, la importancia del acompañamiento de las trayectorias, de la articulación entre niveles y de repensar los modos de enseñar en función de las necesidades de las/os estudiantes.

El relato de una tutora que habla sobre lo que se moviliza en los presenciales

*“El encuentro en Paraná el pasado sábado 17 fue buenísimo. La mayoría de los docentes venían del postítulo de políticas socio-educativas y fue muy bueno para enriquecer la mirada de otros docentes. Creo que el objetivo del presencial fue logrado en este caso, hubo una pequeña catarsis en el grupo de docentes que me tocó dinamizar pero siempre en el marco del respeto y sin ningún problema. Quería compartirlas además que, en ese grupo de docentes tuve dos docentes jubiladas hace años de 72 y 75 años. A las cuales felicite por seguir en formación y expusieron ante todo el grupo: “Queríamos aprovechar aunque ya no estemos trabajando, porque en **nuestra época de docentes jamás tuvimos oportunidades como éstas**, en la época de Menem nos íbamos en el 147 de mi marido y hacíamos rifas en la escuela para pagar la nafta. Hoy nos pagaron los pasajes y el postítulo lo hago desde mi casa y además me sirvió para aprender a comunicarme con mi nieto por la computadora, él me enseñó”... y contestándole a la docente que planteó la mejora de las condiciones de trabajo: “Es cierto que siempre va a faltar algo, los docentes además somos bastante quejosos, pero no hay que caer en facilismo y hay que hacerse cargo mi querida de que nosotros somos el Estado y ustedes a diferencia de nosotras son parte de un Estado que los acompaña y no tienen que hacer ayuno en la carpa blanca”.¹²*

¹² Citas de docentes cursantes del postítulo “Educación y Derechos Humanos” extraídas de la plataforma virtual del Campus del PNFP, 2015.



Encuentro Presencial de Postítulos, Saenz Peña, Chaco - 17 de Octubre de 2015



Encuentro Presencial de Postítulos, Glew, Buenos Aires - 31 de Octubre de 2015

Esto aparece muy frecuentemente en los presenciales, el reconocimiento del **Programa de Formación Permanente "Nuestra Escuela"** como una política pública universal que reconoce el derecho a la formación permanente, por primera vez en la historia.

Al mismo tiempo, surgen reflexiones muy movilizantes respecto de la necesidad de transformar los modos de hacer escuela en función de la necesidad de garantizar el derecho a la educación de las/os sujetos reales que asisten a las escuelas.

“¿Si a través del juego los chicos aprenden, por qué no jugamos más en la primaria?”¹³

“En el jardín a las/os chicas/os se los conoce por su nombre, incluso por su apodo, así de cercano es el vínculo, en primaria se las/os conoce por nombre y apellido Juan Rodríguez, en secundaria queda sólo el apellido y ¿en Superior?”¹⁴



Reflexión sobre Derecho a la Educación, Presencial de Postítulos, Sáenz Peña, Chaco - 17 de Octubre de 2015

A modo de Cierre

El postítulo de Educación y Derechos Humanos es la primera especialización docente gratuita y federal propuesta por el Estado en esta materia, que recupera las diferentes políticas educativas enmarcadas en la perspectiva de derechos y contribuye a construir un marco pedagógico y ético político que las integra. La respuesta de las/os docentes a la propuesta ha sido contundente: **17549 inscriptos** de todo el país.

Durante el año 2016 se escribirán los módulos que todavía no se ofertaron, con el fin de completar la oferta de la estructura curricular. Hacia **finés del 2016 egresarán cursantes de la primera cohorte, serán las/os primeras/os especialistas en Educación y Derechos Humanos**, docentes que trabajan en las escuelas argentinas ocupando diferentes roles, profesoras/es, preceptoras/es, maestras/os, directivas/os, formadoras/es de formadoras/es, equipos escolares. Su experiencia de formación tendrá un impacto en las

¹³ Citas de docentes cursantes del postítulo “Educación y Derechos Humanos” extraídas de la plataforma virtual del Campus del PNFP, 2015.

¹⁴ Citas de docentes cursantes del postítulo “Educación y Derechos Humanos” extraídas de la plataforma virtual del Campus del PNFP, 2015.

escuelas que será importante evaluar. Así como también resultará importante crear un banco de experiencias y un espacio de intercambio a partir del cual las/os docentes puedan continuar produciendo colectivamente saber pedagógico en relación a la educación en derechos humanos.

Que la ciudadanía conozca sus derechos, que conozca su pasado reciente, el terrorismo de Estado, que construya Memoria, que las escuelas se constituyan en ámbitos donde se garantiza el ejercicio de los derechos a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, resulta fundamental para construir una ciudadanía comprometida con la democracia, con la justicia social y con soberanía nacional. La formación permanente de las/os docentes que cada día construyen la escuela es clave. Por eso estamos convencidos que este trayecto de formación es un aporte muy importante en ese sentido y es una clara demostración del **compromiso del Estado Nacional con la calidad educativa, con los Derechos Humanos, con la Memoria, la verdad y la Justicia.**

14. Seminarios Virtuales para Estudiantes y Docentes

Durante el 2013 y 2015 llevamos adelante una serie de Seminarios virtuales destinados a estudiantes y docentes del Nivel Superior.

- **Educación y Ampliación de Derechos**
- **Educación y Género**
- **Los DDHH en Nuestra Escuela**
- **Estado y DDHH**

El seminario Educación y Ampliación de Derechos, realizado en el 2013 nos permitió poner en discusión problemas pedagógicos actuales como son los desafíos que suponen para nuestras prácticas de enseñanza y nuestras instituciones, las políticas de restitución y ampliación de derechos como las políticas de memoria, la concepción de nuestros estudiantes como sujetos de derecho, la asignación universal, el reconocimiento del derecho a la identidad de género autopercebida, el reconocimiento a la diversidad sexual, la formación permanente como un derecho de los docentes, entre otras.

La experiencia fue muy enriquecedora y estimulante, por un lado porque en sus varias ediciones más de 2000 docentes y estudiantes eligieron nuestra propuesta y eso nos hace pensar que el seminario refiere a temáticas, problemas que interpelan a la docencia en la actualidad. Por otro, porque las aulas virtuales resultaron ser espacios muy enriquecedores de intercambio, reflexión y análisis de las prácticas áulicas e institucionales. Se lograron conformar verdaderas comunidades de aprendizaje de carácter federal, con cursantes de todo el país, que analizaron a partir de las especificidades locales, las continuidades y diferencias entre contextos y el marco normativo nacional que a todos incluye.

Así fue como a partir de la escritura del seminario y del trabajo de producción colectiva de saberes que ocurrió en las aulas virtuales pudimos consolidar una perspectiva pedagógica en torno a la educación en derechos e identificar y reflexionar sobre algunas tensiones propias del abordaje de estas cuestiones en las aulas. Con el seminario conocimos las potencialidades de la educación virtual y nos despertó la necesidad de pensar un trayecto de formación más completo, que permitiera abordar en profundidad todas las áreas temáticas vinculadas a los derechos humanos indicadas en la LEN.

Así fue como nos dispusimos a pensar una propuesta, con la convicción de que debía permitirnos por un lado, recuperar las experiencias enmarcadas en la perspectiva de derechos que en muchas instituciones de nuestro sistema educativo se estaban llevando a cabo. Y por otro, debíamos proponer la revisión crítica, a partir del conocimiento de la normativa y de propuestas pedagógicas basadas en la confianza y el reconocimiento, de aquellas prácticas tanto áulicas como institucionales que remiten a viejos paradigmas disciplinarios, normalizadores y tutelares que aún perduran en nuestro sistema educativo.

Es así como durante el año 2013 conformamos un equipo de trabajo integrado por el Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria (INFD-ME), la subsecretaria de Equidad y Calidad educativa (ME) y la Secretaría de Derechos Humanos con el fin de darle forma a un trayecto de postulación en Educación y Derechos Humanos para docentes en ejercicio. Con la resolución 201/13 que crea y pone en marcha el PNFP tuvimos la oportunidad de enmarcar esta propuesta dentro del componente II para destinatarios específicos de este programa.

<p>Cursaron más de 7000 estudiantes y docentes los Seminarios virtuales de educación y derechos humanos. En la actualidad, forman parte del Trayecto del Nivel Superior del Componente II del PNFP Nuestra Escuela.</p>
--

15. Difusión y Materiales comunicacionales

Todas las acciones comunicacionales del área las desarrollamos con el fin de acompañar y reforzar las líneas de trabajo que llevamos adelante en materia de derechos humanos dentro del INFD. Por eso todas nuestras estrategias apuntan a convocar a estudiantes y docentes a pensar la educación en derechos con el fin de formar equipos de trabajo estables dentro de los institutos de formación docente del país.

Piezas gráficas

En principio creamos una identidad estética general para el área y dentro de esa identidad se diseñaron todas las piezas de comunicación que se detallan a continuación. Cada una fue pensada para ser difundida en diferentes medios, ya sea impreso, web o mailing.

<p>Marca para el área: creación y diseño</p>	
<p>Tríptico: diseño para el área. Una versión por año porque fuimos actualizando la información conforme a las actividades.</p>	 <p style="text-align: center;">Frente Dorso</p>
<p>Día internacional de las mujeres: ilustración, diseño de afiche y flyer.</p>	
<p>Dossier: con formato de revista A5, que contiene las actividades del área.</p>	 <p style="text-align: center;">Tapa Interiores</p>

VERÓNICA PROVANI
DIRECTORA EJECUTIVA DEL IIRSA

Las políticas de inclusión y equidad de género en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de la Nación, impulsadas por el Gobierno Nacional, se ven reflejadas en el IIRSA, a través de la incorporación de la perspectiva de género en sus acciones.

Respecto a los temas de género, el IIRSA ha desarrollado acciones de sensibilización y capacitación en materia de equidad de género para el personal administrativo, docente y de apoyo. Estas acciones se han desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

ES LA EDUCACIÓN PARTICIPA EN SU...

En la educación participativa se busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se logra a través de la implementación de estrategias pedagógicas que fomenten el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas.

EXPERIENCIAS PROVINCIALES

El IIRSA ha desarrollado diversas experiencias provinciales que buscan promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas experiencias se han desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

PROYECTO MEMORIA: UN DESAFÍO EDUCATIVO Y VERITAS A LA EX MEMORIA

El Proyecto Memoria es una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se logra a través de la implementación de estrategias pedagógicas que fomenten el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas.

VISITAS AL "CASINO DE OMBÚ"

Las visitas al "Casino de Ombú" son una experiencia que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se logra a través de la implementación de estrategias pedagógicas que fomenten el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas.

MEMORIA SOBRE DOCENTES DESAPARECIDOS

La memoria sobre docentes desaparecidos es una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se logra a través de la implementación de estrategias pedagógicas que fomenten el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas.

POSTULOS "ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS"

Los postulantes interesados en participar en el curso de especialización en Educación y Derechos Humanos deben presentar un formulario de inscripción y un documento que acredite su nivel de estudios.

PUBLICACIONES 7

El IIRSA ha desarrollado diversas publicaciones que buscan promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas publicaciones se han desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

CONTRATAPA

El IIRSA ha desarrollado diversas contratas que buscan promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas contratas se han desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

ENCUENTROS REGIONALES Y PROVINCIALES de Memoria y Derechos Humanos

Los encuentros regionales y provinciales de Memoria y Derechos Humanos son una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos encuentros se han desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

SEMANA DE LA MEMORIA: PIELA VIVIVA Y LA JUSTICIA

La Semana de la Memoria: Piel Viva y la Justicia es una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta semana se ha desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

PROYECTOS NACIONALES

Los proyectos nacionales son una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos proyectos se han desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LA PRACTICA EDUCATIVA

La educación y los derechos humanos en la práctica educativa son una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta iniciativa se ha desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

SEMANA DE LA MEMORIA: PIELA VIVIVA Y LA JUSTICIA

La Semana de la Memoria: Piel Viva y la Justicia es una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta semana se ha desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

PROYECTOS NACIONALES

Los proyectos nacionales son una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos proyectos se han desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LA PRACTICA EDUCATIVA

La educación y los derechos humanos en la práctica educativa son una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta iniciativa se ha desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

SEMANA DE LA MEMORIA: PIELA VIVIVA Y LA JUSTICIA

La Semana de la Memoria: Piel Viva y la Justicia es una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta semana se ha desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

PROYECTOS NACIONALES

Los proyectos nacionales son una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos proyectos se han desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LA PRACTICA EDUCATIVA

La educación y los derechos humanos en la práctica educativa son una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta iniciativa se ha desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

SEMANA DE LA MEMORIA: PIELA VIVIVA Y LA JUSTICIA

La Semana de la Memoria: Piel Viva y la Justicia es una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta semana se ha desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

PROYECTOS NACIONALES

Los proyectos nacionales son una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos proyectos se han desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LA PRACTICA EDUCATIVA

La educación y los derechos humanos en la práctica educativa son una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta iniciativa se ha desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

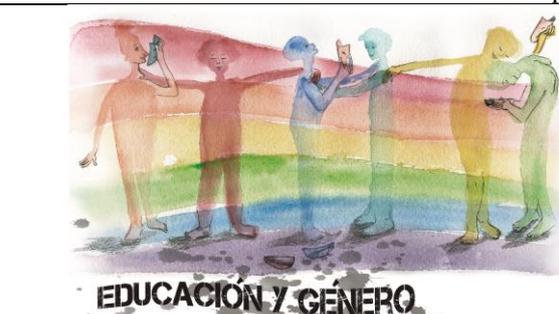
SEMANA DE LA MEMORIA: PIELA VIVIVA Y LA JUSTICIA

La Semana de la Memoria: Piel Viva y la Justicia es una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta semana se ha desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

PROYECTOS NACIONALES

Los proyectos nacionales son una iniciativa que busca promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos proyectos se han desarrollado en el marco de los cursos de capacitación que se ofrecen en el IIRSA, así como de los talleres de sensibilización que se realizan en las oficinas de la institución.

Postales: para cada postal realizamos una ilustración alusiva a las temáticas de los talleres: Educación y género, Educación y Pueblos originarios, Educación y ampliación de derechos, Memoria un desafío educativo.

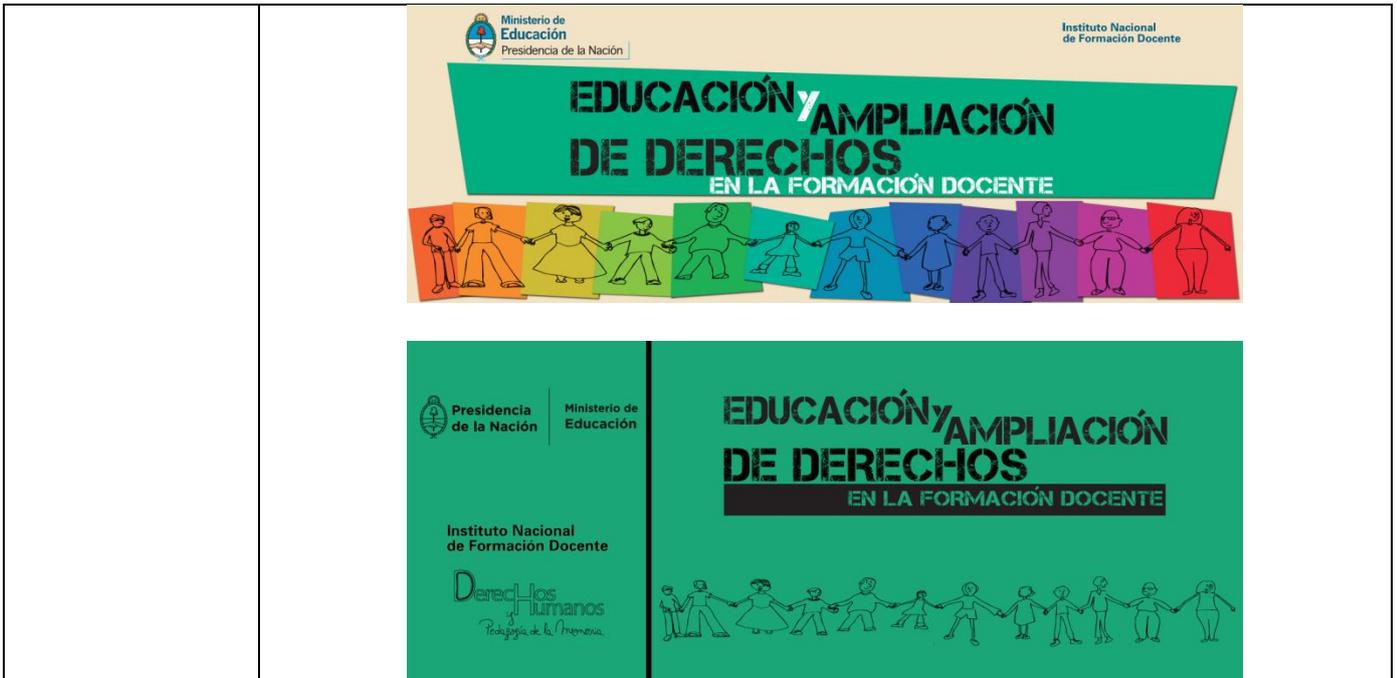


Afiches: en base a las ilustraciones desarrolladas para las postales diseñamos afiches.



Banners y banderas: diseñamos banners en base a las ilustraciones desarrolladas para las portales y se sumaron dos diseños uno con el mapa de Argentina y otro con el mapa Latinoamericano, ambos para posicionar la marca INFD y del Ministerio de Educación.





Campaña Nacional "Formando docentes, ampliando derechos": desarrollo y diseño de marca, banner, tríptico, afiche, bandera y flyer.



Marca

Objetivos de la convocatoria:

- 1. Promover la formación cívica en instancias relacionadas a los derechos humanos como parte de las trayectorias académicas y docentes vinculadas a los cursos pedagógicos en el marco del proceso de profundización de la democracia e implementación paritaria, simultánea en todo el país, sobre educación y derechos humanos en los Institutos de Educación Superior de Formación Docente con el fin de consolidar la ampliación de derechos, reconociendo voces y experiencias locales.

Tipos de Propuestas de intervención:

1. Charla debate
2. Charla con especialistas
3. Charla con actores de la comunidad
4. Talleres de formación y debate
5. Talleres de producción
6. Clase abierta
7. Radio abierta
8. Producción multimedia
9. Muestra de trabajos
10. Intervención artística
11. Clase abierta
12. Muestra de fotografías
13. Realización de mural
14. Jornada cultural

Inscripción hasta el 25 de septiembre

A través del Formulario web:
<http://www.formadocentesinfd.edu.ar/>
<http://campus.infd.edu.ar/2014/>

Convocatoria Nacional:

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) del Ministerio de Educación de la Nación convoca a estudiantes y docentes de Institutos de Formación Docente a participar de las **II JORNADAS NACIONALES "FORMANDO DOCENTES, AMPLIANDO DERECHOS"** a través de la realización de una propuesta de intervención, educativa en derechos que pueda llevarse a cabo en el Instituto al que pertenece o en la comunidad local.

Todas las actividades se realizarán simultáneamente el **10 y 11 de OCTUBRE de 2015** en todo el país y estarán con el acompañamiento del INFD.

Los participantes podrán exhibir actividades tales como: charlas, jornadas, cine-debates, radio abierta, clases pedagógicas e intervenciones culturales, entre otras, que aborden temáticas relacionadas a la ampliación y al ejercicio de los derechos humanos.

Tríptico

Jornadas Nacionales FORMANDO DOCENTES, AMPLIANDO DERECHOS

2014 - 2015

Organizado por el INFD a través de las áreas de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria, Políticas Estudiantiles y el Equipo Nacional de Radios Socio Educativas.

- Más de 200 actividades simultáneas en institutos de todo el país
- Realizadas cada 22 de octubre
- Con asistencia de los equipos del INFD

Presidencia de la Nación | Ministerio de Educación | Instituto Nacional de Formación Docente

Afiche



Presidencia de la Nación | **Ministerio de Educación**

Instituto Nacional de Formación Docente



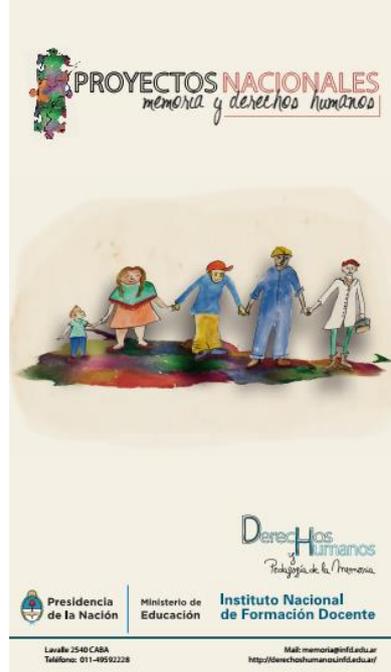


II Jornadas Nacionales

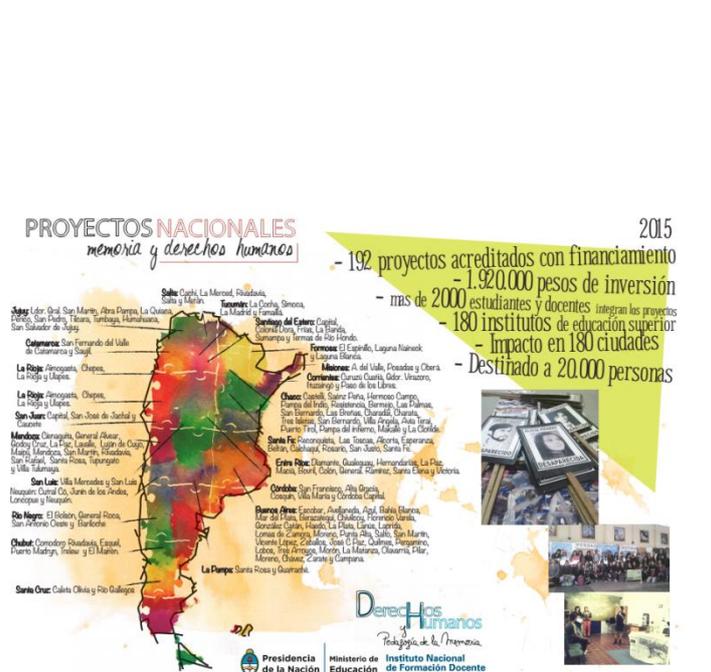
FORMANDO DOCENTES, AMPLIANDO DERECHOS

Bandera

Proyectos Nacionales de Memoria y DDHH: desarrollo y diseño de marca, banner, tríptico, afiche, bandera y flyer.



Banner



Afiche



Presidencia de la Nación | **Ministerio de Educación**

Instituto Nacional de Formación Docente





PROYECTOS NACIONALES

memoria y derechos humanos

Bandera

Regional Centro 2015: se diseñaron afiches que dan cuenta de las líneas del área y de todas las actividades realizadas desde que el área se fundó dentro del INFD.

ENCUENTROS REGIONALES
2013-2014-2015

REGIÓN NEA
3 encuentros regionales en Misiones y Chaco
Participación más de 4000 estudiantes de Institutos de Formación Docente de las provincias de Formosa, Corrientes y Misiones



- Se realizaron en la actividad el panel de ampliación de derechos con la participación de AFSCA y de la LNC, un panel de Memoria y Literatura y la realización de un taller de los estudiantes pertenecientes al Ministerio de Educación Nacional
- Participación de Nietos recuperados e Hijos de desaparecidos
- Homenaje a docentes desaparecidos
- Transmisión de radio sociopedagógica en vivo

Derechos Humanos
Pedagogía de la Memoria

Presidencia de la Nación | Ministerio de Educación | Instituto Nacional de Formación Docente

MEMORIA UN DESAFÍO EDUCATIVO Y VISITAS A LA EX ESMA
2013-2014

15 encuentros 4000 estudiantes y docentes de todas las provincias del país visitaron la Ex ESMA



- Se realizaron 3 murales de docentes desaparecidos de la Ex ESMA en Chile y en México
- Visitas pedagógicas al Caspino de Oficiales, al ECUINd, al Museo Malvinas y a Tecnópolis
- Encuentro con León Bieco, Teresa Parodi, Alberto Sileoni, Ministerio de Educación Nacional.
- Encuentro con Esteban Urzúa, director Nacional de Gestión Educativa y Verónica Piovani, directora de gestión del INFD
- Organizado por el ECUINd, Programa Educación y Memoria y el INFD

Derechos Humanos
Pedagogía de la Memoria

Presidencia de la Nación | Ministerio de Educación | Instituto Nacional de Formación Docente

ENCUENTROS REGIONALES
2013-2014-2015

REGIÓN NOA



- 3 encuentros regionales en Salta, Santiago del Estero y Jujuy
- Participación más de 1500 estudiantes de Salta, Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca
- Conferencia con Dora Barrancos, especialista en Educación y género y Eduardo Jazami, ex jefe político de los militares humanos y ahora en EE. UU. República de los Estados Unidos
- La presencia de Verónica Piovani, Directora de Gestión del INFD.
- La presencia de Verónica Piovani, Directora de Gestión del INFD.
- La presencia de Jaime Perceck, Secretario de Educación del Ministerio de Educación de la Nación

Derechos Humanos
Pedagogía de la Memoria

Presidencia de la Nación | Ministerio de Educación | Instituto Nacional de Formación Docente

ENCUENTROS REGIONALES
2013-2014-2015

REGIÓN CUYO



- 3 encuentros en Mendoza y San Juan
- Participación más de 1000 estudiantes y docentes de la provincia de La Rioja, San Luis, San Juan y Mendoza
- Se realizaron en la actividad el panel de memoria de la Ex ESMA de los desaparecidos, la conferencia de Javier Garín, Wagon y reunión organizada en derechos humanos, panel en homenaje a docentes desaparecidos y panel Ni una menos
- La presencia de los estudiantes provinciales y de Verónica Piovani, directora de gestión del INFD
- Nietos recuperados e Hijos de desaparecidos

Derechos Humanos
Pedagogía de la Memoria

Presidencia de la Nación | Ministerio de Educación | Instituto Nacional de Formación Docente

<p>Bolsas del área para entregar materiales</p>	
<p>Cuaderno Pedagógico Educación y Ampliación de Derechos: desarrollamos las ilustraciones para cada capítulo y para a tapa y supervisamos el diseño total.</p>	



Registro fotográfico y audiovisual

Se hizo registro fotográfico y audiovisual de la mayoría de las actividades realizadas por el área, muchos de estos registros nos permitieron realizar videos que utilizamos para difundir en nuestros encuentros y publicar en redes sociales.

Videos editados

Los videos pueden encontrarse subidos en distintas plataformas pero están unificados en este canal de youtube: https://www.youtube.com/channel/UCaDCinkX5ZizmjpFiGse_dQ

- Institucional Memoria y DDHH 2013 - <https://www.youtube.com/watch?v=m9GVrhmXqu0&feature=youtu.be>
- Institucional Memoria y DDHH 2015 – <https://www.youtube.com/watch?v=zUNeBlxPZWE>
- Mapa de actividades de Memoria y DDHH - INFD 2014 - <https://www.youtube.com/watch?v=46NKFEVX7aE&feature=youtu.be>
- 12 de octubre: Día de la diversidad cultural. Video realizado por el área Memoria y Derechos Humanos del INFD - <https://www.youtube.com/watch?v=bPDqLhTR5X8>
- Décimo Encuentro Regional Memoria y Derechos Humanos - Región CUYO - https://www.youtube.com/watch?v=v_e4ArEU8MU&feature=youtu.be
- Décimo Encuentro Regional Memoria y Derechos Humanos - Región CUYO - versión acortada sin entrevistas - <https://www.youtube.com/watch?v=NFzRwl5ctw&feature=youtu.be>
- Entrevista a Cyntia Ottaviano - Video que forma parte de las clases de Género dentro del postítulo de Derechos Humanos del INFD - Video que forma parte de las clases de Género dentro del postítulo de Derechos Humanos del INFD - <https://www.youtube.com/watch?v=LXh3qOX3GtE&feature=youtu.be>
- Entrevista a Ruth Zurbriggen - Video que forma parte de las clases de Género dentro del postítulo de Derechos Humanos del INFD - Video que forma parte de las clases de Género dentro del postítulo de Derechos Humanos del INFD - https://www.youtube.com/watch?v=7D_Dxd80G5Y&feature=youtu.be
- Décimo Tercer Encuentro Regional Memoria y Derechos Humanos - Región CENTRO. Encuentro Nacional de Proyectos <https://www.youtube.com/watch?v=jZ3Q7hEV0nA>

Página web y redes sociales

Web del área: <http://derechoshumanos.infed.edu.ar/>

Blog destinado a publicar notas sobre Proyectos Nacionales:

<http://derechoshumanos.infed.edu.ar/bitacora/>

Página en facebook: <https://www.facebook.com/ddhhinfed>

Redacción de notas

Las notas sobre los regionales se encuentran en la web del área en la pestaña “Encuentros Regionales”. También se pueden encontrar las notas de los “Encuentros Jurisdiccionales” y sobre “Memoria un desafío educativo” en su pestaña correspondiente.

Publicaciones

Convocatoria “MALVINAS: Memoria, Soberanía y Democracia”



La convocatoria “MALVINAS: Memoria, Soberanía y Democracia” fue una iniciativa que el Ministerio de Educación llevó adelante en 2013 a partir del Seminario homónimo. La Convocatoria a presentar trabajos fue dirigida a todos los niveles e impulsada -en el caso del Nivel Superior- por el Instituto Nacional de Formación Docente a través del Área de Pedagogía de la Memoria y el Programa de Educación y Memoria del ME. Se recibieron más de cincuenta trabajos de equipos y grupos de trabajo lo que demandó un proceso de lectura y preselección. Las producciones, textuales y audiovisuales abordaron la cuestión Malvinas a través de los ejes Malvinas en la historia política argentina, Representaciones de Malvinas, Malvinas y la comunidad.

Los trabajos fueron acompañados, en su mayoría, por guías pedagógicas para su abordaje en el aula o espacios comunitarios. El objetivo de la convocatoria apuntó, por un lado a desarrollar una producción grupal en torno al abordaje histórico, mediático o comunitario de Malvinas a partir de la problematización de su enseñanza hoy; y por otro, a reflexionar sobre cómo esas producciones intervienen en el contexto áulico.

La lectura y visionado de los trabajos (ensayos y realizaciones audiovisuales) se tradujo en un intercambio fructífero que motivó la planificación de una Jornada en la que los equipos de una veintena de trabajos seleccionados viajaron a Buenos Aires a presentar y discutir sus producciones en el Espacio de la Memoria (ex ESMA). Finalmente, los trabajos fueron reunidos en el sitio del Área para su consulta y descarga en <http://derechoshumanos.infd.edu.ar/> accediendo a la pestaña “MALVINAS: Memoria, Soberanía y Democracia.”

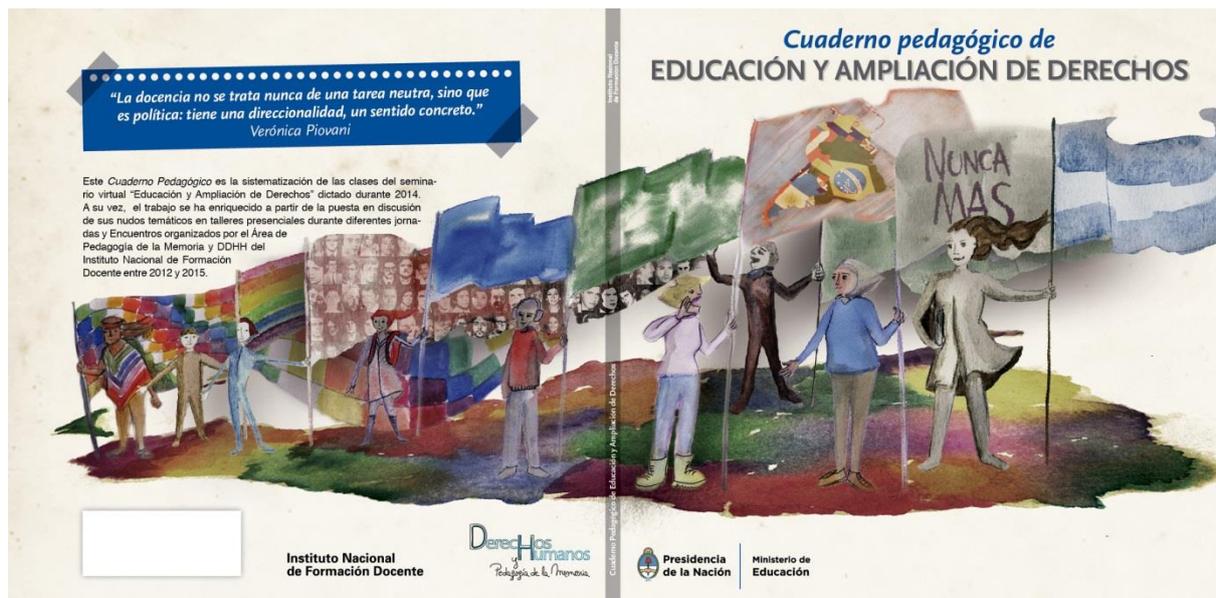
Se encuentran divididos en tres ejes:

(i) [Malvinas “Ayer y hoy”. Soberanía, recursos naturales e integración latinoamericana;](http://derechoshumanos.infd.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=17&wid_item=22)

(ii) [Representaciones de Malvinas;](http://derechoshumanos.infd.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=17&wid_item=23)

(iii) [Malvinas y la comunidad;](http://derechoshumanos.infd.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=17&wid_item=24)

Cuaderno Pedagógico Educación y Ampliación de Derechos



El Cuaderno pedagógico de Educación y Ampliación de Derechos es una publicación de circulación libre y gratuita, producido íntegramente por nuestra área, en formato libro de 144 páginas, tamaño 20 x 20 cm, full color con fotografías, documentos e ilustraciones. Surge a partir de la experiencia del seminario virtual “Educación y Ampliación de Derechos” y es producto de los años de trabajo en los encuentros Regionales, Provinciales, talleres, proyectos, convocatorias que hemos impulsado y de la interrelación con distintos programas y áreas del Ministerio de Educación Nacional. Está pensado como una herramienta de trabajo diseñada para acompañar y fortalecer la formación docente.

Resumen

El presente Cuaderno Pedagógico es el producto de la sistematización de las clases del seminario virtual “Educación y Ampliación de Derechos” (2013) y de la puesta en discusión de estas temáticas en talleres presenciales durante diferentes jornadas y Encuentros organizados por el Área de Pedagogía de la Memoria y DDHH del Instituto Nacional de Formación Docente entre el 2013 y 2015. El *Cuaderno* está destinado a estudiantes y docentes de Institutos de Educación Superior de todo el país. Los ocho capítulos que lo integran abordan aproximaciones pedagógicas a los derechos humanos desde distintas temáticas, teniendo siempre como escenario la formación docente y pretende abrir el debate sobre los logros y las transformaciones necesarias para seguir profundizando las conquistas de derechos de los últimos treinta años. Esta producción ha sido posible gracias al trabajo y entusiasmo de un equipo de trabajo y especialmente por la participación de miles de estudiantes y docentes, sus voces y miradas también están presentes en este trabajo. El Ministerio de Educación de la Nación a través del Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria del INFD llega así con este *Cuaderno* con la intención de seguir aportando materiales para el debate sobre la educación que día a día trabajamos por construir.

Ver PDF en Adjuntos.

16. Continuidad y Desafíos

- Ampliar la Convocatoria Nacional de Proyectos de Memoria y DDHH.
- Profundizar la articulación con las Jurisdicciones para multiplicar la línea de Memoria y DDHH en los IES y para fortalecer el acompañamiento de las experiencias de los Proyectos de la Convocatoria Nacional.
- Promover la inclusión de la pedagogía de la memoria y los DDHH en los Diseños Curriculares de los Profesorados.
- Profundizar la formación permanente e inicial de los docentes a través del Postítulo de Educación y DDHH, y de los Seminarios Virtuales de DDHH del Trayecto de Superior del PNFP “Nuestra Escuela”.
- Consolidar la articulación con los Programas Nacionales del Ministerio de Educación que abordan temas de memoria y derechos humanos.
- Sistematizar la experiencia, producir informes, documentos de trabajo y materiales de memoria y derechos humanos para la formación docente.
- Continuar con los Encuentros regionales y Provinciales para fortalecer las redes territoriales, y la formación en memoria y DDHH.

17. Integrantes del equipo del Área de DDHH y Pedagogía de la Memoria

Equipo central

Laura Rinaldi, Lucia Riera, Gastón Orellana, Cecilia Leiva, Gabriel Appella, Iván Romero, ,
Bárbara Carli, y Diego Feijoo.

Coordinador del Área

Lic. Gabriel Appella

Referentes del Postítulo Educación y Derechos Humanos

Prof. Alejandra Benvenuto y Lic. Gabriel Appella

Equipo central del Postítulo

Soraya Polonara, Santiago Algranati, Pablo Esteva, Mariela Acevedo, Analía Benvenuto,
Miriam Contigiani, Nicolás Diana Menendez, Cecilia Baque, Laura Payeras, Marcia
Figueroa, Carla Ciravegna, Paulina Garate, Paula Guitelman, Andrea Iotti, Kevin Morawiki,
Maria Victoria Picchio, y Diego Feijoo.